



**UNA MIRADA
A LA FORMACIÓN**

de investigadores educativos

en la región sureste durante la segunda década del siglo XXI



**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA**

**Mauricio Zacarías Gutiérrez
Addy Rodríguez Betanzos
Guillermo Castillo Castillo †
(coordinadores)**

Una mirada a la formación de investigadores
educativos en la región sureste durante la segunda
década del siglo XXI



Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico de calidad en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, autenticación antiplagio, comités y ética editorial, acceso abierto, métricas, campaña de promoción, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y autenticación antiplagio. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto.



www.comunicacion-cientifica.com

[DOI.ORG/10.52501/cc.261](https://doi.org/10.52501/cc.261)




**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES
ARBITRADAS
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

CC+
COLECCIÓN
**CIENCIA e
INVESTIGACIÓN**

Una mirada a la formación de investigadores
educativos en la región sureste durante la segunda
década del siglo XXI

MAURICIO ZACARÍAS GUTIÉRREZ
ADDY RODRÍGUEZ BETANZOS
GUILLERMO CASTILLO CASTILLO[†]
(coordinadores)



**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA**

Una mirada a la formación de investigadores educativos en la región sureste durante la segunda década del siglo XXI / coordinadores Mauricio Zacarías Gutiérrez, Addy Rodríguez Betanzos, Guillermo Castillo Castillo.— Ciudad de México : Comunicación Científica, 2024.(Colección Ciencia e Investigación).

192 páginas : gráficas ; 23 x 16.5 centímetros

DOI: 10.52501/cc.261

ISBN: 978-607-2628-01-4

1. Educación -- Investigación. 2. Educación -- Siglo XXI. I. Zacarías Gutiérrez, Mauricio, coordinador. II. Rodríguez Betanzos, Addy, coordinador. III. Castillo Castillo, Guillermo, coordinador.

LC: LB1028.24 U53

DEWEY: 370.72 U53

La titularidad de los derechos patrimoniales y morales de esta obra pertenece a las autoras D.R. © Mauricio Zacarías Gutiérrez, Addy Rodríguez Betanzos y Guillermo Castillo Castillo†, 2023. Reservados todos los derechos conforme a la Ley. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Primera edición en Ediciones Comunicación Científica, 2024

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., 2024

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México,

Tel.: (52) 55-5696-6541 • Móvil: (52) 55-4516-2170

info@comunicacion-cientifica.com • www.comunicacion-cientifica.com

f comunicacioncientificapublicaciones **t** @ ComunidadCient2

ISBN 978-607-2628-01-4

DOI 10.52501/cc.261



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos.
El proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en acceso abierto,
en <https://doi.org/10.52501/cc.261>

Índice

<i>Prólogo</i>	9
<i>Introducción</i>	13

TEMA I

EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL SURESTE DE MÉXICO

1. La investigación educativa en los procesos de toma de decisiones, <i>Leticia Pons Bonals y Pedro José Canto Herrera</i>	23
2. La investigación educativa en el sur-sureste mexicano, <i>Mauricio Zacarías Gutiérrez y Carlos Alberto Chacón Zenteno</i>	43
3. La investigación educativa en Chiapas: notas para una reflexión regional, <i>Óscar Janiere Martínez Ruiz</i>	58
4. El desafío de la investigación educativa en el sureste mexicano, <i>Addy Rodríguez Betanzos</i>	76

TEMA II

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS, UN RETO PARA LA REGIÓN SURESTE DE MÉXICO

5. Políticas, áreas prioritarias y retos en la formación de investigadores educativos en Chiapas, <i>Rigoberto Martínez Sánchez y Nancy Leticia Hernández Reyes</i>	93
--	----

6. Por dónde transitar la formación de investigadores educativos en el sureste mexicano: retos, áreas prioritarias e influencia de las políticas educativas, *Edith Juliana Cisneros-Cohernour* 103
7. Retos y oportunidades del investigador en Tabasco, *Gladys Hernández Romero* 116

TEMA III

LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS EN EL SURESTE DE MÉXICO

8. Sentidos de formación docente e investigación educativa como práctica reflexiva y epistémica, desde la experiencia formativa en Cresur, *Abraham Velasco Hernández* 133
9. Experiencias en la formación de docentes en un posgrado en el sureste de México: caso de una Facultad de Educación, *Gladis Ivette Chan Chi** 147
10. Experiencia en la formación dentro de un doctorado en educación en el sureste de México, *Gladys de los Ángeles Romero Aguirre** 160
- Epílogo. La actividad investigativa en una IES: la gran formadora,*
Ana Bertha Jiménez Castro 171
- Sobre los autores* 181

Prólogo

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) es una asociación civil que agrupa a más de 500 investigadores educativos en México, “esforzada en impulsar la producción y difusión de conocimientos originales sobre la educación... promueve el debate sobre la política educativa y las posiciones de sus actores... a través de la crítica rigurosa, ofrece elementos a los tomadores de decisiones que puedan servir para orientar la conducción del sistema educativo, sobre la base de un conocimiento experto comprometido con el derecho y la justicia educativas” (Buendía y Álvarez, 2019, p.1).

Con motivo de su 30 aniversario, el COMIE convocó en 2023 a los investigadores de sus 18 áreas de investigación educativa a la realización de Foros regionales preparatorios para la realización del XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa; ello dio lugar a que se desarrollaran dichos foros en las distintas regiones de la República Mexicana.

La naturaleza regional y plural de estos eventos los constituye en espacios de gestión de conocimiento educativo donde éste fluye mediado por la interacción y el diálogo respetuoso, posibilitando que la experiencia y el conocimiento se compartan y distribuyan para plantear problemas, dudas, proyectos, hechos y circunstancias de la región en que se realizan, que demandan reflexión, sistematización, definición y prioridad, fundamento y organización según sea el caso. La participación convocada es regional y variada e incluye funcionarios, académicos, docentes, investigadores, alumnos de posgrado o pregrado, representantes del sector social, vinculados

con la educación y de origen institucional diverso. La labor de los investigadores miembros del COMIE es clave en la organización de estos eventos, por su participación previa en las actividades que esta asociación realiza periódicamente, como es el caso de la elaboración de estados de conocimiento de cada una de sus 18 áreas cada diez años, concluidos recientemente; por ello, dichos investigadores cuentan con información que les posibilita convocar a sus pares a participar y tener una actuación informada y representativa en estos foros, que enriquece y respalda sus resultados. Tal es el caso de los coordinadores de esta obra que me honro en prologar, cuyo contenido es producto del Foro de la región sureste de la República Mexicana sobre formación de investigadores, con la participación en las diversas actividades que incluyó el evento, de rectores, coordinadores de programas de posgrado, académicos y alumnos provenientes de nueve instituciones de educación superior y un centro de capacitación docente e investigación educativa, ubicados en cuatro de los cinco estados que incluye la región sureste de nuestro país.

El contenido de este texto es valioso por la variedad de miradas que lo integran en el contenido de los siguientes tres apartados: el contexto de la formación en investigación educativa, la formación de investigadores educativos y las prácticas en la formación de investigadores educativos, todos planteados en relación con la región sureste de México; en ellos se distribuyen los once capítulos que responden a las preguntas iniciales planteadas en el foro, dando cuenta de la complejidad y riqueza cultural de la región sureste, de sus grandes contrastes en desarrollo socio económico y el impulso que ha tenido el posgrado en la región, el reto que ha implicado su desarrollo y los nuevos desafíos que plantea el momento histórico que vive México, asociado a cambios en la legislación en la Ley General de Humanidades, Ciencia y Tecnologías e Innovación (2023) así como en la Ley General de Educación Superior (2024), que darán lugar a ajustes institucionales de políticas y organización académica; de perfiles, contenidos y prácticas de planes de estudio de pregrado y posgrado; de relación y colaboración institucional con el contexto social y educativo local, estatal y regional para producir, distribuir y aplicar conocimiento que contribuya a la solución de los principales problemas sociales y educativos en nuestro caso, en cada región, desde una visión de corresponsabilidad y justicia social.

Este texto tiene como valor adicional ser evidencia del quehacer y la producción de una comunidad regional de investigadores educativos, que ha estado germinando en la región sureste de la República Mexicana, motivada por las diversas condiciones del contexto social y educativo en los estados de origen de quienes la integran, por el compromiso social que implica la formación de posgrado que han adquirido y la reflexión desarrollada en el trabajo horizontal regional.

Con reconocimiento a todos los autores, celebro haber sido testigo de su contribución para la elaboración de este libro que posibilita la distribución amplia del trabajo realizado y motivará su reproducción en otras regiones del país; quedo atenta a la consolidación de esta comunidad regional de investigadores educativos del sureste mexicano y a su agenda de trabajo.

Finalmente, la participación en la coordinación de este libro, fue la actividad póstuma de un estimado colega del estado de Chiapas, el Dr. Guillermo Castillo Castillo, quien falleció dos días después de invitarme a elaborar este prólogo y participó en forma responsable y comprometida en la elaboración de los Estados del Conocimiento (colección de la COMIE) de las décadas 2002-2011 y 2012-2021 del área *de la investigación educativa*, en la línea de Formación de investigadores y nos deja ejemplo de capacidad de convocatoria para el trabajo colectivo, de dedicación y compromiso con la investigación educativa, la educación y las causas sociales, que seguramente nos motivará a superar juntos lo ya logrado.

MARTHA LÓPEZ RUIZ
JUNIO DEL 2024

Bibliografía

Buendía, A. y Álvarez, G. (coords.) (2019). *La investigación educativa ante el cambio de gobierno en México. Reflexiones y propuestas para el futuro*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. https://comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/coleccion-general/2019_libro_investigacion_educativa_ante_cambio_gobierno_mexico.pdf

Introducción

En este libro se expresan las experiencias, reflexiones e indagaciones realizadas por agentes de la investigación educativa del sureste de México, quienes abordan la formación del investigador educativo como objeto de estudio, en la segunda década del siglo XXI. Esto fue posible gracias al esfuerzo conjunto de investigadores pertenecientes al Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), adscritos a instituciones de educación superior y de investigación en educación en el sureste mexicano. “El COMIE es una Asociación Civil establecida el 20 de septiembre de 1993, reúne a investigadores profesionales del más alto nivel de México, con el objetivo central de promover la investigación educativa dentro de los estándares científicos de calidad” (COMIE, s. f.).

En febrero de 2023, como parte de su 30° aniversario, el COMIE publicó la convocatoria para la realización de los denominados Foros regionales temáticos que tuvieron como objetivo debatir en torno a los resultados de investigaciones en el campo de la educación afines a alguna de las 18 áreas temáticas que lo conforman: 1. Filosofía, teoría y campo de la educación, 2. Historia e historiografía de la educación, 3. Investigación de la investigación educativa, 4. Procesos de aprendizaje y educación, 5. Currículum 6. Educación en campos disciplinares, 7. Prácticas educativas en espacios escolares, 8. Procesos de formación, 9. Sujetos de la educación, 10. Política y gestión de la educación, 11. Educación superior y ciencia, tecnología e innovación, 12. Evaluación educativa, 13. Educación, desigualdad social, e inclusión, trabajo y empleo, 14. Educación y valores, 15. Convivencia, disciplina

y violencia en las escuelas, 16. Multiculturalismo, interculturalidad y educación, 17. Educación ambiental para la sustentabilidad y 18. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación. En el foro realizado en la región sureste abordamos el área temática 3: Investigación de la investigación educativa; dentro de éste, una de sus líneas de investigación es “Formación de investigadores” la cual se eligió para desarrollarlo.

De esta manera, en el marco del 30º aniversario del COMIE, durante 2023 se realizaron foros regionales temáticos a lo largo de toda la república mexicana, en las zonas noroeste, noreste, occidente, suroriente, centro y sureste.

En este espacio se reflexiona sobre el Foro regional sureste, se presentan algunos de los trabajos del área temática Formación de investigadores educativos, derivados de las aportaciones realizadas en la línea de investigación Formación de investigadores, organizado por la Universidad Pablo Guadalupe Chávez (Chiapas), la Universidad Intercultural de Chiapas y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (Cresur), con la participación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Universidad Autónoma de Chiapas, el Instituto de Estudios de Posgrado (IEP) Chiapas, Universidad Pedagógica Nacional de Quintana Roo y la Universidad del País Innova (Chiapas).

Asimismo, se contó con la participación de rectores, coordinadores de programas de posgrado en educación, docentes formadores de nuevos investigadores y profesores investigadores, los cuales expusieron y debatieron sobre sus conocimientos y experiencias, tanto en investigación como en administración y formación de investigadores en educación.

La formación para la investigación, a lo largo de las dos primeras décadas del presente siglo, se ha expresado como grandes dimensiones que contienen prácticas y actores diversos, en el que la intervención de los formadores como mediadores humanos se concreta en un quehacer académico consistente en promover y facilitar, preferentemente de manera sistematizada, la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes, e internalización de valores que demanda la realización de la práctica denominada investigación, la cual no necesariamente tiene que ser escolarizada (Moreno, 2002, pp. 36-37). Por otro lado, de acuerdo con Torres (2012), la investigación en educación puede propiciarse en los

diferentes niveles de educación, pregrado y posgrado, principalmente en las maestrías y doctorados existentes, con diferentes niveles de complejidad y variación, así como matices según los fines, objetivos y énfasis de la investigación en tales procesos; asimismo, considerando los argumentos que recuperan Andrade, Rodríguez y Castillo:

La expresión formación para la investigación integra las nociones de formación en investigación (contenido de investigación) y formación por la investigación (investigación como vía de enseñanza), donde la formación para el oficio de investigador, asumida como formación de investigadores, es vista como un área especializada de la formación para la investigación, lo cual ocurre con mayor énfasis e intencionalidad durante los estudios de doctorado. [2012, p. 17]

Estos argumentos sobre la formación de investigadores educativos permiten comprender la complejidad a la que nos enfrentamos al querer investigar sobre este objeto de estudio, aunado al propio contexto de desarrollo de la región sureste de México. Es así como en el foro temático regional sureste se planteaba responder a las preguntas detonadoras: ¿Cuál es la importancia que tiene la investigación educativa en los procesos de toma de decisiones, en instituciones de educación superior en el sureste de México? ¿Cuál es la condición de la investigación educativa en la región sur-sureste de México? ¿Por dónde transitar y hacia dónde ir en la formación de investigadores educativos en el sureste mexicano? ¿Cuáles son los retos que enfrentan los formadores de investigadores en el sureste de México? ¿Qué experiencias y expectativas de formación en posgrados surgen de los doctorantes en posgrados en educación en la región sureste de México? En la presente edición, se vislumbran las respuestas con respecto a estas interrogantes.

El trabajo se compone de tres temas y sus respectivos capítulos. El primer tema denominado *El contexto de la formación en la investigación educativa en el sureste mexicano* consta de cuatro capítulos. En “La investigación educativa en los procesos de toma de decisiones”, Leticia Pons Bonals y Pedro José Canto Herrera asumen una mirada regional que, de acuerdo con los autores el “punto de partida es el reconocimiento de las condiciones que

caracterizan al sureste mexicano que comprende las entidades de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en las cuales se enfrentan problemas comunes y otros que marcan diferencias intrarregionales; destacan algunos indicadores de educación superior, así como cambios actuales que están presentes en la toma de decisiones de los directivos, quienes recuperan experiencias y analizan información actual derivada de los cambios vigentes en la política educativa nacional, para establecer una agenda regional preliminar que les permita buscar alternativas de solución a problemas que enfrentan en un contexto complejo.”

Mauricio Zacarías Gutiérrez, en “La investigación educativa en el sur-sureste mexicano”, expone la condición de la investigación educativa en la región sur-sureste (Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo) y destaca que la investigación educativa está sujeta a la política educativa para la educación superior, desde el Consejo Nacional de Investigación, Humanidades, Ciencia y Tecnologías, la Dirección General de Educación Superior de Universidades Interculturales y la Dirección General de Educación Superior Normal; de esta manera, la generación de conocimiento del investigador educativo en la región está alineada a la política pública del momento.

Óscar Janiere Martínez Ruiz, en “La investigación educativa en Chiapas: notas para una reflexión regional”, considera que la investigación educativa en Chiapas experimenta la incisión entre dos de sus principales actores: los profesionales de la enseñanza y los investigadores educativos; además, sostiene que cuanto más se desarrolla el proceso de la investigación (saberes educativos), más se revela lo creado como enemigo del creador-investigador (individuo que intenta entenderlas). Esto quiere decir que todo lo que vemos como saberes educativos, existirá para nosotros sólo en la medida en que lo vayamos asimilando constantemente y lo vayamos creando y renovando, una y otra vez, mediante un proceso inteligible que capte la verdadera expresión.

En “El desafío de la investigación educativa en el sureste mexicano”, Addy Rodríguez Betanzos considera que la formación en investigación, al ser un campo vasto y multidisciplinario, resulta pertinente abordarse a partir del contexto histórico regional, para especificar cuáles son los retos que enfrenta el desarrollo de la investigación en la región sureste de México;

asimismo, destaca que el trabajo se ha desarrollado a partir de tres temas relacionados entre sí: identificar las líneas de investigación educativa en el sur mexicano, las políticas educativas nacionales por considerar al realizar investigación educativa y, por último, las áreas prioritarias que se recomienda fortalecer para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje, en el contexto específico de las entidades federativas que conforman el sur de México.

El segundo tema denominado *La formación de investigadores educativos, un reto para la región sureste de México* consta de tres capítulos. Rigoberto Martínez Sánchez y Nancy Leticia Hernández Reyes, en “Políticas, áreas prioritarias y retos en la formación de investigadores educativos en Chiapas”, analizan las políticas actuales sobre humanidades, ciencia y tecnología, además de reconocer las áreas prioritarias donde se tendría que colocar el énfasis para el desarrollo de la formación de investigadores, y señalar los retos que tiene por delante el desarrollo de la investigación en este campo de conocimiento. Los autores consideran que las posibilidades de incidencia de la investigación educativa en Chiapas, para la toma de decisiones, la adopción de mayor autonomía y el necesario cambio orientado a la mejora continua son, en perspectiva, un aliciente para trabajar con ahínco en la construcción de nuevas prácticas, a partir de las oportunidades que se vislumbran ante el cambio de la política educativa en el desarrollo de la ciencia y tecnología, no sólo en la mejora de las condiciones para realizar investigación, sino en la estratégica formación de investigadores y de ese interés que pretende ser sembrado desde la infancia.

En “Por dónde transitar la formación de investigadores educativos en el sureste mexicano: retos, áreas prioritarias e influencias de las políticas educativas”, Edith J. Cisneros-Cohernour destaca que la formación de investigadores tiene especial importancia, debido a que está relacionada con el desarrollo de las naciones; además, plantea que la formación generalmente puede llevarse a cabo tanto en programas de pregrado como de posgrado; un caso particularmente especial es el de las Escuelas Normales, ya que la generación de investigación y comunidades académicas continúa siendo un tema pendiente en la actualidad; frente a esto, el reto es responder ante los cambios para cumplir con las necesidades de investigación de las comunidades y grupos vulnerables de la región, y cómo lograr que los investigado-

res vinculen sus intereses con las necesidades regionales, para llevar a cabo investigaciones que puedan contribuir a la mejora de la educación.

Gladys Hernández Romero, en “Retos y oportunidades del investigador en Tabasco”, expone que los retos y las oportunidades para un investigador en Tabasco pueden estar influenciados por una serie de componentes implicados en los entornos académico, económico y social; también, menciona que la capacitación y formación de investigadores con calidad educativa es imprescindible, para que se puedan desarrollar proyectos que impacten en la sociedad. Esta capacitación no se puede realizar si no se cuenta con los recursos económicos y materiales adecuados, y al alcance de la población sin que tenga que limitarse por falta de recursos económicos, de accesibilidad o cualquier otro.

Por último, el tercer tema denominado *Las prácticas en la formación de investigadores educativos en el sureste de México* está conformado por cuatro capítulos. Abraham Velasco Hernández, en “Sentidos de formación docente e investigación educativa como práctica reflexiva y epistémica, desde la experiencia formativa del Cresur”, destaca que las adversidades y experiencias en dimensiones personales, profesionales y sociales del profesor-investigador del Centro, transita de la investigación como opinión exógena de fenómenos educativos en debate, a una relación donde escribir e investigar toma sentido desde y para la reflexión de la práctica educativa, con la firme intención de que la práctica de investigación genere cambios al interior de la formación de ellos, como en las decisiones institucionales. Finalmente, considera que la generación de conocimientos representa una conquista paulatina de los territorios de condiciones adversas de sus entornos educativos específicos y, por ende, sirve como dispositivo reflexivo y reiventivo de la práctica frente al desafío del ámbito educativo.

En “Buenas prácticas en la formación de estudiantes de posgrado en educación en el sureste de México” Gladys Ivette Chan Chi desarrolla una reflexión de las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes de posgrado, enfocados al área educativa en una Facultad de Educación en el sureste de México, entre las cuales destacan la asignación de un profesor-tutor que brinda acompañamiento y seguimiento preciso a la trayectoria del estudiante, un asesor que proporciona directrices al trabajo de graduación, un núcleo académico idóneo, políticas claramente definidas para la actua-

lización de los planes y programas de estudio, el vínculo de la escuela con los sectores de la sociedad, procedimientos rigurosos para el ingreso y el proceso de enseñanza–aprendizaje, mismas que han apoyado la evolución de los programas que se imparten en la dependencia, procurando la formación integral y el desarrollo de competencias desde un enfoque humanista y bajo ejes rectores de investigación e innovación.

Gladys de los Ángeles Romero Aguirre, en “Experiencia en la formación dentro de un doctorado en educación en el sureste de México”, expone los factores motivacionales que le impulsaron a la realización de un posgrado de alta exigencia con enfoque en la investigación, lo cual le ha permitido reflexionar en la experiencia, con el fin de orientar a futuros estudiantes de posgrados en educación. A la vez, expresa las expectativas que le llevaron a escoger el programa de posgrado de educación impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

A manera de epílogo, Ana Bertha Jiménez Castro, en “La actividad investigativa en una IES: la gran formadora”, plantea que la información devenida conocimiento es manejada por los sujetos investigadores, que en un primer momento fueron docentes y que las circunstancias educativas los llevaron al quehacer investigativo. Esta actividad ha hecho que, una vez en el campo de la investigación educativa o científica, se continúe la formación o actualización académica a través de posgrados; su trabajo tiene como objetivo mostrar los motivos para la formación académica, los retos que esta suscita y las sugerencias al mismo proceso educativo de una docente en una IES del sureste mexicano. La autora comenta, apoyada en Crespo (2007), que “la universidad es la institución que mejor ha realizado la función de formación e investigación.” Finalmente, considera que para construir el conocimiento en su multidimensionalidad, se requiere de una mente compleja o una mente bien ordenada.

Sin lugar a duda, las expectativas que surgieron de las preguntas detonadoras en el Foro temático regional sureste encuentran respuestas diversas, considerando la complejidad regional en las aportaciones que realizan los autores de este libro, por demás interesante y básico, con una mirada contemporánea de la formación de investigadores educativos.

Bibliografía

- Andrade, R., Rodríguez, M., Castillo, G. (2012). La formación de investigadores educativos desde el análisis de ponencias en el periodo 2012–2020 en México. En Andrade, R. y Lozoya, E. *La formación de Investigadores educativos en México 2012-2021. Acercamientos a la producción de conocimiento* (pp. 15-41). REDMIIE, CITE, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa [COMIE]. (s. f.). Historia. <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/historia/>
- Moreno, M. G. (2002). *Formación para la investigación centrada en el desarrollo de habilidades*. Universidad de Guadalajara.
- Torres, J. C. (2012). Estrategias didácticas implementadas por los tutores en la relación de tutoría para formar investigadores en doctorado. En *Memorias del 8vo Congreso de Investigación Educativa. Investigación de la docencia y de la formación de profesionales de la educación* (pp. 253-263). Universidad Autónoma de Nayarit.

Tema I
EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA EN EL SURESTE DE MÉXICO

1. La investigación educativa en los procesos de toma de decisiones

LETICIA PONS BONALS*
PEDRO JOSÉ CANTO HERRERA**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.01>

Resumen

El capítulo es producto de la participación de los autores en el panel Miradas y usos institucionales de la investigación educativa en el sureste de México, celebrado en julio de 2023, en el marco del Foro de la región sureste sobre formación de investigadores. En este panel se respondió el siguiente cuestionamiento: ¿cuál es la importancia que tiene la investigación educativa en los procesos de toma de decisiones en instituciones de educación superior en el sureste de México? Participaron directivos de instituciones de educación superior y programas vinculados con la formación de investigadores educativos. En este trabajo se asume una mirada regional, a partir del reconocimiento de las condiciones que caracterizan al sureste mexicano que comprende las entidades de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en las cuales se enfrentan problemas comunes y otros que marcan diferencias intrarregionales; se destacan algunos indicadores de educación superior, así como cambios actuales que están presentes en la toma de decisiones de los directivos, quienes recuperan experiencias y analizan información actual derivada de los cambios actuales en la política educativa nacional, para establecer una agenda regional preliminar que les permita buscar alternativas de solución a problemas que enfrentan en un

* Doctora en Sociología. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6323-6297>

** Doctor en Educación Superior. Director de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5428-8343>

contexto complejo. En las conclusiones se resalta la importancia que asume la investigación educativa, en los procesos de toma de decisiones que llevan a cabo directivos que, además, son investigadores educativos.

Palabras clave: *Investigación educativa, toma de decisiones, región, sureste de México.*

Introducción

Lo que aquí se expone busca responder a la pregunta ¿cuál es la importancia que tiene la investigación educativa en los procesos de toma de decisiones en instituciones de educación superior en el sureste de México? En su redacción se tomó en cuenta la participación de los autores en el Foro regional del sureste, organizado por instituciones de educación superior en coordinación con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), los días 13 y 14 de julio de 2023; de manera particular, se abordan las reflexiones realizadas durante el panel Miradas y usos institucionales de la investigación educativa en el sureste de México, así como las reflexiones llevadas a cabo posteriormente para la redacción de este trabajo.

En este panel se buscó plasmar las miradas de investigadores educativos que se encuentran al frente de instituciones de educación superior o programas de posgrado, vinculados con la formación de estos profesionistas, quienes asumen un posicionamiento sobre el papel que juega la investigación educativa en sus procesos de toma de decisiones.

En cuanto a la estructura de este trabajo se inicia con la caracterización de la región sureste la cual, para efectos del Foro mencionado, integró a las siguientes entidades: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; posteriormente, se aborda la importancia que dan a la investigación educativa en los procesos de toma de decisiones quienes conducen instituciones de educación superior y programas educativos de posgrado vinculados con la formación de investigadores. En las conclusiones se destacan los elementos presentes en los procesos de toma de decisiones, por parte de investigadores educativos que están al frente de instituciones de educación superior y de programas educativos en los que se forman investigadores educativos.

Retos de la formación de investigadores educativos en la región

La importancia que asume la investigación educativa en los procesos de toma de decisiones por los directivos al frente de instituciones y programas vinculados con la formación de investigadores educativos, tiene que ver con las situaciones que enfrentan en el espacio territorial y temporal en el que actúan. En este caso, en una región que integra entidades que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD, 2015), presentan índices de desarrollo humano dispares: el de Chiapas es bajo (entre 0.667-0.70), el de Tabasco y Yucatán es medio (0.721-0.742) y el de Quintana Roo y Campeche es alto (0.743-0.758).

A nivel nacional, esta región muestra una realidad compleja caracterizada por la marginación en la que viven gran parte de sus localidades, la presencia de flujos migratorios internos y hacia el exterior, la pervivencia de culturas indígenas ancestrales (Ángeles, 2005), así como la presencia de conflictos sociopolíticos y un desarrollo económico muy desigual en el que coexisten actividades económicas tradicionales, que se combinan con actividades industrializadas ligadas a la producción petrolera (como en el caso de Tabasco y Campeche), o actividades del sector servicios relacionadas con el turismo (como en el caso de Quintana Roo, Chiapas y Yucatán).

Los indicadores educativos de la región para el ciclo escolar 2021-2022, reportados por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023), muestran también variaciones significativas que los alejan o acercan a la media nacional. La esperanza de vida escolar, consistente en el número de años dedicados al estudio, es inferior en los casos de Campeche (12.5) y Chiapas (12.3), pero es igual a la media nacional en Quintana Roo (13.6), y superior a esta en Tabasco (13.9) y Yucatán (14.4). El grado promedio de escolaridad que alcanzan los habitantes en cada entidad que integra esta región es inferior en Chiapas, entidad que reporta 7.9 grados; es cercano a la media nacional que alcanza 9.9 grados en Campeche y Yucatán (9.7), así como en Tabasco (9.8) y superior en el caso de Quintana Roo, donde el grado promedio de escolaridad alcanza 10.4. En cuanto a la cobertura del nivel superior (porcenta-

je de estudiantes inscritos en este nivel, cuyas edades fluctúan entre 18 y 23 años), se encuentra una variación que va del 13.1 al 36.2%. Por debajo de la media nacional (que es de 30.6%) se encuentran Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. Sólo en Yucatán la cobertura de este nivel educativo es superior a la media nacional (ver tabla 1).

Tabla 1. *Indicadores educativos en las entidades de la región sureste. Ciclo escolar 2021-2022*

<i>Indicador</i>	<i>Nacional</i>	<i>Campeche</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Quintana Roo</i>	<i>Tabasco</i>	<i>Yucatán</i>
Esperanza de vida escolar	13.6	12.5	12.3	13.6	13.9	14.4
Grado promedio de escolaridad	9.9	9.7	7.9	10.4	9.8	9.7
Cobertura del nivel superior (incluye posgrados)	30.6%	28.0%	13.1%	20.2%	26.9%	36.2%

Fuente: Elaborada con datos de Indicadores educativos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023).

De acuerdo con las estadísticas de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública de México, la región objeto del foro, cuyos resultados se presentan en este libro, forma parte de una región más amplia que incluye los estados del sur y sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Conforme a las últimas cifras publicadas por este organismo público (ciclo escolar 2017-2018), en esta región se atiende al 17% de la matrícula inscrita en este nivel educativo en todo el país y se concentra el 18% de los programas de posgrado que se ofrecen en México (DGESUI, 2023).

En la tabla 2 se muestran la matrícula y el número de centros educativos que concentra esta región, en relación con el total nacional, destacándose el hecho que ocupa el segundo lugar en la oferta de programas educativos de licenciatura ofrecidos por instituciones públicas y privadas, después de la región centro que comprende la Ciudad de México, capital del país, así como las entidades conurbadas de Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. En cuanto a la oferta de programas educativos de posgrado, la región sureste ocupa el mismo segundo lugar en el caso de las instituciones privadas, mientras que en el de las públicas ocupa el tercer lugar.

Tabla 2. *Indicadores educativos de educación superior en la región sureste de México. Ciclo escolar 2017-2018*

<i>Indicador</i>	<i>Total nacional</i>		<i>IES pública</i>		<i>IES privadas</i>	
	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>
Número de centros educativos	6,359	100.0	650	10.22	803	12.63
Matrícula	4,561,792	100.0	526,834	11.55	245,439	5.38
Programa educativos de nivel licenciatura	28,151	100.0	2,378	8.45	3,812	13.54
Programas educativos de nivel posgrado	11,209	100.0	736	6.57	1,377	12.28

Fuente: Estadísticas básicas de educación superior (DGESUI, 2023).

Es necesario tener en cuenta que para el ciclo escolar 2017-2018 a nivel nacional las instituciones de educación superior privadas contaban con un número mayor de programas educativos de licenciatura (61.40%) y posgrado (60.75%), con los cuales atendieron una matrícula equivalente al 35% de estudiantes que cursaron este nivel. En el caso particular de la región sureste, la atención de la matrícula por parte de instituciones de educación superior privadas alcanzó el 32% en el ciclo escolar 2017-2018 (DGESUI, 2023).

Para el ciclo escolar 2021-2022, los indicadores reportados por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023), correspondientes al nivel superior muestran que las instituciones educativas ubicadas en las entidades que conforman la región sureste atendieron una matrícula que ascendió a 418,903 estudiantes. De estos, el 54.3% (231,483 alumnos matriculados) estudian en instituciones de educación superior públicas y el 45.7% (188,924 alumnos matriculados) en privadas, lo cual representa un aumento de más del 10% de la matrícula atendida por el sector privado, de acuerdo con la información proporcionada para la región sureste por la DGESUI en el ciclo escolar 2017-2018 (ver tabla 3).

Tabla 3. *Estudiantes inscritos en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, en las entidades de la región sureste. Ciclo escolar 2021-2022*

<i>Indicador</i>	<i>Total regional</i>	<i>Campeche</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Quintana Roo</i>	<i>Tabasco</i>	<i>Yucatán</i>
Estudiantes en IES públicas	227,299	26,148	65,891	28,764	61,529	44,967
Estudiantes en IES privadas	191,604	15,069	69,972	26,404	34,088	46,071
Total	418,903	41,217	135,863	55,168	95,617	91,038
% de matrícula inscrita en IES privadas	45.7	36.6	51.5	47.9	35.7	50.6

Fuente: Elaborada con datos de Indicadores educativos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023).

Este porcentaje varía en cada entidad de la región sureste. En Chiapas y Yucatán la atención brindada por instituciones privadas abarca el mayor porcentaje superando el 50% (51.5% y 50.6%, respectivamente), mientras que en las otras entidades varía de 35.7 en Tabasco, 36.6% en Campeche y 47.9% en Quintana Roo.

Por otro lado, el vertiginoso desarrollo de las tecnologías de información y comunicación que caracteriza el tránsito del siglo xx hacia el xxi, ha promovido el crecimiento de la oferta educativa en modalidad no escolarizada con opción en línea o virtual, que es definida por la Secretaría de Educación Pública como aquella que “se caracteriza principalmente por la virtualidad en los procesos educativos, por lo que no existen coincidencias espaciales entre los actores educativos, aunque puede darse la coincidencia temporal, a través de medios sincrónicos” (DOF, 2022). A nivel nacional la oferta de programas educativos no escolarizados de nivel superior, en el ciclo escolar 2017-2018 atendió al 10% de la matrícula. Es necesario advertir al respecto que son las instituciones de educación superior privadas las que encabezan esta oferta la cual, en el ciclo escolar mencionado, representó en la región sureste el 28.16% de su matrícula, mientras que para las instituciones públicas este porcentaje fue de sólo el 8.25% (DGESUI, 2023), (ver tabla 4).

Tabla 4. *Matrícula atendida en las IES públicas y privadas, en la región sureste de México. Ciclo escolar 2017-2018*

Indicador	Matrícula nacional		Matrícula de IES pública		Matrícula de IES privadas	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Programas en modalidad escolarizada	3,865,403	84.73	2,710,456	99.96	1,154,947	71.84
Programas en modalidad no escolarizada	696,389	15.27	243,766	8.25	452,623	28.16
Total	4,561,792	100.0	2,954,222	100.0	1,607,570	100

Fuente: Elaborada con base en Estadísticas básicas de educación superior (DGESUI, 2023).

En relación con los datos proporcionados por la DGESUI para el ciclo escolar 2017-2018, en el ciclo escolar 2021-2022, los indicadores reportados por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023) muestran un incremento significativo de la oferta de programas educativos de nivel superior en modalidad no escolarizada, el cual puede explicarse en parte por los efectos que tuvo el COVID-19 en los procesos educativos, entre los cuales destaca el incremento en el uso de tecnologías educativas digitales.

Este incremento muestra que en la región sureste, en el ciclo escolar 2021-2022, la matrícula inscrita en nivel superior que cursó sus estudios en modalidad no escolarizada alcanzó el 25%. Al interior de la región se observan diferencias muy marcadas entre Chiapas y Quintana Roo, entidades cuyo porcentaje de atención en esta modalidad supera el 30% frente a Yucatán, en donde el porcentaje reportado no alcanza el 7% del total de la matrícula inscrita en educación superior (ver tabla 5).

De acuerdo con los datos reportados por la DGESUI a nivel nacional, para el ciclo escolar 2017-2018, en donde la matrícula inscrita en modalidad no escolarizada representaba el 10% se observa que, en la región sureste, cuatro años después del periodo mediado por la pandemia el porcentaje se triplicó (ver tabla 5).

Tabla 5. *Estudiantes inscritos en IES públicas y privadas en las entidades de la región sureste. Ciclo escolar 2021-2022*

<i>Indicador</i>	<i>Total regional</i>	<i>Campeche</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Quintana Roo</i>	<i>Tabasco</i>	<i>Yucatán</i>
Estudiantes en IES públicas en modalidad escolarizada	216,677	25,258	59,726	28,591	58,921	44,181
Estudiantes en IES públicas en modalidad no escolarizada	10,622	890	6,165	173	2,608	786
Estudiantes en IES privadas en modalidad escolarizada	85,381	3,469	21,652	9,282	10,929	40,049
Estudiantes en IES privadas en modalidad no escolarizada	106,223	11,600	48,320	17,122	23,159	6,022
Total	418,903	41,217	135,863	55,168	95,617	91,038
% de estudiantes en IES privadas en modalidad no escolarizada	25.4	28.1	35.6	31.0	24.2	6.6

Fuente: Elaborada con datos de Indicadores educativos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023).

Analizando los datos al interior de la educación privada, se observa que en todas las entidades del sureste (a excepción de Yucatán) la matrícula atendida en modalidad no escolarizada por las instituciones de educación superior privadas es superior a la registrada en modalidad escolarizada, contrario a lo que ocurre al interior del sector público, en el que la incursión de las instituciones educativas en la modalidad no escolarizada es menor, en comparación con la matrícula inscrita en programas escolarizados.

Según el Informe de la UNESCO, *¿Reanudación o reforma? Seguimiento del impacto global de la pandemia de COVID-19 en la educación superior tras dos años de disrupción:*

Las clases, los eventos y los servicios virtuales se han convertido en una oportunidad para que las instituciones de educación superior hagan la transición a nuevas plataformas y exploren herramientas innovadoras [por lo que] las modalidades virtuales de enseñanza y aprendizaje seguirán siendo una característica importante de la educación superior pospandemia. [Abdrasheva, *et al.*, 2022, p. 52]

Por tanto, las instituciones de educación superior deberán prever los recursos necesarios para implementar la educación no escolarizada virtual en línea, incluyendo los procesos de formación requeridos por docentes, trabajadores administrativos y estudiantes para asegurar la adecuada prestación de sus servicios.

Un asunto más que caracteriza la formación en el área educativa es que a nivel posgrado, de acuerdo con información de la DGESUI (2023) para el ciclo escolar 2017-2018, esta concentró el segundo mayor porcentaje de la matrícula a nivel nacional, equivalente al 22.44%, por encima del área de ciencias sociales y derecho que alcanzó 22.11% y por debajo del área de administración y negocios que concentró 25.84%. Estas tres áreas, de un total de diez, concentraron 70% de la matrícula de posgrado inscrita en diez áreas de conocimiento. Al respecto, cabe aclarar que al ser un campo multidisciplinario (Valle, 2021), la formación de investigadores educativos puede quedar comprendida en distintas áreas de conocimiento y que prevalece en este campo una definición amplia de lo que es la investigación, incluyendo paradigmas de índole accionalista y participativo, que dan cabida a diversos programas orientados a la formación de docentes, como docentes reflexivos o docentes investigadores.

A esto hay que sumar el hecho de que los cambios recientes en la política educativa a nivel nacional, expresados en la Ley General de Educación Superior (DOF, 2021) y la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (DOF, 2023), evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de profesionalización de quienes se dedican a generar y aplicar conocimientos en este campo vasto, lo que avizora el crecimiento de la demanda de estudios, sobre todo a nivel de posgrado.

En un contexto en el que las desigualdades económicas, sociales y educativas al interior de la región, así como al interior de cada entidad se exacerban, donde además coexisten instituciones de educación superior públicas y privadas que pretenden atender una demanda creciente y diversificada de estudios de nivel superior, en los que destaca una elevada demanda de programas de posgrado en el área educativa; en un contexto en el que los efectos de la COVID-19 seguramente impactan e impactarán aún más en un futuro cercano en el desarrollo de programas educativos en modalidad no escolarizada, con opción en línea o virtual, la toma de decisiones que llevan

a cabo las autoridades que están al frente de instituciones educativas, de nivel superior y programas orientados a la formación de investigadores educativos, torna complejos los procesos de toma de decisiones.

Presencia de la investigación educativa en los procesos de toma de decisiones

Para la conducción de instituciones de educación superior o programas educativos vinculados con la formación de investigadores educativos es deseable que cada directivo cuente con un conocimiento profundo de las condiciones locales, estatales y regionales que enfrenta, así como de aquellas que encontrarán los futuros profesionistas para el desempeño de su trabajo; sólo de esta manera se podrán planear acciones, acordes con los requerimientos sociales del momento y prever aquellas que conducirán hacia el futuro deseado. Los datos expresados en el apartado anterior muestran una parte de esta realidad. Y eventos como los foros regionales convocados por el COMIE, en los que se involucran investigadores educativos de distintas instituciones, permiten intercambiar experiencias, identificar puntos en común y destacar particularidades propias de cada entidad, así como planear colaboraciones que a futuro permitirán tender redes interinstitucionales y emprender proyectos de investigación de largo aliento. El propio COMIE, que en 2023 está cumpliendo 30 años, ha sido resultado de la integración de esfuerzos personales e institucionales que han permitido la definición de áreas de conocimiento, alrededor de las cuales se organizan y evalúan los resultados obtenidos de la práctica constante de investigaciones educativas.

Los investigadores educativos que tienen la oportunidad de conducir programas e instituciones educativas, en las que se forman docentes e investigadores educativos, reconocen que los procesos de toma de decisiones que se relacionan con la investigación educativa, hoy día les obligan a considerar nueva información proveniente de los cambios recientes que se generan en la política educativa, reconociendo las áreas de oportunidad para colaborar y fortalecerse.

Por ello, tal como lo exponen Pont-Vidal y Andre, la toma de decisiones en las instituciones de educación superior no es un proceso autónomo, sino que depende de la conjunción de varios factores como “la estructura, los programas pedagógicos, los procesos, la disponibilidad de sistemas de información eficientes, la interacción, y la comunicación con la comunidad académica” (2016, p. 167). Para el caso que nos ocupa aquí, los nuevos lineamientos derivados de la política educativa a través de la Secretaría de Educación Pública, la actual reforma educativa que se realiza en México, los procedimientos y trámites administrativos a los que se someten las instituciones, sean públicas o privadas, para la validación de sus procesos, así como las necesidades propias del entorno socioeconómico marcado por fuertes desigualdades sociales en el que actúan, constriñen la actuación de los directivos, quienes recurren a los elementos disponibles para tomar sus decisiones, conectando aquello que es producto de sus experiencias (sean propias o construidas mediante la observación y aprendizaje de otros), así como del conocimiento acumulado y el acceso a los sistemas de información que les permiten realizar análisis más o menos detallados, según sea el caso. Así, el proceso de toma de decisiones responde a una multirracionalidad, es decir, a

la yuxtaposición de racionalidades económicas (procedentes del sistema económico), jurídicas (disposiciones del Ministerio y la Constitución), funcionales (sistema político-administrativo) y educativas (facultades y departamentos), además de otras procedentes del entorno (situación de los alumnos, sus familias, de la región, las propias de la ciencia). [Pont-Vidal y Andre, 2016, p. 168]

En la práctica, los directivos de instituciones de educación superior y programas educativos relacionados con la formación de investigadores educativos asumen un esquema de toma de decisiones flexible, que los lleva a moverse entre la intuición que toma como base sus experiencias y el análisis de la información disponible al momento. De conformidad con el esquema propuesto por Mayo (2020), la toma de decisiones puede caer en alguno de los siguientes cuatro modelos, de acuerdo con la manera en que se combine la intuición (en nivel bajo o alto) y el uso de los datos (en nivel bajo o alto):

- 1) Pragmático (bajo uso de datos, baja intuición)
- 2) Intuitivo (bajo uso de datos, alta intuición)
- 3) Analítico (alto uso de datos, baja intuición)
- 4) Creativo (alto uso de datos y alta intuición)

De esta manera, se puede pensar el proceso de toma de decisiones que llevan a cabo los directivos de instituciones y programas educativos vinculados con la formación de investigadores educativos, como la posibilidad de equilibrar la intuición, que es producto de la experiencia, con la existencia de sistemas de información que, mientras más robustos, permitirán hacer un análisis más profundo para llegar a la mejor solución. Aspirando con ello a asumir un modelo creativo en la toma de sus decisiones que permitiría al directivo aplicar “la intuición para entender mejor los datos [en el entendido que esta] intuición está basada en la experiencia y los contactos personales [por lo que] brinda más posibilidades de que indentifique patrones en los datos que pasarían desapercibidos [y que] se nutre de los contactos con otros directivos” (Mayo, 2020, s. p.).

A manera de definición de una agenda regional preliminar en materia de investigación educativa, se identifican las siguientes seis áreas de trabajo:

I. La apertura, actualización, evaluación, acreditación y operación de programas educativos en cuyo seno se forman investigadores e innovadores educativos

La participación en el anterior Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y los cambios que marca hoy día el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) que lo sustituyó (Gobierno de México, 2021) obligan a los directivos a conocer y adecuar la apertura y operación de sus programas en general y del campo de la investigación educativa en particular a estos cambios, en el entendido que las reglas del juego son distintas y los procesos de evaluación con fines de acreditación se llevarán a cabo a partir de nuevas bases. ¿Cómo posicionar a los posgrados de investigación educativa en este nuevo escenario? Es este un reto para los directivos, que podrá ser enfrentado de me-

por forma si se integran colectivos regionales y se identifican pares evaluadores adscritos a las instituciones que se ubican en la región sureste.

II. El establecimiento y ejecución de convenios de cooperación y colaboración que involucran intercambios y movilidades de estudiantes, docentes e investigadores de su institución hacia otras ubicadas en las entidades que integran la región sureste

En este sentido, se considera conveniente también trabajar a nivel regional, teniendo en cuenta los actuales lineamientos que establece la Ley General de Educación Superior (DOF, 2021). A manera de ejemplo, se transcribe el criterio XXII que deberá orientar la educación superior, señalado en el Artículo 8, en el que se presenta claramente una dimensión regional:

La territorialización de la educación superior, concebida como el conjunto de políticas y acciones cuyo propósito consiste en considerar los contextos regionales y locales de la prestación del servicio de educación superior, para contribuir al desarrollo comunitario mediante la vinculación de los procesos educativos con las necesidades y realidades sociales, económicas y culturales de las diversas regiones del país. [p. 7]

Criterio que se amplía vinculando a cada región con su exterior, al priorizar también en el criterio XXIII del mismo Artículo 8:

La internacionalización solidaria de la educación superior, entendida como la cooperación y el apoyo educativo, con pleno respeto a la soberanía de cada país, a fin de establecer procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación, a partir de una perspectiva diversa y global. [p. 7].

III. La gestión de programas educativos que permitan la profesionalización de sus docentes en el ámbito de la investigación educativa, así como en el desarrollo de competencias pedagógicas y

didácticas (incluidas competencias digitales) que se requieren para fortalecer la docencia en las distintas áreas de conocimiento

La Ley General de Educación Superior (DOF, 2021) establece en su artículo 10, entre los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior, “el fortalecimiento de la carrera del personal académico y administrativo de las instituciones públicas de educación superior, considerando la diversidad de sus entornos, a través de su formación, capacitación, actualización, profesionalización y superación, que permitan mejorar las condiciones bajo las cuales prestan sus servicios” (p. 9); también en su Artículo 40, se asume como responsabilidad de las instituciones de educación superior el establecimiento,

de manera progresiva y permanente de esquemas de formación, capacitación, superación y profesionalización del personal académico del tipo de educación superior, con la finalidad de contribuir a una mejora en los métodos pedagógicos, el proceso de construcción de saberes y en el aprovechamiento académico de las y los estudiantes. [DOF, 2021, p. 22]

De igual manera, para las Escuelas Normales en particular, la Ley General de Educación Superior (DOF, 2021) en su Artículo 31 establece el desarrollo de:

actividades de investigación, de extensión y de capacitación en las áreas propias de su especialidad, estableciendo procedimientos de coordinación y vinculación con otras instituciones u organismos nacionales e internacionales que contribuyan a la profesionalización de los docentes y al mejoramiento de sus prácticas educativas. [p. 19]

Es claro que estos procesos deberán ser establecidos y conducidos desde las directrices, que se derivan de los resultados de la investigación educativa en temas de formación académica.

IV. La promoción e integración de un programa de investigación regional

El fortalecimiento regional, en el campo de investigación educativa, podría generarse incidiendo en la definición de la agenda nacional de investigación que prevé la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (2023), en su artículo 11 que a la letra plantea lo siguiente:

La definición democrática de la Agenda Nacional, para atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana, mediante la participación de la comunidad a nivel local, regional y nacional, así como al interior de las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación. [p. 6]

Para esto, se propone la realización de investigaciones educativas que incidan en la mejora de los procesos educativos de la región, así como en la atención de los problemas educativos prioritarios regionales, integrando a los grupos de investigación, cuerpos académicos, centros e institutos de investigación que hay en las distintas instituciones de educación superior que se encuentran en la región sureste, incluyendo los diversos subsistemas de educación y el régimen público o privado de su administración.

V. La difusión y divulgación, a través de diversos medios, de los resultados de las investigaciones educativas que se producen en sus instituciones educativas, sobre todo en la región sureste, mediante la organización de eventos dirigidos a diversas audiencias, con miras a ampliar los márgenes del conocimiento en el campo de la investigación educativa, así como en la aplicación de los resultados en diversos ámbitos y niveles de educación

En este sentido, los cambios actuales priorizan el Acceso Universal al Conocimiento (AUC), el cual se concibe como “parte del derecho humano a la ciencia [en tanto] garantiza el goce de los beneficios que brindan la investigación humanística y científica y el desarrollo tecnológico a través de ac-

ciones, espacios y materiales que ponen a disposición de las y los mexicanos los avances y la diversidad de saberes” (Conahcyt, 2023).

En concordancia con lo anterior, además de la formación y la investigación se asume como principio de política pública, en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (DOF, 2023), en su artículo 6, como obligación del Estado:

garantizar un entorno favorable para la promoción, desarrollo y comunicación de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, y adoptará medidas que promuevan la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales en todas las regiones del país, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas. [pp. 5-6]

Y, en el mismo tenor, en el artículo 9 de esta ley se impone como principio de diseño e implementación de la política pública:

La difusión, divulgación y desarrollo de proyectos, en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como el acceso abierto a la información que derive de dichas actividades, con el fin de contribuir al avance del conocimiento universal, al fortalecimiento de la soberanía nacional, al desarrollo integral y sostenible del país, al bienestar de las generaciones presentes y futuras, a la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, y a la consecución de los objetivos constitucionales del Estado mexicano. [p. 6]

VI. El intercambio de conocimientos y experiencias exitosas, así como buenas prácticas sobre gestión educativa y responsabilidad social, con la finalidad de facilitar los procesos de planeación estratégica que conducen los directivos de instituciones y programas de educación superior en la región sureste

Los investigadores educativos que conducen instituciones de educación superior y programas educativos vinculados con la formación de investigadores educativos identifican también, como un área de oportunidad, la necesidad de actualizarse en materia de gestión educativa y responsabilidad social; para lo cual, la investigación educativa en el área de política y gestión de la educación tiene mucho que aportar.

Contar con experiencia como investigador educativo provee al directivo de una sensibilidad y conocimiento, que le permite conocer y acceder a nueva información que somete a análisis para buscar solucionar los problemas que enfrenta en su entorno, en atención a un problema central añejo acerca de los usos que puede tener la investigación educativa para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones. En el estado del conocimiento del Área del COMIE *Investigaciones sobre la investigación educativa*, publicado en 2013, se insiste en “la poca utilización de la investigación en los procesos sociales y el poco involucramiento de los investigadores en la toma de decisiones” (Vergara, Sevilla e Ibarra, 2013, p. 454); por ello, cuando un investigador educativo al frente de programas o instituciones vinculadas con la formación de investigadores educativos, se espera que su experiencia y conocimiento sobre el tema le permitan tomar mejores decisiones, sin dejar de obviar la presencia de condiciones estructurales que muchas veces limitan su actuación.

Martínez Bordón afirma que para que una investigación influya en los procesos de toma de decisiones de políticos y directivos de instituciones educativas tiene que

vencer una serie de obstáculos o cubrir una serie de requisitos. Y es que [...] no es suficiente que la investigación produzca información valiosa o de calidad para que ésta se utilice en la toma de decisiones. Tendrá que encon-

trar también, entre muchas otras cosas, los canales adecuados para influir, al menos conceptualmente, en la toma de decisiones. [2018, s. p.]

Esta autora resalta la capacidad de argumentar y persuadir, para que los investigadores educativos coloquen en el debate y la agenda pública los temas y problemas que abordan en sus investigaciones, se trata de sumar esfuerzos entre investigadores, dialogar y generar consensos, porque hay que “trabajar estratégicamente e influir en la toma de decisiones, [...], exigir más espacios de discusión, donde las voces de académicos y de muchos otros grupos con menor capacidad de presión puedan colocar sus inquietudes y sus propuestas de solución” (Martínez Bordón, 2018, s. p.); de esta manera, los esfuerzos que realizan rendirán frutos. En esta suma de colaboraciones, la participación de los directivos de instituciones y programas educativos vinculados con la formación de investigadores, en foros como el que se realizó en el sureste, posibilitan encontrar puntos en común para establecer vínculos con académicos de la región que permitan fijar posibles rutas a seguir.

Conclusiones

Los directivos de instituciones y programas de posgrado vinculados con la formación de investigadores educativos que participaron en el Foro del sureste, organizado por diversas instituciones de educación superior de esta región en colaboración con el COMIE a mediados del año 2023, son a su vez investigadores educativos, lo que les lleva a reconocer la importancia que tiene su propia formación, así como la necesidad de impulsar programas educativos y procesos de investigación en este campo de conocimiento. De ahí que los procesos de decisión que asumen en su rol actual, toman en cuenta tanto sus experiencias profesionales como el análisis de la información de la que disponen, elementos que actúan hasta donde las condiciones estructurales en las que se encuentra inmersa su institución se los permite.

En cuanto a la colaboración interinstitucional que puede fortalecerse a través de eventos como el que aquí nos ocupa, se reconoce su importancia en tanto permite sumar esfuerzos para fortalecer la investigación educativa

en la región, mediante la definición de una agenda en la que se incluyen áreas de oportunidad orientadas a consolidar sus programas educativos, realizar convenios de colaboración para promover movilidades académicas, eventos y proyectos de investigación, profesionalizar a los docentes, impulsar un programa de investigación educativa de largo aliento, que responda a las necesidades de la región y promover acciones de difusión y divulgación que resalten el papel de la investigación educativa y los logros de la región en esta materia.

En este trabajo se reconocen las diferencias de las instituciones y de las entidades que integran la región sureste, pero se asume que es posible encontrar puntos en común que les permitan caminar juntas, para fortalecer la investigación educativa y la formación de investigadores educativos en la región.

Bibliografía

- Abdrasheva, D. Escribens, M., Sabzalieva, E., Vieira do Nascimento y Yerovi, C. (2022). *¿Reanudación o reforma? Seguimiento del impacto global de la pandemia de COVID-19 en la educación superior tras dos años de interrupción*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382402>
- Ángeles Cruz, H. (2005). *La población en el sureste de México*. Ecosur-Sociedad Mexicana de Demografía.
- Conahcyt (2023). Acceso universal al conocimiento. https://Conahcyt.mx/acceso-universal-al_conocimiento/#:~:text=El%20acceso%20universal%20al%20conocimiento,los%20avances%20y%20la%20diversidad
- DGESUI (2023). Estadísticas básicas de educación superior, ciclo escolar 2017-2018. Gobierno de México. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/indicadores/estadisticas-basicas-de-educacion-superior>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Básica de la Secretaría de Educación Pública (2023). Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa, ciclo escolar 2021-2022. Gobierno de México. <https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx>
- DOF (2021). *Ley general de educación superior*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- DOF (2022). *Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior*. Diario Oficial de

- la Federación, Secretaría de Gobierno de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669525&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0
- DOF (2023). *Ley General en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- Gobierno de México (2021). Anuncian la creación del Sistema Nacional de Posgrados que sustituirá al PNP. Coordinación de Comunicación del Conahcyt, comunicado 216/2021, Ciudad de México, 4 de julio de 2021. https://Conahcyt.mx/wp-content/uploads/comunicados/Comunicado_226_04072021.pdf
- Martínez Bordón, A. (2020). La investigación educativa y su capacidad para “iluminar” la toma de decisiones: reflexiones a “cuatro voces”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLVIII, (2), pp. 265-290. <https://www.redalyc.org/journal/270/27-057946012/html/>
- Mayo, M. (2020). Tipos de liderazgo en la toma de decisiones: ¿datos o intuición? *Blogs El Economista*. <http://blogs.economista.net/comercio/2020/07/tipos-de-liderazgo-en-la-toma-de-decisiones-datos-o-intuicion/>
- PNUD (2015). *Índice de desarrollo humano para las entidades federativas, México 2015. Avance continuo, diferencias persistentes*. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/mx/PNUD_boletinIDH-final.pdf
- Pont Vidal, J. y Andre, C. (2016). Toma de decisiones en instituciones de educación superior en la amazonia: hacia una síntesis de racionalidades. *Revista Estado, gobierno y gestión pública*, (26), pp. 149-171. Doi: <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2016.47261>
- Valle, A. (2021). Investigación educativa: problemática y carácter multidisciplinario Reflexiones teóricas y filosóficas. *Praxis y Saber*, 12(29), 11469. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n.29.2021.11469>
- Vergara F., M., Sevilla S., D. E. e Ibarra M., L. J. (2013) Difusión del conocimiento. Producción de la investigación educativa en México. En López, Sañudo y Maggi (coords.) *Investigación sobre la investigación educativa 2002-2011*. (pp. 448-460). México, Comie, Colección Estados del conocimiento.

2. La investigación educativa en el sur-sureste mexicano

MAURICIO ZACARÍAS GUTIÉRREZ*
CARLOS ALBERTO CHACÓN ZENTENO**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.02>

Resumen

El presente documento expone la condición de la investigación educativa en la región sur-sureste mexicano: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo. Para ello, se hizo revisión documental respecto a la investigación que se genera. Se destaca que la investigación educativa está sujeta a la política educativa para la educación superior, tanto desde el punto de vista del Consejo Nacional de Investigación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, como de la Dirección General de Educación Superior de Universidades Interculturales y de la Dirección General de Educación Superior Normal. Por consiguiente, la generación de conocimiento del investigador educativo en la región está alineada a la política pública del momento.

Palabras clave: *Investigación, educación, sureste mexicano.*

* Doctor en Estudios Regionales. Profesor invitado del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Credomex y profesor *ad-honorem* de la escuela de Derecho extensión-III en Tapachula, Chiapas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4564-5673>

** Doctor en Educación. Profesor-investigador en la Universidad Pablo Guardado Chávez. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5166-0786>

Introducción

Investigar la educación involucra la manera en que las personas nos educamos en los contextos donde nos relacionamos. De ahí que la realidad que estudia no se ciña al contexto escolar, sino que se interesa por los contextos que circundan la escuela. Cabe destacar que la realidad educativa, si bien se contextualiza, quien la toma como objeto de estudio en ocasiones no está dentro de la escuela; por consiguiente, las disciplinas que la estudian devienen de las ciencias sociales, como la sociología, antropología, filosofía, pedagogía, ética, didáctica, entre otras.

El cultivo de la investigación educativa, entonces, no está en una perspectiva única, de ahí que los que la cultivan se adscriban a corrientes de pensamiento de cómo estudiar la realidad y alimentarlo a partir de otras disciplinas. Por tanto, el abanico de cómo, cuándo, dónde, entre otros cuestionamientos de qué estudiar de la investigación educativa es amplio. Las aportaciones de referentes de la investigación educativa, en México, se han incrementado en el devenir del tiempo. Las instituciones de educación superior han potenciado la participación del profesorado adscrito a ellas para que realicen investigación educativa, como en el caso de Pablo Latapí, Ángel Díaz Barriga, María de Ibarrola, Patricia Ducoing, entre otros.

Entre las principales revistas que el Conahcyt tiene registradas para la publicación de artículos, en torno a la investigación educativa se encuentran: *Educación matemática*, *Innovación educativa*, *Diálogos Sobre Educación*, *Temas Actuales en Investigación Educativa*, *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, *Educación química*, *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, *Perfiles Educativos*, *Revista de la Educación Superior*, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa RELIME*, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *Sinéctica*, *Revista Electrónica de Educación*, *Voces de la Educación* (Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología, 2021).

Formarse como investigador educativo se realiza entre la academia y la política. Si bien el asunto se ha tratado por separado, en torno a que hacer academia es visibilizarse a través de las revistas académicas de reconocido

prestigio y la política a rendimiento de salario (González-Videgaray y Hernández-Zamora, 2014). Ante este panorama, se comprende en primera instancia que la búsqueda de la verdad está supeditada a la organización política del momento; en efecto, a lo que el sistema esté planteando de qué es lo que se debe investigar, entonces, se incentiva la divulgación del conocimiento, independientemente si el investigador trae habilidades innatas para realizarlo.

La posición de la academia respecto a qué considerar como investigación educativa ha venido modificándose. Es de reconocerse las aportaciones de Bertely en este rubro. Mijangos Noh, en la conferencia dictada en el Foro regional, mencionó que para la autora los informantes en las investigaciones que realizó también eran investigadores educativos; sin embargo, no tenían las credenciales para ser reconocidos como tales.

Las maneras de hacer la investigación educativa varían en todo el mundo; por ejemplo, Morales y Southwell (2015) realizan un proceso de desmembramiento en torno a “los trayectos históricos, papel del Estado y las políticas públicas, procesos de legitimación y validez, y ámbitos de producción” (p. 12) de la investigación educativa. La academia y la política, por consiguiente, vigilan qué se produce y qué se nombra como investigación educativa.

Es importante subrayar que la investigación educativa, como aportadora a las ciencias sociales, da cuenta de cómo se teje la escuela, el estudiante, la didáctica, entre otros. El conocimiento científico que aporta da cuenta de cómo se encuentran verdades y problemas. En algunos casos se han resuelto los problemas, en otros sólo se han descubierto las verdades que imperan en la realidad educativa que estudian los investigadores educativos. Pero más allá de los debates sobre qué epistemología generar, o los enfoques para develar la verdad y resolver problemas, sobresale qué se investiga de la educación y cómo se hace (Sánchez Puentes, 2014).

Las afinidades epistemológicas que tenga quien hace investigación educativa está supeditada no sólo a su interés, sino a la institución donde se adscribe y con quiénes hace comunidad de investigación. Las relaciones que se crean entre los que investigan, en el ámbito de la ciencia, generan un referente de cómo se hace y qué se valora al interior de ellas. Por consiguiente, la observación, la experimentación y la participación para el cambio

social se ven inmersas en la comunidad que investiga; o bien, sólo una de ellas, la cual es la base fundamental para generar la ciencia social de la educación.

Tomando como base el planteamiento anterior, en el presente documento se analiza la participación del investigador educativo del sur-sureste mexicano en la generación de conocimiento, que alimenta el conocimiento científico desde la perspectiva que asume en la institución de educación superior donde se adscribe.

El investigador educativo en la región sureste de México

La investigación educativa en el sur-sureste de México se ha ido consolidando en el devenir del tiempo. La aparición del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) en la educación superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conahcyt), hoy Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), ha traído el impulso en la región sur-sureste mexicano la participación de profesores en el desarrollo de la investigación educativa. Enseguida se expone la cantidad de investigadores educativos, por entidad federativa del sureste mexicano, que están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Conahcyt.

De las entidades que componen el sur-sureste mexicano: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, hasta el segundo trimestre de 2023, se encontró una población de 62 investigadores educativos, de los cuales 42 están adscritos en el área iv. Ciencias de la conducta y la educación, y 20 en el área v. Humanidades. Los investigadores educativos se concentran principalmente en los estados de Chiapas y Yucatán, en el primero hay 25 registrados, en el segundo, 23. En Campeche hay 10 registrados y en Quintana Roo cuatro. Del estado de Tabasco no hay registro de investigadores educativos.

La información anterior visibiliza el interés que ha tenido el investigador educativo por dar cuenta del conocimiento que genera, en la institución de educación superior en la que se adscribe. Sin embargo, hay investigadores educativos que no participan en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por varias razones. Entre las principales, no les in-

teresa dado que las exigencias del SNI para que un investigador educativo se mantenga por más de un periodo en el nivel que concursa, implica no sólo la docencia, sino generar investigación, vinculación, entre otros; o bien, porque el investigador estuvo y no pudo sostener su participación por otros periodos más, por las implicaciones a las que se somete el investigador.

Si bien los datos que tiene el SNI respecto a profesores investigadores, adscritos a las instituciones de educación superior, en la región sur sureste mexicano es diametral. Por ejemplo, para el periodo 2020-2024, el Consejo Regional Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) está integrado por las siguientes Instituciones:

32 instituciones de educación superior asociadas, las cuales 17 son Institutos Tecnológicos, 8 Universidades Públicas Estatales, 3 Centros de Investigación, 2 Universidades de Apoyo Solidario, una Universidad Politécnica y una Universidad Particular. Distribuidas en 7 estados de la república mexicana: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán. [Anuies, 2020].

De acuerdo con la información que tiene registrada la Anuies, de Campeche participan tres instituciones, de Chiapas cinco, de Oaxaca cuatro, de Quintana Roo cuatro, de Tabasco tres, de Veracruz diez y de Yucatán cuatro. Si bien en los registros no aparecen los investigadores educativos adscritos a esas instituciones, se observa que no aparecen todas las instituciones que tiene cada entidad federativa; por consiguiente, no se visibilizan los investigadores educativos que no participan en el SNI, pero que están generando conocimiento.

En la revisión que se hizo al Prodep respecto a Universidades Públicas Estatales y Afines, Escuelas Normales y Universidades Interculturales de cuerpos académicos que tienen registrados en el año 2023, según su nivel de consolidación: consolidado, en consolidación, en formación, se encontró lo siguiente:

Tabla 1. *Cantidad de cuerpos académicos registrados en el área de Educación, humanidades y artes por entidad federativa.*

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>Consolidado</i>	<i>En consolidación</i>	<i>En Formación</i>
1	Chiapas	7	1	2
2	Tabasco	2	3	5
3	Campeche	0	0	1
4	Yucatán	1	1	0
5	Quintana Roo	1	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Prodep.

Cabe señalar que los cuerpos académicos tienen institución de adscripción, nombre e integrantes. Para efectos del documento sólo se da cuenta de la entidad donde se adscriben. También hay que mencionar que los cuerpos académicos deben tener como mínimo tres integrantes. Dentro de las reglas de operación del Prodep para que un cuerpo académico pueda ser candidato a tener reconocimiento como consolidado, al menos tres de sus integrantes deben contar con el grado de doctor, además de la generación de conocimiento, direcciones de tesis, realizar tutorías, entre otras actividades de índole académica.

Los objetos de estudio de la investigación educativa

La investigación que realizan los investigadores educativos en la región, se justifica por diversas perspectivas. Por mencionar, la que generan al interior del cuerpo académico al que pertenecen, las que son financiadas por la ciencia que se genera en la entidad, por el Conahcyt, por diversos organismos nacionales o internacionales sin fines de lucro y la que potencia la institución de educación superior en la que están inscritos. En sí, el conocimiento que genera el investigador educativo no está ceñida a un objeto de estudio, como tampoco lo está a un planteamiento epistemológico.

Por ejemplo, el COMIE en el congreso que realiza cada dos años establece en cierta manera el conocimiento que debe evidenciar el investigador educativo a partir de las temáticas que alberga. Para el congreso del año

2023 ha establecido las siguientes líneas temáticas, a las cuales el investigador puede enviar propuestas de ponencias y/o simposios:

- Filosofía, teoría y campo en la educación
- Historia e historiografía de la educación
- Investigación de la investigación educativa
- Procesos de Aprendizaje y Educación
- Currículo
- Educación en campos disciplinares
- Prácticas educativas en espacios escolares
- Procesos de Formación
- Sujetos de la educación
- Política y gestión de la educación
- Educación superior y ciencia, tecnología e innovación
- Evaluación educativa
- Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo
- Educación y valores
- Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas
- Multiculturalismo, interculturalidad y educación
- Educación ambiental para la sustentabilidad
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación

Una razón para que el COMIE defina los temas de las líneas de investigación que pueda tener el investigador educativo, es porque a nivel nacional concentra a investigadores educativos de diferentes instituciones, quienes a la vez dialogan en torno a la investigación que generan al interior de los cuerpos académicos, que tiene registrados las instituciones a las cuales pertenecen.

Si bien Mijangos Noh, en la conferencia que dictó en el foro regional del COMIE en julio de 2023, hizo referencia a diez temas que están sobre la mesa para ser investigados en la educación a partir de la agenda de la ONU: calentamiento global, guerras y violencia, migración, contaminación y escasez del agua, derechos humanos, igualdad de género, violencia de género, asuntos medioambientales, pobreza, carrera armamentista.

Los temas que señala Mijangos Noh están parcialmente vinculados a los temas que tiene el COMIE como objetos de estudio. El Conahcyt, si bien

tiene esos temas como objetos de estudio, los ubica en otros campos disciplinares de investigación. Aunque cabe aclarar que, para evaluarse en el SNI hay un apartado que se le nombra transdisciplinar, donde convergen diferentes áreas del mismo Sistema, en la intención de que un objeto de estudio sea estudiado por más de una disciplina. Para el caso de la investigación educativa en la región sureste mexicano (1:07), los investigadores educativos tienen centradas sus líneas de generación de conocimiento a las líneas que los Cuerpos Académicos tienen registradas en el Prodep. Con ello, a las que a nivel Sistema se reconocen por el Conahcyt y los organismos que apuntalan en cierta manera al Sistema, por ejemplo: el COMIE, la DGE SUM, la DGE SUIN.

Respecto a qué investigan los investigadores educativos, se tomaron para este fin el nombre del cuerpo académico, las líneas de generación de conocimiento registrados ante el Prodep y que en el cuerpo académico apareciera la palabra educación. Ver las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2. *Líneas de generación de conocimiento que cultivan en torno a la educación los cuerpos académicos por entidad federativa*

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>Consolidado</i>	<i>Nombre del cuerpo académico</i>	<i>Líneas de generación de conocimiento</i>
1	Chiapas	7	UNACH-CA-4 - Humanidades y Educación	-Diseño y evaluación de programas educativos -Inclusión y Procesos educativos.
			UNACH-CA-34 - Estudios literarios	-Historia social de la literatura, arte y educación. -Comunicación pública
			UNACH-CA-35 - Educación y sociedad en Chiapas	-Políticas, procesos, prácticas y sujetos -Historia social de la literatura, el arte y la educación.
			UNACH-CA-36 - Agentes y procesos de la educación	-Formación profesional y trayectorias académicas -Política, planeación y gestión de la educación
			UNACH-CA-37 - Política, gestión y educación en y para la diversidad	-Educación en y para la diversidad - Política, planeación y gestión
			UNACH-CA-38 - Educación y desarrollo humano	-Educación y desarrollo humano. -Problemas educativos regionales. -Educación, comunicación y sociedad. -Currículum

			UNACH-CA-84 - Currículo, evaluación y psicopedagogía	-Currículo y procesos formativos -Evaluación e intervención psicopedagógica
2	Tabasco	2	UJAT-CA-245 - Investigación e innovación educativas UJAT-CA-280 - Prácticas e Intervención Socioeducativa	-Investigación e innovación en contextos educativos formales e informales -Intervención socioeducativa en la práctica educacional y las TIC
4	Yucatán	1	UADY-CA-68 - Política, organizaciones y sociedad	-Política, Organizaciones y Sociedad
5	Quintana Roo	1	UQROO-CA-28 - Estudios lingüísticos y de educación superior	-Estudios de Lingüística. -Prácticas educativas y documentación del campo de las lenguas.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información que tiene el Prodep en su base de datos de cuerpos académicos registrados.

Tabla 3. *Líneas de generación de conocimiento que cultivan en torno a la educación los cuerpos académicos por entidad federativa*

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>En Consolidación</i>	<i>Nombre del cuerpo académico</i>	<i>Líneas de generación de conocimiento</i>
1	Chiapas	1	UNACH-CA-116 - Educación, diversidad y desarrollo sustentable	-Educación, diversidad y desarrollo sustentable
2	Tabasco	3	UJAT-CA-239 - Enfermería y práctica profesional UJAT-CA-243 - Estudios y análisis sobre la educación y la cultura (EASEC) UJAT-CA-281 - Educación y Procesos de Inserción	-Calidad del cuidado de enfermería -Educación y ejercicio profesional -Estudios y análisis sobre las instituciones, los procesos y actores en la educación y la cultura -Estudios sobre Gestión Educativa y Procesos de Inserción
4	Yucatán	1	UADY-CA-72 - Educación y orientación	-Actores de la educación
5	Quintana Roo	2	UQROO-CA-52 - Cuerpo Académico de Educación Integral UIMQR-CA-4 - Educación y cultura	-Transversalidad en la formación y el desarrollo integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. -Educación y políticas de identidad -Innovación educativa en contextos interculturales

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información que tiene el Prodep en su base de datos de cuerpos académicos registrados.

Tabla 4. Líneas de generación de conocimiento que cultivan en torno a la educación los cuerpos académicos por entidad federativa

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>En Formación</i>	<i>Nombre del cuerpo académico</i>	<i>Líneas de generación de conocimiento</i>
1	Chiapas	2	UNACH-CA-175 - Sociedad, Educación y Desarrollo CRFCIEEC-CA-3 - Educación Inclusiva y Familia	-Gobernanza, educación, sostenibilidad y participación política -Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación -Escuela y familia
2	Tabasco	5	UIET-CA-2 - Política educativa y sociocultural UIET-CA-3 - Sociedad y Diversidad Cultural UIET-CA-6 - Educación, Identidad y Compromiso Social UJAT-CA-220 - Globalización de la educación superior y políticas públicas UJAT-CA-289 - Realidad Aumentada y Realidad Mixta	-L1. Educación superior intercultural -L2. Educación y lengua en contextos multiculturales -L3. Impactos de la educación intercultural, saberes locales y modos de vida rural sostenibles -1. Estudios sobre la diversidad cultural, comunicación, educación, turismo y sustentabilidad -2. Género, Identidad y Derechos Humanos -1. Procesos educativos en contextos rurales e indígenas -2. Cosmovisión e identidad -3. Vinculación y compromiso social en contextos interculturales -Gestión de la educación superior y políticas públicas -Comunicación interacciones y tutorías. -Modelos de realidad aumentada y realidad mixta para la educación formal y no formal
3	Campeche	1	UPN-CA-128 - Educación, cultura, literatura y diversidad	-Educación literaria y diversidad -Hermenéutica y crítica de discursos educativos y culturales
5	Quintana Roo	2	UQROO-CA-54 - Cuerpo Académico de Competencias en la Era Digital (CACED) UIMQR-CA-10 - Educación Intercultural y Lingüística Aplicada	-Desarrollo de competencias digitales en el estudiantado y profesorado para la innovación académica. -Educación Intercultural -Lingüística Aplicada

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información que tiene el Prodep en su base de datos de cuerpos académicos registrados.

Las tablas evidencian que los cuerpos académicos que tienen registradas las instituciones de educación superior son diversos; sin embargo, en ninguna se abordan los temas de la carrera armamentista y la contaminación y escasez del agua; temas que Mijangos Noh retoma de la ONU y los

divulga como emergentes a estudiar desde la investigación educativa. Nuevamente, la hipótesis se orienta a que la generación de conocimiento del profesor investigador está supeditada a la tradición de lo que se realiza, al interior de la institución de educación superior donde está adscrito; o bien, a los temas que se mantienen como importantes o de emergencia para la política educativa del momento.

Es de reconocerse que la generación de conocimiento del investigador educativo, en la región sur sureste mexicano, ha incidido en la academia al interior como al exterior de su institución. Puesto que la participación en redes locales, regionales, nacionales e internacionales ha potenciado la movilidad académica, tanto del investigador educativo formado como del que está en formación, a través de los diversos programas de licenciatura y posgrado que tienen registrados, independientemente de si el programa está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados.

Los fines de la investigación educativa en la región

En la conferencia que dictó en 2008 Latapí Sarre, en Ensenada Baja California, expuso la situación de la investigación educativa y la toma de decisiones del político, para el caso el Secretario de Educación en México. En los señalamientos que dio Latapí es que la producción del investigador educativo incide poco, debido a factores que no dependen de la persona que ocupa el puesto, dado que al ser el espacio de Secretario de Educación un puesto de confianza, el político vive en latencia de ser removido del cargo en cualquier momento. Si bien tiene asesores educativos para que se oriente el trabajo académico sólo se queda en eso, en orientación pues las decisiones tienen competencia política que en ocasiones están fuera del alcance de quien ejerce la función.

Por consiguiente, el conocimiento que genera el investigador educativo, no sólo se circunscribe a su línea de investigación y cuerpo académico al que pertenece, sino que está vinculado a la generación de conocimiento que esté fortaleciendo la política pública a través del Conahcyt. Entonces, el alcance del conocimiento generado por los investigadores educativos tiene incidencia tenue en las decisiones del funcionario en turno como Secretario de Educación en México.

Desde la cuestión inmediata hay planteamientos escritos de que quien investiga la educación lo hace para el beneficio de la formación en los estudiantes (Bojorque, 2015). Las verdades que encuentra en los objetos de estudio las comparte en sus clases y a la vez incentiva al estudiante a cuestionar la realidad. Pero cabe destacar que la producción del conocimiento del investigador educativo está enfocado a la academia, no tiene vínculo con las prácticas docentes que realizan los profesores en la educación básica (Galindo-Domínguez, Perines, Valero y Verde Trabada, 2022). Por consiguiente, la investigación educativa no la consume el profesorado de otros niveles educativos. En sí, el investigador educativo en la educación superior fortalece sus competencias docentes al generar conocimiento, pero ese conocimiento incide poco en el profesorado de educación básica.

Siguiendo el hilo anterior, el cambio que genera el investigador educativo es lento, los resultados no se han notado a corto plazo. Es un hecho que la investigación educativa genera cambios en la población, los cuales están vinculados a los programas educativos que se diseñan y desarrollan en las universidades. Cabe precisar que, si bien el alcance de la investigación educativa es indirecto a la población, el principal beneficiado es el estudiante que cursa alguna licenciatura o posgrado de los que tiene registrada la institución ante el Sistema. Cuando se hace referencia al beneficio indirecto es porque el nuevo profesionista actualiza su conocimiento, en torno a temas que aquejan a la realidad inmediata que habita, el cual redundará en el compromiso social que asume al interactuar con las personas de la comunidad.

El alcance que han tenido los programas de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conahcyt, hoy Sistema Nacional de Posgrados (SNP), da cuenta que la investigación educativa realizada ha propuesto programas de posgrados en el hoy SNP, se han ampliado y actualizado los planes de estudio para la formación del nuevo profesionista en el nivel de licenciatura y posgrado. Entonces, la incidencia de la generación de conocimientos en el sureste mexicano ha permitido que el profesionista acceda al conocimiento, que antes tenía que ir a consumir a otras entidades federativas que estaban situadas a kilómetros de su contexto.

Es importante mencionar la deuda pendiente que tiene el Sistema con las personas con menos acceso a la escolarización, las cuales se vinculan a la agenda de la ONU, pobreza, migración, violencia de género, salud, entre

otros. Si bien estos temas han sido estudiados por otros académicos, en el ámbito de la investigación educativa se hipotetiza que por los sujetos investigadores mantienen al margen sus investigaciones; por lo que se puede inferir que las instituciones a las que se encuentran inscritos integran una realidad diferente a la planteada por la ONU o la agenda 2030, de lo cual se arguye que las IES no contribuyen a la política social del estado a la que pertenecen, su autonomía se establece en razón de mirar adentro (políticas internas), o desarrollar actividades desvinculadas de lo social o del contexto, independiente del servicio social que realizan los estudiantes o vinculaciones a la que están sujetas. De inicio, porque no son temas que estén reconocidos por el Sistema como objetos de estudio del investigador educativo, el enfoque se ha mantenido en exclusiva a la educación, de ahí que en el SNI se encuentren objetos de estudio intransigentes, sesgados, trillados, intrascendentes a las disciplinas de las ciencias sociales y humanidades. Bastaría analizar y contrastar los indicadores de desarrollo humano y escolaridad, en el sureste de México, con las actividades académicas y de investigación educativa para comprobar la ineficacia de dichas investigaciones.

Es de reconocerse que los Pronaces del Conahcyt vinculan las disciplinas para atender problemas nacionales, se quita la exclusividad a un tema y se comparte con otros, para incidir en contextos sociales que se encuentran registrados ante el Coneval como de alta o muy alta marginación. Entonces, la investigación educativa se vincula con otros campos disciplinares para atender problemas. Se hace el investigador con la comunidad y la comunidad con el investigador. Si bien estos tipos de proyectos tienen financiamiento por parte del Consejo Nacional, se espera que el cambio social y educativo se logre. De esto último, se reconoce que el proceso de cambio es lento, puesto que no sólo depende de los involucrados en la incidencia social investigador-investigado, sino que también la política pública en turno, así como las condiciones sociales del momento y la cultura de consumo inciden en el cambio social.

De acuerdo con el Inegi, Chiapas y Yucatán tienen alta población viviendo en pobreza extrema, el rezago social se sigue evidenciando. En tal caso, los aportes que han hecho los investigadores educativos aún son pocos, puesto que no sólo está en ellos hacer el cambio, es una situación de sistema la que se lee en esos contextos.

Conclusiones

El investigador educativo, en el sur sureste mexicano, está en cierta manera anclado a los reglamentos que tiene la política educativa en torno a qué debe investigar. Si bien la manera de cómo y con quiénes hacerlo depende del objeto de estudio que establezca el problema o verdad a develar, es importante destacar que en esta región de México la visibilización del mismo en el Sistema Nacional de Investigadores es mínima. No porque no pueda, sino que tiene que ver con las condiciones de la institución donde se encuentra adscrito y, desde luego, las aspiraciones que tenga como investigador.

Si bien la construcción social de la investigación educativa se amplía en el sentido de que no basta investigar la escuela, sino todo lo que está inmerso en ella. Por consiguiente, el investigador educativo va aportando al conocimiento de la región a través del diseño curricular para las licenciaturas y posgrados dentro de su institución. A la vez, se hipotetiza que la generación de conocimientos se seguirá construyendo, puesto que hay nuevas dinámicas en torno a la educación, y con nuevas aportaciones epistemológicas, teóricas, conceptuales, metodológicas, técnicas, instrumentales, re-significar el campo educativo y propiamente de las ciencias sociales y humanidades.

Bibliografía

- Bojorque, J. (2015). Investigación y docencia. Nexos y beneficios mutuos. *Anales*. (58), pp. 19-35.
- Galindo-Domínguez, H., Perines, H., Valero, J.M. y Verde Trabada, A. (2022). Investigación educativa en profesores universitarios y no universitarios. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/10894>
- González-Videgaray, M. y Hernández Zamora, G. (2014). Publicaciones de los investigadores educativos mexicanos en índices con liderazgo mundial. El caso de la UNAM. *Perfiles Educativos*, 36(144). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2014.144.46013>
- Latapí, S. (2008). *¿Pueden los investigadores influir en la política educativa?* Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, Baja California.
- Morales, M. y Southwell, M. (2014). La investigación educativa en México y Argentina

- trazos para pensar una relación. *Perfiles Educativos*, 36(144). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2014.144.45918>
- Noh, M. (2023). *¿Investigar la educación o sólo la escuela?* Foro Regional Sureste en el Marco del 30 Aniversario del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas* (4ª edición). Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación.
- Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (2021). Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. *Clasificación de revistas*.

3. La investigación educativa en Chiapas: notas para una reflexión regional

ÓSCAR JANIÉRE MARTÍNEZ RUIZ*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.03>

Resumen

Este artículo ofrece una reflexión general en torno a la investigación educativa en Chiapas y su proceso evaluativo, de ahí su propuesta, en primera instancia, de reflexionar nuevas aristas principalmente desde la filosofía. El planteamiento central del trabajo gira en torno a la reflexión como vía necesaria para redimensionar aquellos aspectos que han sido desdeñados durante los últimos años. En segunda instancia, describe la existencia de diversos obstáculos que la investigación educativa ha enfrentado en el contexto regional, de cuyo análisis se revela la presencia de un fuerte código disciplinar, fenómeno desde el cual se explicitan graves efectos negativos en el terreno educativo; pues uno de los planteamientos centrales del artículo es que la investigación educativa en Chiapas experimenta la incisión entre dos de sus principales actores: los profesionales de la enseñanza y los investigadores educativos. Un segundo fenómeno que se aborda es el de la reflexión ontológica que ha llevado a pensar en una tragedia de la investigación, supuesto desde el cual se expone la necesidad de voltear las miradas hacia los problemas ontológicos antes de intentar una evaluación de la investigación educativa. ¿Cuál es la utilidad de la investigación educativa para el Ser? Es quizás una de las preguntas más importantes colocadas en la parte final del trabajo, no sólo para bordar en torno a su sentido ontológico, sino como área de oportunidad para los procesos evaluativos.

* Doctor en Docencia. Investigador en el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas, México.

Palabras claves: *Investigadores educativos, filosofía de la educación, evaluación, ontología.*

El código disciplinar: reto y agenda para reflexionar la investigación

Pensar en cómo ha sido hasta ahora el desarrollo de la investigación educativa en Chiapas representa una tarea difícil para todos los investigadores debido a que esta puede ser evaluada a partir de diversos ámbitos, a saber: el índice de producción de los trabajos escritos; el número de proyectos de intervención sistematizados; así como de su contribución en el mejoramiento de la educación pública, o bien del desarrollo social en las regiones chiapanecas, entre otros. Independientemente de los ámbitos de referencia desde los cuales se trate evaluar la investigación educativa, un primer inconveniente ante esto es el constante proceso de actualización de los retos. Esto es lo que complica cualquier intento de evaluación sobre la investigación educativa chiapaneca.

A pesar de este primer obstáculo, en los últimos años se ha logrado distinguir por lo menos dos retos para la investigación educativa, por citar los que me parecen de orden general: la desaparición del código disciplinar y la reflexión filosófica de la investigación. Ambos me parecen retos importantísimos que la investigación educativa chiapaneca tiene en su agenda de trabajo; sin embargo, aunado a esto, también existen otros desafíos que ocurren en el terreno de la filosofía de la investigación, los cuales merecen la atención porque se presentan como verdaderas contradicciones internas en la investigación y que son difíciles de evadir. En este plano uno de los principales retos es responder a la pregunta: ¿cuál es el fin último de la investigación educativa entre los individuos? Este cuestionamiento no sólo está presente en el pensamiento de los investigadores educativos, sino que se ha convertido desde hace mucho tiempo en una especie de tortura para el espíritu de los investigadores.

Hasta ahora las preocupaciones por evaluar la investigación educativa en Chiapas se han orientado hacia los aspectos tangibles, de acuerdo con los productos escritos, el número de seminarios, coloquios o foros académicos que se realizan en las regiones, entre otras. Quizás sea porque el

Sistema Estatal de Producciones Científicas en el Campo de la Investigación Educativa ha promovido la producción científica, en aras de los múltiples objetos en la investigación educativa (Cabrera y otros, 2011, p. 14). Pero en los últimos años las reflexiones se volcaron hacia sus efectos intangibles; por ejemplo, en el tenor de las relaciones de la práctica investigativa entre docentes e investigadores, así como el sentido ontológico que tiene la investigación educativa entre los individuos.

Teniendo como marco los efectos intangibles, en las siguientes líneas explicitaré una reflexión en torno al primero de los retos de la investigación educativa en Chiapas: me refiero a la desaparición del código disciplinar. Para eso es necesario entender la idea del código disciplinar, retomado del profesor español Raimundo Cuesta, el cual resulta ser un fenómeno suscitado "...entre el lugar donde se produce un conocimiento [...] y el lugar en el que ese conocimiento sufre una transformación" (Pinheiro Cigales y Barron Engerroff, 2018, p. 11). En otras palabras, el código es como una frontera que se erige entre los profesionales de la enseñanza y los profesionales de la investigación, dos de los principales actores que mantienen viva la investigación educativa en Chiapas. Esa frontera se debe a imaginarios y estatutos sobre prácticas, que se han convertido en una fuerte tradición entre los investigadores y los docentes.

Lo relevante es que, para intentar una evaluación de la investigación educativa chiapaneca, estos dos actores resultan fundamentales para poder entender la posición que mantienen con relación a la investigación educativa, vaya del tipo de relación que establecen para la generación de conocimiento. Y esto es porque ambos comparten como característica principal el hecho de que todas sus acciones son complementarias entre sí, incluso puede asegurarse que los investigadores requieren forzosamente del docente, ya sea porque constituye su objeto de estudio o porque el docente es el primero en encargarse de la formación educativa que, además, aplica todos los hallazgos de investigación; sin embargo, el código disciplinar es una especie de corto circuito entre estos dos actores, porque mientras ambos tienen una naturaleza complementaria, durante el desarrollo de sus quehaceres (docencia e investigación), los investigadores se distancian de la labor docente, principalmente en la educación básica y media superior, mientras que los profesionales de la enseñanza simplemente no se consideran dentro

del ámbito de la investigación. Con esto uno de los efectos en Chiapas, por antonomasia, ha sido el escaso funcionamiento de las academias de investigación en la educación media superior, problema advertido también en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) durante el 2020 (CEPPEMS, 2020, p. 9).

Si bien el planteamiento de Sebastián Plá en torno al código disciplinar ha sido colocado específicamente desde el ámbito de la enseñanza de la historia, ayuda a comprender cómo incide en la proximidad o la distancia que se produce entre los que investigan y los que enseñan, pues legitima la función educativa a la vez que regula la práctica de la enseñanza (Plá, 2011, p. 141). Y es que la acepción originaria del código disciplinar, pronunciada por Raimundo Cuesta, refiere a un conjunto de ideas, valores y rutinas que determinan la posición, así como cierto significado de quien investiga o quien enseña.

Así tenemos que, en el campo donde se trata de evaluar ahora a la investigación educativa, existen investigadores de la educación y profesionales de la enseñanza cuyas relaciones no son las más idóneas. Por tanto, el código disciplinar tiene sus principales efectos negativos en el seno de las relaciones y significados establecidos por los actores que se hallan tanto en la investigación como en la enseñanza, sustentados en los arquetipos que ellos mismos consolidan. Esto ha tenido un sentido negativo desde la investigación educativa, manifestándose también en la malformación de academias de investigación, principalmente en las escuelas Normales (Instituto de Estudios de Posgrado, 2019, p. 10). Lo que ha provocado que, cada uno de estos actores, mantenga esa frontera disciplinar y se identifique exclusivamente con las habilidades formativas con las que fueron formados, ya sea para investigar o ya sea para enseñar.

Durante los últimos años este fenómeno llamado código disciplinar se ha hecho más evidente, generando un vacío para el establecimiento de redes de investigación directas en las que puedan participar docentes e investigadores. En el más reciente diagnóstico en torno a las Normales en Chiapas, se consideró esto como la principal causa de que el “número de cuerpos académicos [sea] mínimo” en Chiapas (Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, 2020, p. 10). Por tal razón, el reto que ofrece el código disciplinar para la investigación no sólo consiste en explicar su presencia, sino en

proponer nuevas aristas desde las cuales pueda establecerse un nuevo diálogo, una especie de narrativa de la investigación que sea confrontada con la narrativa docente y surja de ahí una meta narrativa, como un nuevo discurso de la investigación.

Este fenómeno que se ofrece como reto es aún más relevante porque entre el 2013 y el 2015, en Chiapas, un total de 3,213 docentes concluyeron el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems), lo que representó 22% de la población total de maestros formados para la investigación. Si el porcentaje fue significativo y en el ámbito de la docencia se hallan muchos investigadores, entonces ¿por qué las evaluaciones educativas realizadas a cientos de niños chiapanecos no parecen reflejarlo?, mejor aún ¿por qué la conjunción de habilidades para investigar y para enseñar entre los actores educativos no han resultado la mejor fórmula?

Para ejemplificar el efecto negativo del código disciplinar hay que tomar en cuenta que, durante el gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía, entre 2000 y 2006, varias carreras universitarias tuvieron enfoques de formación para la investigación. De estas surgieron jóvenes formados para la investigación, que pronto se incorporaron al sistema educativo chiapaneco, entre las carreras más relevantes se encontraban las de historia, pedagogía, antropología, entre otras. Pero los resultados no fueron los esperados, pues vale recordar lo ocurrido durante el ciclo escolar 2009-2010, cuando el gobierno mexicano evaluó la enseñanza de la historia con la participación de 11,753,360 alumnos, cuyos resultados mostraron que 79% de los estudiantes de primaria quedó en el nivel de insuficiente (Ineval, 2022, p. 8). El supuesto hasta antes de esa evaluación fue que las habilidades, tanto de los que fueron formados como investigadores como de aquellos con formación normalista, podía conjugarse fácilmente en el terreno áulico, generando procesos de enseñanza más sólidos con efectos positivos sobre el desarrollo educativo.

Desde diversos planteamientos que han tratado de analizar esta situación, prevalece la idea de que la formación para la investigación y, especialmente, las habilidades formativas que se requieren para la investigación durante los estudios superiores se han visto afectados por el código disciplinar. Porque tanto los profesionales de la investigación como los profesio-

nales de la enseñanza se hallan en un mismo terreno; sin embargo, cada uno durante la práctica se especializa en su área, de tal manera que se disocia la investigación de la enseñanza y viceversa.

Esto es porque el código disciplinar ha repercutido negativamente en la conformación de un diálogo, que lleve a reflexionar colegiadamente en torno al mejoramiento de las prácticas docentes y las habilidades para la investigación. Como resultado los docentes creen que sólo pueden dedicarse a la enseñanza, mientras que el investigador busca distanciarse de la docencia en nombre de la investigación. Cada uno tiene y mantiene su espacio de acción, sin establecer una relación más cercana orientada hacia la confluencia de habilidades formativas. Además, esto ha provocado una reducción del número de habitantes que no acceden o dejaron inconclusos sus estudios superiores, es decir, 2,093,763 habitantes de un total de 2,334,109 con 18 años (Rincón Ramírez y otros, 2010, pp. 16-17).

Hasta ahora se piensa mucho en torno a la claridad con respecto a la investigación educativa, como si no existiese, lo cual se observa muy a menudo cuando se habla de evaluación. Por tanto, hay una sensación de que los efectos de la investigación y de quienes la realizan carecen de claridad, sobre todo respecto al fin ontológico que tiene para los individuos. Con mucha mayor razón esto ha quitado, poco a poco, la experiencia de la investigación y su carácter hermenéutico. El inconveniente es que si no hay hermenéutica no hay problema y significación; sin embargo, esto deja al descubierto la existencia de una especie de estado de incertidumbre cuando se duda de la claridad ontológica que tiene la investigación educativa, como fundamento de la praxis investigativa, pues es reflejada en la formación y la vida.

Una vez que ha surgido la incertidumbre se desplaza la experiencia y su carácter hermenéutico, en pocas palabras, prevalece en Chiapas la tradición del pensamiento basado en el horror a la incertidumbre. El horror es el que guía la acción, así como cualquier intento de pensar la realidad educativa en aras de una evaluación regional. Esto termina constituyendo una lógica de pensamiento, con la cual el sujeto investigador es básicamente un sujeto que debe decidir qué y luego elegir qué. Pero, el verbo elegir implica que todo es posible y si todo es posible entonces se estaría pensando en una práctica investigativa totalitaria, pero, sobre todo, que en este proceso sólo

el experto (investigador) es el que sabe y quien decide, por ejemplo, qué y cómo evaluar la investigación educativa.

Entonces, si se quiere evaluar los resultados de la investigación, es indispensable considerar muchas más aristas de las que puede ver el propio investigador y que la investigación educativa todavía no ha salido adelante en la eliminación del código disciplinar, presente entre los que investigan la educación y los profesionales de la enseñanza. Tal parece que se encuentran en un distanciamiento que termina por afectar el desarrollo educativo, generando con ello intentos de evaluaciones seccionadas con tal de saber ¿qué han logrado los profesionales de la investigación educativa fuera del trabajo docente?

Por eso la igualdad entre investigadores y docentes es más un “mito igualitario”, que una realidad en el contexto chiapaneco. No ha habido tal igualdad con la actual investigación, por tanto, se carece de la relación inclusiva y participativa entre docentes e investigadores educativos; la cual podría ser un insumo fundamental para los procesos de evaluación. En este sentido, la idea de jerarquía es también un resultado de la marcada estratificación en la función investigativa, que es producida y validada por el código disciplinar.

Algunos investigadores proponen ver esto como un rito de iniciación, que conduce a una sociedad hacia el consumo progresivo de los productos de la investigación; sin embargo, no es funcional para la sociedad. Por eso se habla del reto de suprimir el código disciplinar, el cual es precedido por una crisis profunda que atañe a la investigación educativa moderna en Chiapas.

La tragedia de la investigación en Chiapas

Toca hablar ahora del segundo reto en la evaluación de la investigación educativa, pero que se relaciona con la reflexión filosófica, principalmente, de la posición en la que se hallan los investigadores frente a una probable ontología de la investigación. Mi intención en las siguientes líneas es describir este posicionamiento a partir de la idea de tragedia propuesta el pedagogo sueco por Ernst Cassirer, la cual me parece relevante para poder evidenciar la existencia de contradicciones filosóficas que resultan ineludibles en la evaluación de la investigación educativa.

La curiosidad sobre la investigación educativa en Chiapas implica de cierto modo, no sólo un ejercicio analítico sobre lo que se ha logrado hasta ahora, de sus medios de prueba o los efectos sobre la educación y el desarrollo social; sino que se requiere de nuevas reflexiones cada vez más profundas e incluso filosóficas para poder entender su situación actual. Parece necesario, por otro lado, entender cómo la investigación educativa pone al descubierto diversas problemáticas si nos queremos internar en su propia evaluación. Según el planteamiento de algunos estudiosos hablar de evaluación implica que siempre “se filosofa críticamente, pero sin hallar una respuesta práctica” (Gallardo, 2022, p. 18). No obstante, pocas veces se reflexiona la contradicción de vivir esperanzado sin una respuesta que es exigida constantemente por la evaluación.

Hasta ahora la idea de investigación educativa nos remite a un escenario donde parece enriquecer a los profesionales de la enseñanza y los investigadores profesionales; sin embargo, hay un problema de fondo porque estos actores lo han estado pensando desde hace mucho tiempo y tal preocupación se expresa en la pregunta: ¿hacia dónde nos lleva la investigación educativa? Y es que preguntas como esta, según Cassirer, han “torturado al espíritu humano” (Cassirer, 1951, p. 2). Incluso su respuesta se ha considerado como la verdadera meta de la investigación, así como se ha consagrado la explicación de esto al alto refinamiento de la cultura intelectual, por no decir del pensamiento de los investigadores profesionales (Cassirer, 1951, p. 2).

Por tanto, este hecho de reflexionar en torno a la investigación educativa, se ha convertido en una tortura para el espíritu de los investigadores y profesionales de la enseñanza. Puede pensarse así porque tras el paso de la historia, la investigación educativa, en tanto producto de los hombres, ha dejado muchos productos que son llamados también “contenidos” (Cassirer, 1951, p. 9) y que nos rodean como la cultura, es decir, se ha desarrollado sin que el mismo investigador tenga la capacidad de aclarar desde ellos cuál es la meta de su existencia como investigador y de esos llamados contenidos.

Si consideramos que el investigador educativo tiende a alcanzar la dicha porque es su mayor aspiración, la investigación no estaría ayudando a tal propósito porque adquiere y ha adquirido en los últimos años una condición de tortura.

Lo importante es que se visibiliza una contradicción interna en la propia investigación, pues si esta resulta ser mucho de lo que nos rodea (en tanto son contenidos o productos), entonces un investigador puede ser capaz de conocerse por lo que produce, es decir, por sus investigaciones. Esta analogía puede verse fácilmente ejemplificada cuando decimos que si el maestro chiapaneco es un productor, es porque produce conocimiento y si produce entonces deviene el pensamiento de que puede conocerse por lo que produce, es decir, básicamente por lo que enseña; en tal sentido, si conoce lo que enseña también sabe cómo es en tanto sujeto y ser viviente, que sería lo verdaderamente importante. Eso parece ser una de las vías más seguras, para un conocimiento ontológico de la investigación educativa.

Muchas veces los procesos evaluativos que se entrecrocán con las contradicciones filosóficas permiten considerar a los productos de la investigación como las obras de arte, que en condición de acabadas se presentan ante los ojos del investigador no sólo como una obra de realización, sino como un engaño. Es muy probable que al voltear a ver en conjunto todo lo logrado por la investigación como se intenta hacer con la evaluación los investigadores educativos caigan en la cuenta de la condición de inacabados e inutilizables que poseen todos sus productos o contenidos (Cassirer, 1951, p. 8).

Visto así, cada investigador productor de conocimientos debería conocerse por su producto, esa es la premisa que subyace, tal como ocurre cuando un padre de familia puede ser conocido por sus hijos o un panadero se conoce por su pan; sin embargo, el problema de comprender el estado de la investigación educativa y sus fines en la vida es algo que no se ha podido resolver tan fácilmente en Chiapas. Esto es aún más grave porque subyace el supuesto general de que la investigación educativa, como producto de los individuos, debe ayudar a explicitar la existencia del hombre. Así, la investigación no sólo es algo que se debe abordar constantemente, es también algo nunca “seguro de su meta” (Cassirer, 1951, p. 7), porque es parte y se funde en la cultura. Varios filósofos han mostrado esta misma contradicción tratando de explicar la cultura en términos de un producto humano que genera la dicha, porque parece ser que la dicha constituye la meta de las aspiraciones humanas.

En la medida en que la humanidad produzca cultura, será dichosa, de igual manera sería para las comunidades y los investigadores educativos: cada

vez que estos produzcan conocimientos serán dichosos. El pensamiento de Paulo Freire ha logrado aclarar cómo el hombre no sólo busca la dicha, también necesita de la posición política, la esperanza y sobre todo la filosofía para poder buscarla (Freire, 2003), es como una salida al problema de la tortura.

Por eso, Cassirer (1951) al proponer el concepto de tragedia se refería a esa falta de explicación o incompreensión, aun cuando existen muchos contenidos producidos por la investigación. El ejemplo más claro de esta renombrada tragedia podría ofrecerse en el trabajo de Juan Jacobo Rousseau, cuando pedía volver a la naturaleza y asegurar la dicha humana fuera de la cultura. Lo cierto es que la investigación educativa sólo tiene como finalidad última, no el dominio del hombre sobre la naturaleza, sino el dominio moral del hombre sobre sí mismo y, hasta ahora, ha ocurrido todo lo contrario, el hombre domina y abusa de la naturaleza, amenaza su propia existencia a través de los productos que genera, sigue creando bombas, mantiene el fracking, persiste el dominio del hombre sobre el hombre y mantiene la distancia entre los profesionales de la investigación y los profesionales de la enseñanza, con graves efectos en la formación educativa. Entonces el conflicto es que no se puede precisar la meta que tiene la investigación educativa, pero como parte de su evaluación no debe evadir la pregunta: ¿cuál es su fin en esta vida?

Otro problema que hace alusión a la tragedia de la investigación educativa es que esta se ofrece como el camino para la satisfacción de todos los deseos, capacidades del hombre, de sus expresiones artísticas, sociales, políticas, psicológicas, etcétera, pero no sirve para explicar el fin último del hombre, ¿cómo puede ser posible eso? Entonces, parece ser que la máxima de que el hombre se conoce por lo que produce no tiene mucho de cierto, si queremos comprobarlo a través de su cultura o de las investigaciones educativas producidas. Esto lo encontramos ejemplificado en diversos discursos, por ejemplo, “investiga un pueblo y conocerás su cultura”, “mira la cultura y sabrás la identidad de su gente”, “un buen investigador se conoce por sus buenas costumbres”, es decir, la investigación educativa se concibe como un sinónimo del individuo o de las sociedades, por tanto, hablar de investigación equivaldría a hablar del ser humano.

Otra vez la idea de que el hombre se conoce por su producto está presente. Pero cómo es posible que históricamente, en el contexto chiapaneco,

no se haya podido explicar cuál es el fin último de la investigación en este mundo, ¿por qué se desarrolla sin parar?, ¿hacia dónde va?, ¿para qué le sirve al Ser la investigación? y en esta situación la evaluación a través de la filosofía sólo puede señalar el conflicto, pero sin prometer su solución. Justo en eso reside el reto de la investigación educativa, una tarea apenas embrionaria.

Los progresos de la investigación van depositando nuevos y nuevos dones que no son otra cosa que los contenidos en el mundo de la vida, pero el individuo se ve excluido de su disfrute en la medida en que son cada vez mayores y ¿para qué sirve tanta riqueza si no se transforma en acervo para la vida?, es decir, la investigación se incrementa tanto que llega a ser imperceptible, inutilizable.

Hay que señalar cómo la investigación educativa también es muy intangible. Durante el siglo XIX la cultura educativa en Chiapas creció desmesuradamente, pues nuevas formas didácticas emergieron, el lenguaje educativo se desarrolló, nuevas palabras aparecieron, otras formas del habla surgieron, se elaboraron nuevos contenidos educativos, más materiales educativos fueron elaborados, las expresiones en el espacio pedagógico incrementaron y se diversificaron, etcétera, pero, todo eso, cómo puede ser útil a un individuo si nunca para de crecer. Si bien los productos que tiene la investigación educativa en Chiapas pueden ser varias según la línea de investigación o el ámbito, es innegable que hoy el número de libros no sólo se ha multiplicado, también han aumentado las vías de acceso a los productos de investigación educativa, los repositorios, la investigación no se detiene. De tal manera que ahora tenemos más espacios académicos, más productos de investigación en comparación con otros años, por lo menos a disposición del público.

Entender al ser humano a partir del ritmo de crecimiento tan acelerado de la investigación y sus productos sería muy difícil, de un momento a otro podría cambiar inmediatamente el contexto donde se sitúan los saberes o fenómenos educativos que nos interesarían describir, es más, están en constante cambio. Cómo podríamos tomar, del contexto y la cultura, miles de dones producidos por la investigación que están surgiendo al paso del tiempo y tomarlos para explicarnos a nosotros mismos y lograr transformarnos. Visto así, el problema es la estructura dialéctica de la conciencia de la in-

vestigación, esto quiere decir que, por un lado, el ser humano es consciente del problema de la investigación educativa y, por el otro, produce cultura, conocimientos y si los produce es para algo bueno. Pensar en este problema, nos dice Cassirer (1951), genera en el individuo una especie de “pesimismo cultural”. Por eso antes de evaluar habría que comenzar a reflexionar tal situación.

Hay que considerar que la investigación educativa produce bienes o productos sin cesar y, además, éstos crecen a cada minuto, pero tal crecimiento hace que dejen de ser útiles. Aquí ocurre un proceso de “consideración” hacia los bienes de investigación: pues comienzan a ser considerados “objetos culturales” a los cuales otorgamos la categoría de “reales”, pero que el individuo, es decir el yo, no puede captar ni abarcar. En estas condiciones el investigador se siente abrumado bajo su multiplicidad y su peso.

Algunos filósofos señalan que el hombre, en tanto investigador, a diario está en contacto con decenas de acontecimientos: una manifestación, la pelea de dos borrachos, un choque, la asistencia a un archivo histórico, una ponencia, etcétera. A cada paso que da para llegar a casa experimentan sin fin de “acontecimientos” o sucesos que se acumulan en su cabeza, muchos de estos son acontecimientos divertidos, aburridos, insólitos, comunes, placenteros, pero nada se ha convertido en experiencia. El hombre investigador no tiene la capacidad para lograr experimentar estos acontecimientos, porque en el simple acontecimiento de investigación no hay experiencia, tampoco ésta emerge así nada más, necesita forzosamente de un proceso de evocación de la experiencia, de nacimiento de la experiencia y ese proceso lo realiza el ser investigador que es el sujeto de la experiencia.

Entonces en la investigación educativa también se requiere de procesos que se asocian con la reflexión de la experiencia investigativa, para poder encontrar un sentido; sin embargo, lo que ocurre es que en esta voraz dinámica el hombre vive en un estado de opresión, porque la realidad le dice a diario que no es capaz de experimentar (primer síntoma es la negación a la reflexión) y esto ocurre tanto a jóvenes como ancianos. Por tanto, el primer planteamiento de preocupación es que se trata de un problema de la cotidianidad, donde el investigador se muestra como incapaz de transmitir experiencia alguna. Al constituir esto la principal característica de la sociedad

moderna, la jornada del investigador moderno es realmente insoportable (Agamben, 2007, p. 8), he aquí un aspecto más de la tragedia.

En el producto o bien generado por la investigación hay una expresión de poder y autoridad del investigador, el problema es que el individuo no extrae ya de sus productos la conciencia de su poder, sino solamente la certeza de su impotencia espiritual (psíquica). El problema de la tragedia de la investigación radica en la incapacidad de interiorización de esa cultura que lleva a la autoenajenación. Por un lado, el hombre aspira a conquistar el mundo espiritual que no es otra cosa sino el progreso constante y, por el otro, los productos de la investigación educativa están en medio de esa conquista, es decir, entre el alma y el mundo, entre el yo y el exterior, entre uno y el contexto.

Pero si las investigaciones no nos sirven porque no están al alcance de nosotros para tomarlas y entenderlas, debido al creciente número de bienes que genera, la propia lucha por la conquista espiritual se ve amenazada porque no hay “movilidad creadora” en el alma de los individuos que investigan.

El ser humano está produciendo constantemente, pero su espíritu ¿hacia dónde se mueve?; no se mueve, está atrapado en la esfera de la producción, por eso Cassirer (1951) dice que el alma no tiene movilidad creadora y eso es lo que al final incomoda, duele. Entonces resulta ser que el mundo de la vida contiene cosas producidas por el hombre llamados “contenidos” y son dados desde afuera, es decir, desde la comunidad, la sociedad, pero éstos deben ser organizados por el mismo hombre-comunidad-sociedad mediante su experiencia, así que muchos de estos elementos, dados desde afuera, constituyen los contenidos de otros (muchos) mundos sociales, metafísicos, conceptuales y éticos.

Entonces la tragedia de la investigación parece aún más grande. Entender el estado de la investigación educativa es enfrentarse a la cultura que la envuelve, pero si el hombre no puede explicarse su propia existencia en función de su propia investigación, cómo podríamos entender nosotros a una comunidad y sus saberes o a otros fenómenos regionales, es decir, lo que constituye su cultura educativa. Una primera propuesta consiste en considerar, cada vez que tratemos de entender la investigación educativa, lo siguiente: hay un divorcio entre el proceso vital de creación del alma

proyectado en cultura, saberes, conocimientos, imaginarios, sueños, etcétera, y los contenidos y productos que no permiten la movilidad del alma.

Este dualismo estará presente siempre, por tanto, se debe saber que no hay arreglo ni conciliación para los investigadores. De ahí que, si alguien pretende explicar el sentido de la vida a través de la investigación educativa, estaría condenado a equivocarse porque es imposible. Por eso una de las ideas que han predominado es la de en lugar de aspirar a captar y comprender la investigación educativa, así como los saberes comunitarios nos fundamos en ellos; sin embargo, esto tiene sus riesgos, porque el individuo investigador estaría reconociendo que no hay otra salida ante esta situación determinista, la cual reafirmaría sólo para no perderse en el mundo.

La realización del yo en ese sentido es, por lo contrario, a no aceptar predeterminaciones, sino a considerarlas acaso como supuestos que le sirvan para entenderse a sí mismo. Entre los saberes educativos comunitarios (cultura) y el individuo (investigadores) existirá, según Cassirer (1951), una conexión extraordinariamente compleja. En el fondo, lo que ocurre es una tensión por caracterizar las relaciones entre el objeto y el sujeto, en las cuales la filosofía ha propuesto infinidad de expresiones metafóricas que no ayudan, por ejemplo, al decir que el yo debe trascender de su propia esfera y penetrar en otra. Esto es difícil porque ¿cómo un objeto podría desplazarse hacia la conciencia de un sujeto?, ¿cómo el objeto (cultura) podría imprimirse en el yo (sujeto)? El problema sería aún más complicado si esta llamada transferencia no fuese de objeto a sujeto, sino de sujeto a sujeto que es lo que nos trae a cuenta en la idea de evaluación de la investigación educativa.

Así, lo que yo entiendo como un saber educativo, no es lo mismo para el otro que lo entiende de forma distinta. Habría un mismo contenido cultural dado en la naturaleza, pero sin ser ininteligible porque aparece como un mero contenido duplicado en mí y en otro. La cosa no está en el producto de investigación expresado como saber, sino en tener conciencia del otro a través de la investigación educativa. Cuando retomamos un acontecimiento educativo, un saber comunitario, por ejemplo, la enseñanza de las matemáticas cuando se siembra una parcela, podríamos verla de la misma forma todos, pero esto es “impresión”, es decir, puramente una impresión pasiva de la realidad y eso no basta para explicar lo que expresa la enseñanza de

las matemáticas durante la siembra. Esta forma de entender los saberes educativos en la cultura ha sido muy recurrida por los investigadores, lo cual se materializa en largas descripciones, impresiones, y no expresiones existentes. Si lo importante es conocer al otro, entonces un sujeto no se hace cognoscible o comprensible para el otro porque pasa a él, sino porque establece “una relación con él, una relación activa”, una comunidad en el proceso de comprensión. Hay que comprender y reconocer que la investigación educativa no representa un todo armonioso, sino que se halla, por el contrario, plagada de conflictos internos.

La investigación y el conocimiento que produce lleva una vida dialéctica y dramática. No es un simple acaecer, un proceso que discurra serena y tranquilamente desde el estudio de campo o de los archivos históricos, sino una acción que es necesario abordar constantemente de nuevo y que jamás está segura de su meta. De aquí que no pueda entregarse nunca sencillamente a un candoroso optimismo, o a una fe dogmática en la perfectibilidad del hombre. No hay saberes educativos perfectos, ni buenos, ni malos. Cuando la inclusión educativa construye amenaza con deshacerse nuevamente. El proceso vital de la investigación educativa consiste, precisamente, en ser inagotable en la creación de estas transiciones de producto en producto, de saber en saber. Cuanto más se desarrolla el proceso de la investigación (saberes educativos), más se revela lo creado como enemigo del creador-investigador (individuo que intenta entenderlas). Esto quiere decir que todo lo que vemos como saberes educativos, existirá para nosotros sólo en la medida en que lo vayamos asimilando constantemente y lo vayamos creando y renovando, una y otra vez, mediante un proceso inteligible que capte la verdadera expresión.

Los investigadores y sobre todo las miradas hacia la investigación deben dejar atrás el pesimismo que provoca la falta de respuestas, pues la relación con la ontología de la investigación educativa se convierte en una fuerza o motivo creador dentro del sujeto investigador, hay un entrelazamiento entre lo propio y lo extraño. Los saberes educativos comunitarios, entonces, no sólo son momentos producidos por la investigación que están inertes, sino que implican la condensación de gigantescas energías potenciales que tarde o temprano van a volverse a manifestar. En tal sentido, el manejo de las energías es importantísimo sobre todo cuando se interviene en el campo

de la investigación, pero quizás el manejo de la energía no sea el adecuado, de ahí la importancia de considerar que tras la elaboración de un producto de investigación educativa hay mucha energía disponible.

En la situación actual, los investigadores se hallan como creadores frente a la realidad de la cultura y los saberes educativos se estarán expresando siempre, por eso va a ver una pugna con lo tradicional. El ejemplo se halla en el lenguaje, los saberes comunitarios que van a estar permanentemente evocando formas de nombrar, palabras, frases, etcétera, en torno a una práctica educativa y, nosotros con la actitud deconstructora de la realidad, trataremos de nombrar esa realidad a través de nuestra propia versión del saber comunitario. El proceso está sujeto a un cambio de acepciones y de sentido que implica a la ontología o al Ser específicamente, entonces un saber nunca existe como cosa física idéntica, no tiene las mismas propiedades constantes. Un saber educativo o comunitario nunca va a ser el mismo en contextos distintos. El maestro y el estudiante nunca hablan el mismo lenguaje, por ejemplo. Hay que buscar un nuevo sentido vital. Lo importante es cómo ese saber comunitario educativo ha cambiado en su forma y significado.

Entonces es una obligación general la capacidad de comunicación con los saberes, con la comunidad, con el habla de ellos, sus signos. La advertencia que hace Cassirer (1951) es importante al decir que los catálogos de producciones de la investigación no nos ayudarían para interiorizar y saber qué es lo que expresan. De nada nos serviría tener un catálogo de saberes. Hay que tener intuición para poder comprender y explicar qué expresa un saber educativo. Mientras la investigación tiende a la conservación de las producciones como contenidos llenos de conocimiento (en la medida en que aumentan), nuestros sentidos tratarán de renovar esos saberes, así dos fuerzas son antagónicas, es como el movimiento del péndulo. Formación y transformación, movilidad y estabilidad. Los saberes comunitarios se convierten en monumentos que se incorporan al recuerdo y la memoria de la humanidad, pero de ninguna manera encierran algo material, sino que constituyen la expresión de algo espiritual y cuando ese monumento entra en contacto con otros, se libera de esa envoltura material, este proceso es cíclico.

Conclusiones

He realizado un repaso por dos de los aspectos más relevantes por su condición de reto y conflicto: la eliminación del código disciplinar y la puesta en marcha de una reflexión filosófica que lleve hacia la probable ontología de la investigación educativa. Con esta mirada particular concluyo que constituyen dos ámbitos difíciles de evadir en los procesos evaluativos, dadas sus principales características negativas y de permanencia. Ambos aspectos se han convertido en la antesala de preocupaciones o contradicciones internas, que merecen la atención por parte de los investigadores. Cualquier intento de evaluación sobre la investigación educativa, que escape de esos dos aspectos, equivaldría a iniciar un proceso superficial que luego resultará limitado. Ahora, el contexto actual demanda de enfoques filosóficos, más allá de lógicas operacionistas sobre los productos de la investigación educativa. Ante eso sólo una nueva mirada, un despertar más filosófico en el sujeto investigador, podría ponernos en camino hacia la evaluación de la investigación en Chiapas, porque cada día parece más apremiante desde la reflexión ontológica, por cierto, ausente hasta ahora como vía para la evaluación.

Bibliografía

- Cabrera, D. M., Pons Bonals, L., Cabrera Fuentes, J. C., Betanzos Reyes, M., Morales B., M. y Chávez Moguel, R. G. (2011). *La Investigación Educativa en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: UNACH/Conacyt/COCYTECH/FOMIX.
- Cassirer, E. (1951). *La tragedia en la cultura*. Chile: Universidad de Arcis.
- CEPPEMS. (2020). *Proyecto Sistema de Formación Académica Integral para la Educación Media Superior en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto de Estudios de Posgrado.
- Chiapas, S. D. (2022). La enseñanza de la Historia en Chiapas. *Revista INEVAL Chiapas*, 5-13.
- Agamben, G. (2007). *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Buenos Aires: AH.
- Freire, P. (2003). *El grito manso*. Argentina: Siglo XXI.
- Gallardo Aguayo, M. O. (2022). *¿cómo evaluar en Filosofía? Levantamiento exploratorio*

- de bases epíricas y teorías para una evaluación coherente en la naturaleza disciplinar de la asignatura.* Santiago de Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales.
- Instituto de Estudios de Posgrado. (2019). *Diagnóstico de las Escuelas Normales en Chiapas. Documento para motivar el diálogo con actores educativos.* Tuxtla Gutiérrez: SEP/IEP.
- Investigación, D. d. (1994-2023). *Base de datos de Tesis realizadas.* Tuxtla Gtúierrez: Instituto de Estudios de Posgrado.
- Plá, S. (2011). ¿Sabemos Historia en educación básica? Una mirada a los resultados de ENLACE 2010. *Perfiles Educativos*, pp.134-154.
- Pinheiro Cigales, M. y Baron Engerroff, A. M. (2018). Código disciplinar y historia de las disciplinas escolares: entrevista con Raimundo Cuesta. *Historia. Educación (Online)*, pp. 8-18.
- Rincón Ramírez, C., Roblero Villatoro, E. J., Toledo Vázquez, V., Hernández Cruz, D., Pinto Díaz, I. A., Burgos, R. y Elizondo Zenteno, M. (2010). *Visiones Convergentes II.* Tuxtla Gutiérrez: UNICACH.
- Secretaría de Educación del Estado de Chiapas. (2020). *Diagnóstico de las Escuelas Normales en Chiapas. Documento para motivar el diálogo con actores educativos.* Tuxtla Gutiérrez: Instituto de Estudios de Posgrado.
- Vargas, B. A. y Cruz García. (2018). ¿Cómo evaluamos el aprendizaje de la Historia? Experiencias y Reflexiones. *Revista Digital Universitaria*, pp. 1-12.

4. El desafío de la investigación educativa en el sureste mexicano

ADDY RODRÍGUEZ BETANZOS*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.04>

Resumen

Al ser la investigación educativa un campo vasto y multidisciplinario resulta pertinente abordarla a partir del contexto regional, para especificar cuáles son los retos que enfrenta su desarrollo en la región sureste de México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), con la finalidad de reconocer cómo inciden los cambios actuales de la política educativa mexicana e identificar cuáles son las áreas prioritarias para fortalecerla. El propósito de este trabajo es presentar los resultados obtenidos de un estudio exploratorio, realizado a través del método Delphi. Participaron siete investigadores que laboran en diversas instituciones de educación superior ubicadas en el sureste mexicano, seleccionados mediante la técnica de bola de nieve, a quienes se les envió a través de las redes una invitación para participar con las respuestas de tres preguntas básicas, para posteriormente consensuar con otro instrumento las opiniones vertidas por todos en orden de prioridad e importancia. La conclusión a la que se llegó confirma la importancia de adoptar las directrices nacionales en materia de política educativa para la investigación e instar a los gobiernos estatales y locales, así como a las autoridades institucionales que se destine no sólo un mayor presupuesto, sino que se consideren las opiniones de los propios investigadores,

* Doctora en Pedagogía. Profesora en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4162-5870>

quienes conocen más los retos y áreas de oportunidad en materia de investigación educativa en el sureste mexicano.

Palabras clave: *Investigación educativa, instituciones de educación superior, universidades públicas, investigadores educativos.*

Introducción

Este trabajo aborda tres temas relacionados entre sí: (a) las líneas de investigación educativa pertinentes en el sureste mexicano, (b) las políticas educativas nacionales que inciden en la realización de investigaciones educativas en esta región y (c) las áreas prioritarias que se recomienda fortalecer para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de la investigación educativa en las instituciones que se ubican en el sureste de México.

Como se sabe, la investigación educativa es esencial para mejorar la calidad de los sistemas educativos y garantizar la excelencia en los procesos de enseñanza aprendizaje y el currículo. Es por la investigación educativa que se tiene evidencias de buenas prácticas y de cómo abordar los desafíos a los que se enfrenta un país, una región o entidad federativa e incluso una institución educativa. Sin embargo, lo que menos se realiza en estos espacios es precisamente investigación y, si se lleva a cabo es con escaso presupuesto, con restricciones y con poca participación por parte de los actores indirectamente involucrados, porque lo que también se necesita para investigar sobre temas educativos es tiempo y dedicación por parte de quienes investigamos.

En el sector educativo se prioriza más la docencia e incluso la gestión educativa que la propia investigación; se le desconoce, se le teme incluso; por ende, se le relega a unos pocos que deciden destacarse en la investigación educativa, pero muy focalizada en algunos temas y no en aquellas necesidades que ni siquiera se han identificado con formalidad. Luego, hay otros elementos por considerar al abordar qué se hace en investigación educativa, entre ellos se encuentran evidentemente los tipos, estilos y/o técnicas de aprendizaje, los métodos de enseñanza, el desarrollo e innovación curricular, la evaluación y medición, el desarrollo profesional docente, el

aprendizaje para toda la vida, diversidad e inclusión, la tecnología educativa y las políticas, así como la calidad, habilitación y acreditación de las instituciones educativas.

Respecto a los temas de investigación educativa, hay que recalcar uno en particular que versa sobre la metainvestigación; es decir, la investigación sobre investigaciones educativas, cuyo fin es comprender y mejorar la calidad de estas mismas, identificando tendencias, limitaciones y contribuciones para proporcionar una sólida toma de decisiones en política educativa. En la metainvestigación cabe resaltar la revisión sistemática de literatura, la evaluación de metodologías de investigación, el análisis de tendencias a mediano o largo plazo, la evaluación de la calidad de las investigaciones utilizando criterios específicos como el rigor metodológico, la validez de los resultados y la relevancia para la práctica, el impacto, la difusión de resultados y la ética como la confidencialidad, el consentimiento informado y la integridad académica.

Por todo lo anterior, cuando se invitó a la autora de este trabajo a participar en el panel de expertos del Foro Regional del Sureste, organizado por instituciones educativas de la región bajo el impulso del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), con el tema: ¿Por dónde transitar y a dónde ir en la formación de investigadores educativos en el sureste mexicano?, con la tarea de dar respuesta a tres preguntas, se optó por indagar previamente con otros colegas su opinión y conocer su experiencia al respecto. Se identificó entre uno y dos investigadores educativos en cada entidad federativa de la región y se les hizo llegar con antelación las tres preguntas.

Participaron siete investigadores que hacen investigación educativa y laboran en Instituciones de Educación Superior (IES), que cuentan con programas dedicados a la formación de formadores e investigadores educativos; tres de ellos son jubilados, uno de ellos con pocos años de labor y el resto con suficiente experiencia en este tema, ya que viven cotidianamente el desafío de realizar investigación educativa en IES que poco cuentan con dicha tradición.

Las respuestas recibidas fueron agrupadas y devueltas a los participantes, y se les solicitó elegir el orden de importancia y prioridad de las respuestas. Finalmente, el tercer y último encuentro recomendado por el método

Delphi, para procurar el consenso de las respuestas, consistió en enviarles los resultados para que hicieran comentarios de cierre al respecto.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos dejando para la sección de reflexiones finales lo que dice la literatura revisada. Empero, este trabajo se desarrolló como un artículo de opinión donde lo relevante es hilar los argumentos de los investigadores educativos participantes y, al final, presentar la revisión de literatura que corrobora la coherencia de sus reflexiones. Cabe mencionar que los participantes pertenecen a las siguientes instituciones: Universidad del Caribe, Universidad Politécnica de Cancún, Universidad Pedagógica Nacional 231 (Chetumal), Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Pedagógica Veracruzana y Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Los retos que enfrenta el desarrollo de la investigación en el sur de México

En la segunda ronda del Método Delphi, por orden de importancia, quienes participaron identificaron quince diversos retos, los cuales se presentan a continuación:

- 1) Contar con un diagnóstico que permita identificar regionalmente cuáles son los principales problemas.
- 2) Superar el desinterés del profesorado por investigar, en parte, provocado porque sus IES no estimulan esta actividad. Es grave que sea el propio profesorado quien no sabe investigar, no participa en eventos de índole académica, todo lo que conlleva a la necesidad de indagar más sobre la profesionalización en la investigación como profesorado de educación superior, sobre todo en las IES con enfoque profesionalizante.
- 3) Las investigaciones están bajo una lógica institucional, a partir del grupo al que pertenecen y las líneas de investigación establecidas por la misma IES, de ahí que en las IES no existe la figura de la investigación y los escasos investigadores que publican no son del área de investigación educativa.

- 4) Hay que formar regionalmente investigadores que se enfoquen en temas educativos, lo que implicaría que las IES doten a los estudiantes de grado y posgrado de cursos de metodología y herramientas para la investigación educativa. Sería recomendable identificar y reclutar a los investigadores en potencia, al menos por un tiempo, para que se dediquen a la investigación educativa.
- 5) Contar con un observatorio de lo que se hace en la región. Falta este organismo que vincule y ayude a estructurar sobre cuáles son las áreas de necesidad y oportunidad, en relación con el ámbito educativo en los distintos tipos de educación y niveles de educación formal.
- 6) Resolver que los Consejos Estatales de Investigación no cuentan con una línea de investigación estratégica en educación media y superior perfectamente definida.
- 7) Hacer un diagnóstico del rezago educativo por nivel y componente (infraestructura, capacidad y destreza del profesorado, capacidades y destrezas de los alumnos, administración del sistema, educación indígena y formal o no indígena).
- 8) Identificar parámetros que se sabe ya existen a nivel internacional e incluso nacional, de los cuales partir para diagnosticar los retos que se enfrentan regionalmente en lo educativo.
- 9) Designar presupuesto adecuado y suficiente para la investigación educativa y de forma específica, que llegue a los propios investigadores sin costosas licitaciones.
- 10) Cambiar la clara indisposición de las IES para brindar información, con ánimo de cooperar y colaborar; hay resistencia y falta de cultura en participar con la investigación educativa.
- 11) Superar el desinterés del profesorado por investigar; ni las propias IES estimulan o identifican a quienes deben apoyar para contar con investigación educativa.
- 12) Traducir los conocimientos generados por las investigaciones educativas en acciones e intervenciones educativas para la solución o problemas analizados.
- 13) Desarrollar investigaciones educativas con una visión transdisciplinar, humanista, iluminista, que vaya más allá de obtener datos con base en metodologías tradicionales. Se requieren de metodologías

- que consideren la participación de actores colectivos, como el profesorado, estudiantado, en la atención a sus necesidades educativas
- 14) Examinar los problemas educativos de la región desde miradas grupales interinstitucionales o multidisciplinares, para desarrollar proyecto meso o macro sobre problemas educativos comunes que aquejan a la región.
 - 15) Atender la difusión del conocimiento generado más allá de publicaciones tradicionales que, sin duda, también son un reto porque cada vez son menos los espacios en donde se publica. Considerar otras opciones para llegar a más actores sociales, ya sea a través de videos, podcast, infografías que sean útiles y puedan transferirse en acciones para aquellos profesores que tienen problemas iguales a los estudiados.

Con base en estos retos identificados, el siguiente bloque de respuestas obtenidas, mediante la aplicación del método Delphi, fue sobre la incidencia que tienen las actuales políticas educativas a nivel nacional sobre las Líneas y Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que se realizan principalmente en las IES públicas estatales de cada entidad federativa que conforma el sureste mexicano.

La política educativa mexicana y su incidencia en las líneas de investigación educativa

Si bien los investigadores educativos participantes no son expertos en políticas educativas y en el momento en el que se les cuestionó se estaban generando cambios en las políticas públicas sobre el tema de investigación por parte del Senado, en la última ronda coincidieron en que en la realidad inciden poco en los investigadores educativos; es decir, que la investigación se realiza debido al interés y el esfuerzo individual de algunos profesores por ser profesionales de la docencia, la investigación o vinculación.

Segundo, que las incidencias de la política del gobierno federal con relación a la investigación que se realiza sobre algunos temas, por ejemplo, el de favorecer procesos de inclusión, enfrentan en la realidad procesos contra-

dictorios que justifican la injusticia con estrategias compensatorias y también hay políticas que se legitiman de manera superficial.

Tercero, que hay una clara incidencia en lo económico; es decir, que en realidad las políticas actuales tienden a reducir el presupuesto para el desarrollo de investigaciones. Por un lado, respecto a la investigación afecta el hecho de que, aunque en la reforma del Conacyt se incorporaron las Humanidades, con la nueva denominación como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), refrenda que la investigación prioritaria es aquella que contribuya a la solución de los problemas definidos como prioritarios; es decir, los temas que son determinados desde el Estado, no importan los estudios críticos; y, por otra parte, se sabe que estos cambios afectan el monto de los recursos destinados a la mejora de las condiciones laborales, como las plazas permanentes y con prestaciones e ingresos. Se advierte que el presupuesto enviado a la entidad quintanarroense, por ejemplo, es mayor al noventa por ciento para la docencia y el resto para infraestructura o equipamiento; son gotas de recursos lo que le toca a la investigación e innovación, amén del vaivén ideológico que se le ha impreso en este sexenio, cuya administración al parecer cuestiona el cómo hacer ciencia y los productos de esta.

Cuarto, con respecto al papel de los Consejos de Ciencia y Tecnología en cada entidad federativa se advierte que, aunque está bien pensando su existir, estos intentan orientar las áreas prioritarias de la investigación y si acaso de formación en posgrados. Sin embargo, se encuentran politizados o quienes los presiden no hacen investigación y se conforman con presupuestos ínfimos, raquíticos, que no les permiten hacer gran cosa.

Quinto, positivamente señalan que existe apertura para el desarrollo de investigaciones educativas con una visión más social, un abordaje multidisciplinar, más humanista y enfoques más cualitativos; sin embargo, aún no se establecen los programas de formación para los investigadores desde estas perspectivas mencionadas y existen muchas barreras y burocracia para el trabajo entre las instituciones, el cual es requerido para el desarrollo de proyectos meso o macro y para abatir o atender los problemas educativos que afectan a la región misma. Sin duda la investigación educativa se hace desde las escuelas, universidades, pero su impacto es menor, por lo que se necesita estrategias y condiciones laborales para que los investigadores pue-

dan realizar un trabajo más profesional y desarrollar proyectos de mayor impacto. En lo negativo, se considera que se carece de ejes rectores regionales que indiquen cuáles deben ser esas áreas que debe investigarse y son prioritarias, para hacer frente a los problemas previamente identificados por los políticos y la sociedad en general, que haga que nuestra región avance y pueda estar a la par de otras regiones en nuestro país.

Sexto, que para incidir sería recomendable que la política educativa se involucre más en conocer qué se está investigando y cuál es el impacto de dichas investigaciones en el campo educativo, que se abone más a la propia investigación educativa, que a partir de esto las políticas educativas en la región lo consideren y se fundamente en la detección de necesidades de investigaciones educativas.

Séptimo y último, se reconoce que de la actual política educativa, la región necesita incentivar lo que indica la Nueva Escuela Mexicana con respecto a la necesidad de formar en competencias blandas en la educación formal, la interculturalidad e ir dándole a la formación de los estudiantes desde la niñez en adelante dicha formación, pero cómo saberlo, haciendo investigación educativa, algo que no se hizo para establecer el programa sectorial de educación.

Se notó en cada ronda del método Delphi un mayor compromiso por parte de los investigadores, para repensar y elegir las áreas prioritarias siguiendo esta línea temática de discusión del mismo panel, por dónde transitar e ir formando un grupo sólido de investigadores educativos que atiendan puntualmente las necesidades educativas de una región, que se dedica económicamente más al turismo y cuenta con una población flotante (particularmente en el caso de Quintana Roo) y estudiantes migrantes en toda la región, pero que padece de muchos de los problemas sociales y culturales, donde se sigue insistiendo en el discurso político que la educación es la panacea a muchos de estos males, aperturándose más IES, contratándose a más profesorado, brindando mayor oferta de planes educativos, pero propiciando mayores desafíos en la región.

Las áreas prioritarias para fortalecer la investigación educativa en el sur de México

Por último, recuperando las aportaciones de quienes participaron en la última ronda, se definieron diez áreas prioritarias que, en orden de importancia decreciente, se listan a continuación:

1. Hacer evaluación educativa. Se necesita hacer investigación evaluativa e iluminativa, que permita al tomador de decisiones tener insumos para justo decidir con base en dichas investigaciones educativas y diseñar políticas educativas bien dirigidas.
2. Evaluar las políticas educativas y su impacto en problemas educativos de deserción, abandono escolar, bajo desempeño académico en los diferentes niveles educativos, que ubican a las entidades de esta región en los últimos lugares para generar estrategias y políticas educativas conjuntas, es decir, regionales o al menos estatales con referencia en enfoques regionales.
3. Identificar grupos de investigación, cuerpos académicos, redes, en principio, que están haciendo investigación educativa, los trabajos, tesis, artículos de investigación educativa y, en particular, sobre temas referidos a la formación ética, biocultural, derechos humanos, vocación profesional y también científica, migración de estudiantes, entre otros temas emergentes que se requieren, para luego ser incluidos en los currículos formales y en la formación del profesorado.
4. Enseñar a investigar a partir de la experiencia propia del estudiantado, identificar también qué o por dónde hay que investigar lo que ellos y ellas perciben. Considerar la percepción del estudiantado es también importante. La formación de investigadores no sucede si no se fomenta dentro del aula, por consecuencia es prioritario que el profesorado participe activamente. Asegurar un verdadero proyecto de apoyo a la investigación, que contemple la formación sólida de investigadores educativos. También una sólida formación de normalistas (evaluación de cómo están y qué debe hacerse). Debe haber una estrategia para moderar y revertir la crisis educativa en la región.

5. Garantizar la accesibilidad a todos los grupos vulnerables, porque parece que es un tema de moda hablar de la inclusión de personas que se encuentran en situaciones desfavorables que pertenecen a grupos vulnerables, pero no se están atendiendo ni existen lineamientos puntuales para su atención en el área educativa.
6. Realizar investigaciones longitudinales de y entre los tres niveles educativos; sería bueno conocer el alcance que tiene la aplicación de los planes y programas educativos para determinar acciones, que permitan a los estudiantes llegar al nivel de educación superior o, al menos, al término de cada nivel, conocer si han alcanzado lo que educativamente se esperaba y que pueden seguir al siguiente nivel con los conocimientos y habilidades propias de dichos niveles.
7. Atender el tema de las tutorías en educación media superior e implementar mejores programas de vocación profesional, para que el estudiante tenga mejores herramientas para elegir a qué se va a dedicar como profesionista.
8. Ampliar nuestra mirada más allá de lo institucional o del nivel educativo en el que el investigador labora, que sin duda son prioritarios y no pueden quedarse de lado, pero para atender problemas educativos que aquejan a la región, la investigación educativa debe seguir enfocada al estudio de la inclusión de los grupos vulnerables y de todos los grupos que los aquejen a través de metodologías que propicien la participación de estos actores colectivos.
9. Al parecer se implementan planes y programas de estudio cada sexenio, que ni bien se han consolidado cuando nuevamente hay que ir por otro rumbo, lo que va dejando lagunas de conocimiento del estudiantado y desinterés del propio profesorado. Es menester evitar este cambio de rumbo entre gobierno y gobierno.
10. Diseñar políticas educativas específicamente para la metaevaluación, por parte de un observatorio de investigación educativa, que agrupe a los mejores de cada entidad federativa.

Conclusiones

En este artículo el orden de los factores no alteró el resultado, de modo que más que llegar a conclusiones resulta importante destacar la revisión de resultados obtenidos por otros investigadores que me preceden en este tema, y que confirman ampliamente lo sostenido por los participantes en este estudio. Por ejemplo, de acuerdo con Martínez (2020), la tarea de definir la investigación educativa es una tarea compleja debido a la gran cantidad de discusiones que la caracterizan. Sin embargo, el desarrollo de esta en las últimas cuatro o cinco décadas ha traído como consecuencia la constitución de un campo específico, que merece la atención con revisiones puntuales y periódicas de los rasgos que la caracterizan (Arredondo *et. al*, 1984; Colina y Osorio, 2004 y Castro y Casanova, 2022). La discusión sobre las respuestas dadas de los participantes corrobora la complejidad de hacer investigación educativa en el sureste mexicano, más si no se cuenta con información pertinente, presupuesto e iniciativa de las autoridades e IES para colaborar con esta.

Entiéndase a la investigación educativa como un exhaustivo y sistemático proceso de indagación, en torno a los hechos e ideas educativas en sus diferentes niveles y expresiones (Castro y Casanova, 2022, p. 116). Indirectamente y aunque no se les preguntó su concepto, en sus respuestas se entrevé que dicha definición está presente en las áreas de oportunidad que los investigadores identificaron.

Empero, por mucho tiempo se ha reconocido, por un lado, que la investigación y práctica educativa han ido por distintos caminos, algunas veces de modo irreconciliable y en oposición, lo que propicia una colaboración muy complicada. Perines y Murillo (2016) cuestionan, por ende, el impacto real que la investigación educativa tiene en la práctica educativa; sostienen que existe una escasa contribución de la primera respecto a la segunda, de modo que la educación difícilmente supera esa dificultad y mejore la calidad de sus procesos. Por otro lado, esta llamada crisis de la educación ha posibilitado, a su vez, el surgimiento de una creciente línea de investigación educativa, la meta investigación proponiendo diferentes estrategias para superar esta crisis y acercarse a la práctica educativa, mediante la formación

continua de investigadores (Burkhard y Schoenfeld, 2003; Perines y Murillo, 2016).

La cuestión pendiente es si ello ha incidido en la realidad educativa y en hacer más fuerte a la investigación educativa. Evidentemente, en el sureste mexicano y desde la perspectiva que presentan los investigadores, sigue siendo un tema pendiente el hacer investigaciones educativas más pertinentes y contar con instrumentos que corroboren si al hacerlas se incide positivamente, en la realidad educativa de los distintos niveles educativos de las entidades que integran la región sureste.

El rol que juegan en esta crisis educativa las IES es considerable, procesos similares le han sucedido, cambios institucionales constantes y resistencia a la investigación educativa más allá de hacerlo por necesidad o búsqueda de estímulos económicos, es a lo que Balán (2012) y Vargas y Sánchez (2017) se refieren como la transición de la universidad docente a la universidad de investigación en México. Por ejemplo, en México, los denominados Cuerpos Académicos dedicados a la investigación pasaron de 32 a más de mil en la primera década del presente siglo, los de Educación son muchos; sin embargo, es vigente el cuestionamiento de Buenfil (2003) acerca de cómo posicionarse para mirar el campo. Ella se respondía entonces, que debía hacerse desde el reconocer a los actores como agentes de procesos y productos; construir una tipología de grupos de investigación ayudaría a clasificar progresivamente qué se investigaba en el campo de la educación.

Hacer investigación sobre la investigación educativa es la principal propuesta de los investigadores participantes de esta investigación y son conscientes de los desafíos que enfrenta el profesorado que desea hacer investigación en sus IES, pues muchas veces responden a la lógica institucional que a hacer otro tipo de investigación educativa. Las IES, dada su complejidad actual y la propia del entorno en que interactúan, de acuerdo con Vélez y Ruíz (2019), deben sostener una colaboración integral, haciendo continuos y progresivos esfuerzos que no se concentren sólo en las relaciones con el sector productivo, sino también con el educativo para realizar investigaciones educativas puntuales, puesto que la educación es un elemento clave para el desarrollo sostenible y la concepción de una responsabilidad social, que trasciende lo medioambiental e incluso lo social. Vélez y Ruíz (2019) reclaman, como muchos otros, que la esencia de las universidades ha sido se-

cuestrada por los cánones del mercado, como la productividad, la eficiencia, el individualismo, el consumismo y la pretensión de comercializar todo, desdibujando el sentido de ser de la universidad y se mira distante de los procesos y niveles educativos que la preceden, socavando las metas trascendentalmente humanistas, civilizatorias, por lo que resulta conveniente encontrar para la investigación educativa un modelo de participación alternativa, que busque permanentemente formas de colaboración social y diálogos culturales (Acemoglu y Robinson, 2018; García y Lindquist, 2020; Ruíz 2022).

Si se toma todo lo anterior en consideración, se comprenderá que los investigadores participantes, en muchas de sus reflexiones confirman lo que se encuentra en la revisión de literatura y es una tarea pendiente no sólo formar a futuros investigadores educativos, sino hacer investigación en temas que son una necesidad del entorno educativo en el sureste mexicano.

Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2018). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México: Crítica.
- Arredondo, M., Martínez, S., Mingo, A. y T. Wuest (1984). *La investigación educativa en México: un campo científico en proceso de construcción*, *Revista Mexicana de Sociología*, 46(1), 5-38.
- Balán, J. (2012). Research Universities in Latin America: The challenges of growth and institutional diversity. *Social Research*, 79(3), 741.
- Buenfil, R. (2003). Producción en el periodo 1992-2002. En de Alba, Alicia (Ed.), *Filosofía, teoría y campo de la educación: perspectivas nacionales y regionales* (pp. 249-342). México, D. F.: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Burkhardt, H. y Schoenfeld, A. H. (2003). Improving educational research: Toward a more useful, more influential, and better-funded enterprise. *Educational Researcher*, 32(9), 3-14.
- Castro, I. y Casanova, H. (2022). La investigación educativa en la UNAM. Líneas y proyectos en la segunda década del siglo XXI. *Perfiles Educativos*. 44(178), 112-130.
- Colina, A. y Osorio, R. (2004). *Los agentes de la investigación educativa en México*. Capitales y habitus. UNAM-CESU/Plaza y Valdés.
- García, R. y Lindquist, R. (2020). Hacia una agenda social de las universidades latinoamericanas del siglo XXI: una perspectiva teórica-epistémica y política. *Revista de la Educación Superior*, 194(49), 89-113.

- Martínez, F. (2020). *El nuevo oficio del investigador educativo*. Universidad Autónoma de Aguascalientes/COMIE.
- Perines, H. y Murillo, F. J. (2016). ¿Cómo mejorar la investigación educativa? Sugerencias de los docentes. *Revista de la Educación Superior*, 46(181), 89–104.
- Ruiz, G. (2022). El desafío de construir agendas de investigación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(95), 1033-1038.
- Vargas., R. y Sánchez, C. (2017). Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación y la transferencia de conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 46(184), 21-37.
- Vélez, G., Ruiz, G. (2019). La universidad en crisis, ¿amenaza o reafirmación de su ontología? *Revista de la Educación Superior*, 7(190), 1-22.

Tema II
LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS,
UN RETO PARA LA REGIÓN SURESTE DE MÉXICO

5. Políticas, áreas prioritarias y retos en la formación de investigadores educativos en Chiapas

RIGOBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ*
NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.05>

Resumen

El trabajo es producto de nuestra participación en el Foro Regional sobre Formación de Investigadores Educativos en la región Sur-Sureste, específicamente en la mesa de análisis sobre retos y perspectivas de la formación de investigadores en esta región; por ello se analizan tres aspectos necesarios para vislumbrar las posibilidades que tiene hoy la investigación educativa de incidir en la transformación de los procesos de desarrollo, en todos los niveles educativos, a partir de la apuesta por la formación de investigadores que den continuidad a formas, intereses e intenciones de los diferentes grupos y líneas para generar conocimiento en, sobre y para la educación. Se analizan las políticas actuales sobre humanidades, ciencia y tecnología, además de reconocer las áreas prioritarias donde se tendría que colocar el énfasis para el desarrollo de la formación de investigadores; además, un tercer elemento que constituye la enumeración de los retos que tiene por delante el desarrollo de la investigación en este campo de conocimiento.

* Doctor en Estudios Regionales. Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Chiapas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7838-9496>

** Doctora en Política Educativa. Profesora-investigadora adscrita al Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas y al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de México, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8090-4194>

Palabras clave: *Investigación educativa regional, educación superior, métodos de investigación, condiciones para la investigación, instituciones e investigación.*

Introducción

Sin duda, la investigación educativa como espacio de interconexión entre instituciones-programas-condiciones, investigadores-formadores, estudiantes en formación y necesidades o problemas educativos regionales, nos coloca en un campo de tensiones que convergen a diario a través de los procesos académicos, que rodean esta actividad profesional al interior de las instituciones de educación superior. Hoy la investigación educativa enfrenta grandes retos, ante los temas prioritarios que exigen intervenciones y cambios sustanciales en su organización y desarrollo.

Posibilidades de la investigación educativa en perspectiva

La investigación educativa ha de estar presente en los procesos que requieren atención en todos los niveles educativos; es decir, en la toma de decisiones, la adopción de mayor autonomía, el trabajo colaborativo y el necesario cambio orientado a la mejora continua. Ante dicha misión nos preguntamos, ¿qué posibilidades tiene la investigación educativa que se realiza en Chiapas, de incidir en estos procesos y qué papel juega la formación de investigadores en este rubro? Para dar respuesta a esta pregunta consideramos necesario abordar tres tópicos íntimamente relacionados: por un lado, reconocer cómo la política educativa actual está incidiendo en la forma y condiciones, desde las cuales se organiza y se realiza la investigación educativa en el estado; un segundo aspecto lo constituye reconocer cuáles son las áreas prioritarias que han de fortalecerse, para la formación de investigadores educativos y su dedicación real a actividades de investigación; y, por último, se presentan una serie de retos a los que se enfrenta el campo de la investigación educativa, para incidir en los procesos de formación que redunden en el estudio y solución de los apremiantes problemas educativos en esta región del sureste mexicano.

Política educativa e investigación científica

La política mexicana actual establece el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica; al mismo tiempo, reconoce la obligatoriedad del Estado de “fomentar, realizar y apoyar actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación que redunden en el bienestar del pueblo de México e incluyan la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, y faciliten el ejercicio y goce de otros derechos humanos” (DOF, 2023, p. 1); esto quiere decir que los investigadores habrán de realizar su actividad en condiciones cada vez más óptimas y, a la vez, garantizar que el producto de su trabajo tenga incidencia directa en la mejora del bienestar de la población.

Con la modificación reciente a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y, en consecuencia, en la denominación de la institución encargada del desarrollo de las mismas en México (nos referimos al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías como representante institucional de la política en estos rubros), ha quedado oficialmente incluida la investigación que se realiza en el campo de las humanidades, donde se ubicará con mayor relevancia a la investigación educativa; sin embargo, está por verse y hacerse notorio el hecho de estimar horizontalmente a las humanidades y a las denominadas “ciencias” en un mismo plano de importancia por parte de la política oficial; en nuestro campo, sería un esbozo y un reconocimiento de las ciencias sociales y las humanidades de su estatus epistemológico. Se verá si esto logra manifestarse en los diferentes apoyos a la ciencia y a los programas de posgrados vinculados a las humanidades.

Ahora bien, con la nueva política educativa expresada en la Nueva Escuela Mexicana se habrán de observar los alcances de esta. Faltaría esperar la evaluación de los distintos ámbitos educativos, para saber si esta propuesta de reforma es la más factible después del periodo neoliberal. Sobre todo, reflexionar cómo se lleva a cabo en los sistemas educativos estatales, cómo es su desenvolvimiento en el acontecer regional: el impacto que se tiene en los planes y programas de estudios, el papel del magisterio y su formación acorde con nuevos perfiles de la investigación. En fin, la valoración integral

de la política que pretende arribar a un estado democrático que, de acuerdo con el gobierno actual, está prevista en 18 años. Estas incidencias están por saberse todavía, pero lo que si es cierto es que el actual gobierno implementa la política de “austeridad republicana”, haciendo del apoyo a la investigación un tema político.

Esto último puede contener varias lecturas: los programas de financiamiento para la investigación en las distintas instituciones que pueden ser favorecidas, estén condicionados por el factor administrativo más que por aspectos académicos, o bien, de no tomar en cuenta los procesos de formación inherentes a los contextos particulares de los programas educativos, es decir, con tal de buscar lo eficaz de los recursos se pase por alto el desarrollo mismo de la investigación enlazados a realidades culturales y educativas; otra lectura, consistiría en que los programas ante el cambio de criterios en la adquisición de los apoyos no puedan cumplirlas por determinadas causas (internas, propias de la vida cotidiana de las instituciones), que a larga no son retratadas o consideradas en la política oficial. En este sentido, al menos no se tiene un diagnóstico, un ejercicio fundamentado sobre el porqué es importante este tipo de política y su correspondencia adecuada a las condiciones actuales de las instituciones de educación superior públicas y privadas y centros de investigación, pues se corre el riesgo de excluirlas cuando no todas han tenido las mismas condiciones históricas. Basta mencionar que las universidades públicas del centro de México (UNAM, IPN, UAM, etcétera) en comparación con las universidades del sureste mexicano, por cuestiones históricas, políticas y culturales son ampliamente divergentes y no pueden ser medidas en un mismo conjunto de criterios, sino al contrario entender que requieren en sus especificidades académicas.

De la mano de la investigación educativa (IE), nos orilla a estar atentos si los principios que la Nueva Escuela Mexicana sostiene (que sería una agenda de la investigación por parte del Estado mexicano), por poner un ejemplo, el fomento de la identidad, la responsabilidad ciudadana, la honestidad, la participación en la transformación de la sociedad, el respeto de la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad, entre otros, están teniendo incidencia en los contextos escolares y la manera en cómo lo están concibiendo los distintos agentes educativos. Esto también conforma una idea proyectiva para nuestra área de conocimiento.

Fortalecimiento de la investigación educativa

Las áreas prioritarias para el fortalecimiento de la investigación educativa las hemos definido a partir de ciertos estudios que, en lo que va este siglo, permiten entender algunas claves para conocer el estado y las posibilidades de la IE en Chiapas y en algunas otras regiones de México. Enlistamos algunos trabajos: Rueda Beltrán (2006), Gutiérrez Serrano (2009), Díaz Barriga (2013, 2017), Chacón y Zebadúa (2020), entre otros trabajos; tampoco olvidar los estados del conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) que en síntesis, desde los últimos 40 años, ha encabezado el registro y análisis de la producción académica, definiendo además las áreas del conocimiento.

Los escritos en mención apuntan, en términos generales, a la composición de líneas de IE, al conocimiento de la fundación de programas de posgrado, al recuento de los niveles educativos que reclaman atención, a la reconfiguración de los modelos formativos (aspectos curriculares y pedagógicos) y a la tentativa de identificar los enlaces de los resultados de la investigación y cómo se intercala en beneficio directo en los sectores educativos y sociales.

Sin embargo, un área prioritaria que visualizamos en lo formativo es la continuidad de las nuevas generaciones de investigadores, el saber encauzar las herencias intelectuales con las nuevas generaciones en la investigación, es decir, la falta de definición de mecanismos de incorporación a los programas de posgrados de jóvenes investigadores por parte de las universidades (la Universidad Autónoma de Chiapas es un ejemplo), de tal manera que no imperen vacíos o el advenimiento de cortes generacionales abruptos que rompen con la continuidad. Filosóficamente hablando, es el desplazamiento entre lo que se recibe y lo que se perfila en el horizonte del propio pensamiento, que darían cuenta de un evento de clarificación en el seno de las generaciones.

El tema de la continuidad de las generaciones no está exento de otros factores, ya que está situada en los cruces de lo laboral, de lo político, lo cultural y lo académico.

La cuestión del relevo generacional es saber hasta qué punto existe incidencia y continuidad en la investigación, tanto en las líneas de generación

y aplicación del conocimiento, como en la formación del investigador novel. Este es un tema nulo en la región, por lo menos no se tiene registro de estudios que se ocupen de ello. Agregar a su vez que, en la interacción de los grupos de poder en la academia, todavía subsiste una especie de patrimonialismo de la investigación. Más bien, de lo que se buscaría prioritariamente es afianzar diálogos, encuentros, o redes internas que contribuyan a aglutinar los intereses de las generaciones jóvenes.

Otra prioridad estriba, regionalmente hablando, en el desanclaje de la misma IE de sus nichos epistemológicos; es decir, hacer efectivo el ideario de Morin (2016) al referirse que la realidad humana y ecológica debe ser vista, enfocada, en su máxima complejidad fenomenológica, histórica y política. Con ello se logran focalizar los intersticios posibles de los campos disciplinarios, probablemente se logren sedimentar formas caleidoscópicas de otros escenarios y de las marginalidades sociales que reclaman un locus de enunciación distinto. En otros términos, que la IE colinde con el esquema de análisis interdisciplinarios para abrir las fronteras temáticas y no sólo las propiamente disciplinarias ortodoxas.

Esto implicaría el desarrollo de temas educativos articulados (aunado a los ya establecidos) con temas muy concretos de la realidad, por ejemplo, desde el posgrado en Estudios Culturales (UNACH, 2017) —al que nos adscribimos en la última década— cabrían las corporalidades sociales y culturales, las fronteras territoriales y simbólicas, la insistencia de la migración y sus procesos educativos (Chiapas representa la frontera sur de México), el tema de género, de la identidad y de la política, estos últimos atravesados lógicamente por cuestiones educativas.

Otra cuestión a subrayar es el impulso de la investigación, en las escuelas normales (Hernández y Martínez, 2016). Se sabe del Acuerdo que se llevó a cabo, publicado el 23 de marzo de 1984, para que la educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades, quedaran reconocidos sus programas como grado académico de licenciatura, por lo que se valora a las normales en el mismo rango que las universidades. En efecto, destacando la exigencia a las normales la práctica de la investigación por mérito propio. En nuestra opinión, aunque se reconocen grupos de investigación en estos espacios educativos, este posicionamiento de las normales por el papel que representan, ya que son consideradas bastiones de

la educación básica, y por las condiciones culturales e históricas de las escuelas públicas inmersas en procesos culturales tan diversos que caracterizan al estado de Chiapas, les falta aún consolidar la actividad investigadora; no ha imperado un continuo en el proceso de solidificar o de terminar de hacerse en las normales una base segura para la investigación y su influjo en la educación a nivel epistemológico.

Retos y perspectivas de la investigación educativa regional

El atender el desarrollo científico en el campo de las humanidades es un gran avance en una sociedad donde se ha menospreciado su producción, reflejado esto en el poco o nulo apoyo y consideración en convocatorias nacionales para promover la investigación científica en dicho campo; sin embargo, hoy más que nunca debemos hablar de los retos en perspectiva, para que su incipiente desarrollo en las instituciones de educación superior que se han dedicado a esta actividad de un giro significativo; sobre todo en la atención hacia los problemas educativos de carácter regional que han estado olvidados. Investigar la realidad educativa desde sus bases y no concentrando su actividad en procesos universitarios como ha sido hasta hoy (Castro y Casanova, 2022).

En nuestra opinión, un reto significativo de la IE y de la investigación en general, desde nuestro lugar, es el financiamiento, los recursos destinados a la investigación actualmente no se tienen al alcance. Con los cambios de política en torno al desarrollo científico, el acceso al financiamiento en los últimos años ha mermado. Indudablemente, este factor determina en mucho las tantas actividades, por ejemplo, en la producción científica y su divulgación, en la propia elaboración y desarrollo de los programas educativos con perfil de investigador. Decimos esto en el sentido de que sin el apoyo económico (que se traduce en infraestructura, en proyectos, en becas, etcétera), las posibilidades de aglutinar las experiencias en investigación serían escasos y de poco impacto en la sociedad. Por sí mismo este asunto es una limitante crucial.

Hay que recordar que el día 7 de noviembre de 2020 entró en vigor un decreto del Gobierno Federal que ordenó la extinción o terminación

de 109 fideicomisos, bajo el argumento de que operaban con opacidad y actos de corrupción. Los fideicomisos contaban con recursos destinados a múltiples actividades científicas, culturales, deportivas, de prevención de desastres, ayuda a microempresas y atención a víctimas, entre otros. En una nota del periódico Reforma del 2 de noviembre del 2022, la Secretaría de Hacienda informó, al cierre del tercer trimestre de 2022, que aún estaban en funcionamiento y en proceso de extinción 37 fideicomisos, la mayoría del Conacyt. Entre estos organismos que todavía no se extinguen se encuentran los fondos mixtos del Conacyt y los gobiernos de Chihuahua, Chiapas y Guerrero, así como el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica Tecnológica Conacyt-Gobierno de Jalisco, entre otros. El resto pertenece a cultura, economía, educación pública, entre otros ramos administrativos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda. En el caso de la UNACH el fondo mixto está suspendido. En su lugar no se ha creado aún la figura que los sustituya, o el mecanismo para vigilar que los fideicomisos que sean creados con estos fines, se orienten específicamente a los mismos. En conjunto, estos fideicomisos reportaron una disponibilidad de recursos por 535 millones de pesos. Además, se dice que, aunque se conoce el total de los fideicomisos que siguen vigentes, el proceso en que se encuentran no es transparente debido a que el Gobierno federal no ofrece detalles más allá del porcentaje de avance para lograr su extinción, o de los nuevos mecanismos que podrían implementarse para el acceso de esos apoyos.

Con esta información apuntada, se observa un cambio en el manejo, y posiblemente un giro en la disponibilidad del financiamiento a la investigación; el trato que se tendrá con este reacomodo hacia las universidades públicas y su desarrollo en la investigación se conocerá quizás más adelante. Es una directriz que está aún por definirse, no está del todo claro.

Otro reto es el que deriva de la pandemia, se trata de la irrupción y extensión de las TIC, que no es nuevo en los sistemas educativos, en términos de no entender a esta ya como una sola herramienta básica de apoyo para la enseñanza y aprendizaje, sino que se ha convertido en un espacio esencial e insustituible para la práctica educativa y la investigación, pues contribuye e incentiva a definir nuevas epistemologías y metodologías escenificadas a partir de lo virtual y lo digital. Es un punto importante que

valdría mucho encauzar para el futuro de la investigación educativa, por el carácter ubicuo que generan las TIC.

Conclusiones

Es difícil, en este momento, contar con un balance de la IE en Chiapas. En diciembre del 2023 (estas líneas se escriben en octubre) se darán a conocer los últimos estados del conocimiento del COMIE, se tendrá la referencia de lo que se ha producido en la última década a nivel nacional. Esta dinámica de dar cuenta del alcance de la IE, que es única en su género, podrá dar algunas pistas de lo que se han ocupado los investigadores. Ahora bien, sabemos también que existe un seguimiento regional, pero que todavía no alcanza a englobar el trabajo que se hace en Chiapas. El esfuerzo no es suficiente todavía para entender los fenómenos e intereses educativos.

Tampoco dudamos que, ante la escalada de un gobierno progresista, como lo es la Cuarta Transformación y de su tentativa de continuidad, habrá de ser un factor hacia donde se volcaría, en parte, la realidad educativa: la disputa por el poder y la implementación de las visiones ideológicas condicionan a los grupos políticos, a sectores magisteriales, a grupos de intereses educativos y, naturalmente, el trabajo de educadores con pretensiones en la práctica de la investigación. A esto se suman otros poderes que emanan de la sociedad y de otros grupos que también configuran el mosaico ideológico. Justamente, pensamos que una directriz de la IE estará en el análisis de lo político, que se efectúe en los próximos años sin llegar a unidimensionar el asunto.

Por el contrario, las posibilidades de incidencia de la IE en Chiapas para la toma de decisiones, la adopción de mayor autonomía y el necesario cambio orientado a la mejora continua son, en perspectiva, un aliciente para trabajar con ahínco en la construcción de nuevas prácticas, a partir de las oportunidades que se vislumbran ante el cambio de la política educativa en el desarrollo de la ciencia y tecnología, no sólo en la mejora de las condiciones para realizar investigación, sino en la estratégica formación de investigadores y de ese interés que pretende ser sembrado desde la infancia.

Bibliografía

- Castro, I., y Casanova, H. (2022). La investigación educativa en la UNAM. *Perfiles Educativos*, 44(178), 112-129. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.61058>
- Chacón Reynosa, K. J. y Zebadúa Carbonell, J. P. (coords.) (2020). *Regiones socioculturales: una perspectiva desde los Estudios Regionales en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas: Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
- DOF (2023). *Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación*. México: Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.
- Díaz Barriga, A. (coord.) (2017). *Docencia y evaluación en la Reforma Educativa 2013*. México: UNAM: IISUE.
- (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*. México: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (coord.) (2009). *Redes, comunidades, grupos y trabajo entre pares en la investigación educativa*. México: Plaza y Valdés.
- Hernández Reyes, N. L. y Martínez Sánchez, R. (2016). "Formación docente y problemática en la práctica de profesores de la región tzeltal, Chiapas". En Martha Vergara Fregoso (coord.), *Formación docente y problemática en la práctica de los profesores de las comunidades indígenas*. México: Universidad de Guadalajara, 101-148.
- Morin, E. (2016). *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Rueda Beltrán, M. (coord.) (2006). *Notas para una Agenda de Investigación Educativa Regional*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- UNACH (2017). *Programa de Maestría en Estudios Culturales*. México: UNACH, Facultad de Humanidades.
- SEP (1984) *Acuerdo por el que se establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*. México: Gobierno de la República (03-23-84).

6. Por dónde transitar la formación de investigadores educativos en el sureste mexicano: retos, áreas prioritarias e influencia de las políticas educativas

EDITH JULIANA CISNEROS-COHERNOUR*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.06>

Resumen

La formación de investigadores desempeña un papel fundamental en el desarrollo nacional, aunque enfrenta desafíos tanto globales como específicos del contexto. Este artículo examina las experiencias en el sureste de México en relación con los retos, áreas prioritarias e influencia de las políticas públicas en la formación en investigación. Los principales retos se relacionan con la detección de suficientes candidatos con vocación y experiencia trabajando en organizaciones educativas, el contar con un mayor número de profesores con formación sólida y experiencia comprobada en investigación; con programas que promuevan el desarrollo de diferentes enfoques y modelos de investigación, que respondan a problemáticas sociales, contexto sociocultural y lingüístico, así como a las necesidades de investigación de la región; con el financiamiento, infraestructura necesarios y la existencia de redes de colaboración entre los diversos actores sociales y los investigadores. Las áreas prioritarias de investigación abarcan la política educativa, la ciudadanía digital y la equidad. Las políticas educativas ejercen influencia en la orientación de la investigación y en la asignación de fondos. Las conclusiones enfatizan el papel crucial de la formación previa de do-

* Doctora en Ciencias. Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán, México.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2319-1519>

centes y estudiantes, junto con la urgencia de investigaciones adicionales para abordar los desafíos postpandémicos y fomentar el desarrollo efectivo de investigadores.

Palabras clave: *Formación de investigadores, planes de estudio, educación para la investigación, habilidades investigativas, investigación educativa.*

Introducción

La formación de investigadores tiene especial importancia debido a que está relacionada con el desarrollo de las naciones. Así lo reflejan diversos reportes internacionales incluyendo el reporte de la Unesco (2021), que también reporta que el desarrollo en ciencia y tecnología ha contribuido al avance del conocimiento, la mejora de la salud y la educación.

A pesar de lo anterior, existen notables diferencias entre los países en cuanto a formación de científicos y la inversión en ciencia y tecnología. En los últimos años, los países que han tenido un mayor crecimiento en estas áreas son China y los Estados Unidos (63%), en tanto que otras naciones han disminuido estos esfuerzos (11%).

En el caso de México, aunque se ha expresado interés por formar investigadores, la inversión en este sector es menor que en otros países. De hecho, mientras México invierte el 0.31% de su producto interno bruto (PIB), el promedio mundial de inversión en investigación y desarrollo es del 2.21% (OCDE, 2022).

La necesidad de invertir tanto en los programas de formación como en investigación y desarrollo tiene especial importancia en educación, sobre todo porque la investigación en esta área es la que examina los procesos formativos en los diferentes niveles educativos, así como en la formación en investigación y docencia en el área de las ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas.

Por ese motivo es importante analizar los estudios relacionados con la formación en investigación en México.

Investigación sobre la formación en investigación

La información más reciente acerca de la investigación y formación de futuros investigadores puede rastrearse a través de los estados del conocimiento, delineados por el COMIE en su estudio sobre este tema (López Ruíz *et al.*, 2013). Destacan el uso de diversas fuentes, incluyendo sus congresos, como una forma de comprender la investigación actual en la materia. Asimismo, se utilizó la producción más reciente de los congresos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Formación en nivel de pregrado: Esta revisión revela que la formación, generalmente, puede llevarse a cabo tanto en programas de pregrado como de posgrado; estos últimos más especializados y con programas específicos en el campo. En referencia a los programas de pregrado, se encontró que la formación de los estudiantes varía considerablemente, incluso dentro de la misma institución (Vázquez Ramos *et al.*, 2021). Sin embargo, investigaciones con estudiantes de pregrado en su mayoría señalan que la formación en investigación fomenta el desarrollo de habilidades blandas, fundamentales para cualquier profesional (Hidalgo Salado *et al.*, 2019; Lira López, 2019), especialmente cuando los proyectos abordan problemas tangibles y de interés personal (Reyes López *et al.*, 2021). No obstante, se requiere la guía de docentes experimentados en el área (Hidalgo Salado *et al.*, 2019).

Un caso particularmente especial es el de las Escuelas Normales, ya que la generación de investigación y comunidades académicas continúa siendo un tema pendiente en la actualidad (Andrade Cázares *et al.*, 2017; Ortiz Macías *et al.*, 2017). Los egresados orientados a la educación básica siguen centrando sus investigaciones en temas de enseñanza-aprendizaje de español y matemáticas, por lo que se recomienda fomentar la elección de una gama más amplia de temas (González Isasi y Terán Pérez, 2017).

Formación en nivel de posgrado: En cuanto a los programas de formación de posgrado, se han identificado elementos comunes compartidos por los programas de investigación educativa de posgrado. Estos incluyen cursos metodológicos, la alineación de los proyectos estudiantiles con las líneas de investigación de la institución, la realización de un proyecto de investigación como requisito para obtener el título, así como la generación de productos derivados de la investigación (Castillo Castillo *et al.*, 2021; Rey

Castillo, 2021). Se han propuesto diversas áreas de formación investigativa en forma de instrumentos, que abarcan desde habilidades cuantitativas y cualitativas, revisión de literatura, selección de muestras, ética y deontología de la investigación, hasta escritura científica y difusión de resultados (Beltrán Sánchez *et al.*, 2019). Además, en la actualidad, la formación metodológica también abarca la enseñanza de enfoques críticos y descolonizadores como la autoetnografía o el etnodrama (Cervantes Holguín *et al.*, 2019).

A nivel de posgrado, se implementan diversas estrategias para enriquecer la formación en investigación más allá de la tesis. Estas incluyen estancias de investigación, la organización de coloquios y seminarios (como el Enepe), así como la participación en entornos educativos reales (Andrade Cázares, 2019; Landín Miranda, 2021; Pérez Díaz *et al.*, 2019). Actualmente, mecanismos como la evaluación formativa están arrojando resultados prometedores para la formación de futuros investigadores (Cuahonte Baddillo *et al.*, 2021).

Entre los factores que impactan en la formación de futuros investigadores se encuentra la percepción del programa, así como las habilidades de investigación previas de los docentes y estudiantes (González Isasi y Terán Pérez, 2017; Lira López, 2017). Los aspectos emocionales también emergen como un desafío en los estudios de formación de investigadores, lo cual puede impactar en su preparación. A menudo, estas consideraciones emocionales quedan excluidas de las habilidades requeridas (Lira López, 2019).

La realización de una tesis en estudiantes de posgrado en investigación es crucial y la supervisión de la tesis implica funciones que van más allá de la pedagogía, incluyendo aspectos académico-administrativos, orientación educativa y aspectos sociales que fomentan la construcción de una identidad como futuro investigador (Castillo Duran y Croda Borges, 2021; Mata Pérez *et al.*, 2021; Torres Frías y Moreno Bayardo, 2019; Zanotto González *et al.*, 2021). Este proceso puede tanto asegurar como obstaculizar la formación de futuros investigadores (González Isasi y Terán Pérez, 2017; Lira López, 2017), lo que subraya la importancia de fortalecer las habilidades de tutoría y orientación entre los directores de tesis (Lira López, 2019).

La formación de futuros investigadores no sólo se trata de cultivar habilidades de investigación, sino que también implica la formación de una

identidad como investigador. Esta identidad incluye no sólo la preparación en aspectos de investigación, sino también en docencia, ya que esta última es una de las principales funciones asociadas al perfil del investigador (Mata Pérez *et al.*, 2021; Vilchis Pérez, 2017). La habilidad para colaborar en redes también es fundamental y requiere formación, un aspecto que muchas instituciones consideran que debe ser fortalecido incluso dentro de la propia institución (Lozoya Meza, 2019).

Dadas estas consideraciones, varios estudios recomiendan que la formación de investigadores sea preferentemente realizada en programas de alta calidad que garanticen una infraestructura educativa adecuada, así como un cuerpo docente capacitado (Carpio Domínguez y Lara García, 2017). Ignorar estos elementos puede llevar a dificultades en la formación de futuros investigadores (Bravo Villanueva, 2017).

Experiencias en el sureste de México

A continuación, analizo los retos, áreas prioritarias e influencia de las políticas públicas en la formación de investigadores en el sureste mexicano, con énfasis en nuestras experiencias en la formación de investigadores en los niveles de maestría y doctorado en esta región.

Retos

Entre los principales retos relacionados con la formación de investigadores en la región, se encuentra el contar con los aspirantes idóneos para estos programas. En los últimos años, a raíz de las políticas nacionales, se han creado apoyos por medio de becas para los estudiantes de posgrado. Sin embargo, aún es reducido el número de estudiantes que solicitan admisión a los programas de formación para la investigación. Esto parece estar relacionado tanto con las experiencias previas de los estudiantes en pregrado u otros niveles educativos previos, como también con profesores que los desaniman para ingresar a este tipo de posgrados. Dado que existen docentes de instituciones de educación superior que trabajan en más de una institución educativa como docentes de tiempo parcial, algunos de los cuales ha-

cen promoción a esos programas, en lugar de motivar a los estudiantes a los posgrados orientados a la investigación.

Asimismo, los procesos de selección de estudiantes es un área que requiere mejorar, ya que no siempre es fácil detectar estudiantes con vocación y una comprensión de las complejidades del trabajo en las organizaciones educativas. A pesar de que se han incrementado los procesos de selección, incluyendo incluso pruebas estandarizadas como el Exani III, las pruebas de dominio del idioma inglés como segunda lengua, todavía existen estudiantes que carecen de vocación, que no cumplen con las demandas de tiempo del posgrado ni el compromiso que implica estudiarlo, o carecen de una experiencia práctica que les permita una comprensión más clara de lo que implica el trabajo en organizaciones de servicio como las escuelas.

Si bien es cierto que los estudiantes comienzan a aprender de investigación desde la primaria, secundaria, el bachillerato y la licenciatura, no hay realmente una progresión natural ni se examina con profundidad la relación entre las competencias e intereses que desarrollan los estudiantes en esta área en los diferentes niveles, y de qué manera lo que se intenta formar en los niveles previos está contribuyendo a desarrollar mejor y más profundamente su capacidad de pensar críticamente y de analizar la realidad social, a la vez que ir desarrollando una vocación para la investigación.

Por otra parte, contamos con programas no formales financiados a nivel estatal y federal, como los de verano de investigación principalmente en el área de las ciencias, sobre los cuáles se han llevado a cabo algunos estudios de evaluación para determinar sus fortalezas y áreas de oportunidad, desde la perspectiva de estudiantes y de los investigadores participantes, así como estudios recientes sobre el impacto de la formación y cuestiones críticas de equidad, en relación con la participación de estudiantes mayahablantes de comunidades rurales que han participado en estos programas (González y Cisneros-Cohernour, 2020).

No obstante, esto no es suficiente. Es necesario desarrollar mayores esfuerzos y desarrollar mejores estrategias para seleccionar y apoyar a los mejores candidatos, ya que a pesar de las pruebas actuales siempre existen aspirantes que obtienen altos puntajes en las pruebas de selección, pero tienen conductas poco éticas y cometen plagio, no sólo por no citar apropiadamente, sino que son capaces de hacer pasar como suyo el trabajo de

otras personas. También los que carecen de prerrequisitos o poseen características de personalidad, como falta de madurez e inestabilidad emocional o presentan conductas de pobre integridad académica, que interfieren negativamente con su proceso de formación.

El confinamiento también contribuyó a afectar la salud mental de los estudiantes, quienes enfrentaron situaciones con alto nivel de estrés y situaciones difíciles a nivel personal. La falta de acceso, en muchos casos, a los medios tecnológicos para la docencia en línea, la falta de un espacio propio para realizar sus estudios, al igual que los problemas familiares y económicos tuvieron un impacto en su salud física y mental, así como en sus contextos de aprendizaje y bienestar. En la postpandemia, se ha incrementado el número de estudiantes de posgrado que padecen depresión u otros problemas, lo cual es también un reto para las instituciones formadoras.

Otro aspecto relacionado con la formación de investigadores, se refiere a contar con un mayor número de profesores de posgrado con formación sólida y experiencia comprobada en investigación. Existen numerosos programas de posgrado en educación en el nivel de maestría y doctorado en la región, aunque no todos tienen una orientación en investigación, lo cual se refleja en el análisis de contenidos curriculares, ya que no proveen a los graduados con experiencias prácticas para el desarrollo de competencias en investigación.

Asimismo, muchos de estos programas son impartidos por profesores que no tuvieron esas experiencias de formación. Si analizamos la trayectoria de los profesores que imparten docencia en programas de formación de investigadores, podemos ver que muchas de esas personas no llevan a cabo investigación, no han dirigido proyectos de este tipo, ya que son personas que están dedicadas mayormente a la docencia. Por lo que carecen de experiencia y capacidad para ayudar a los estudiantes a identificar problemáticas y áreas prioritarias de investigación, debido a lo cual su contribución a la formación de los estudiantes es limitada.

En relación con este reto, se requiere también promover el desarrollo de diferentes enfoques y modelos de investigación que respondan a problemáticas sociales, contexto sociocultural y lingüístico, así como a las necesidades de investigación de la región. Todo esto se relaciona con los profesores del posgrado. Si estos no han sido formados con diferentes enfoques y modelos que tengan una comprensión teórico-paradigmática, no han de-

sarrollado investigación vinculada con problemáticas sociales reales, en contextos socioculturales y lingüísticos, ni son sensibles a las necesidades reales de investigación en la región, es difícil lograr que los estudiantes puedan formarse bien y mucho más difícil que a mediano y largo plazo se logre contribuir a encontrar soluciones apropiadas y factibles a los serios problemas que enfrentan las diferentes regiones con alta diversidad y marginalidad de nuestro país.

Otro reto se relaciona con los recursos económicos limitados para apoyar el desarrollo de la investigación. Como se mencionó anteriormente, en México el financiamiento para investigación y desarrollo es menor que la media mundial. Aunado a esto, durante los tiempos del confinamiento hubo necesidad de priorizar el uso de recursos para apoyar las necesidades en materia de salud y vacunación. Esto tiene como consecuencia una reducción en los apoyos, tal como sucede con los financiamientos de Fondos Mixtos y otros como los apoyos para proyectos de consolidación y apoyo a redes de investigación. Aunque la situación no es exclusiva de México, ya que países de todo el mundo han enfrentado este reto, la situación existe y es necesario buscar fuentes alternativas para continuar desarrollando tanto los programas de formación como el desarrollo de proyectos prioritarios, que permitan el involucramiento de estudiantes de posgrado y profesores, para que estos vayan adquiriendo las necesarias experiencias vicarias como parte de sus procesos formativos.

La reducción de becas a estudiantes de posgrados en educación es un serio problema, dado que la mayor parte de los estudiantes interesados en la formación no tienen un ingreso alto, y el hecho de que se dé prioridad a otras disciplinas constituye un problema para un área paritaria, ya que la investigación educativa impacta todos los niveles educativos y la formación en ciencia y tecnología.

Relacionado con el reto del financiamiento se encuentra también el problema de la infraestructura. Las universidades públicas han ido desarrollando, con el apoyo recibido a lo largo de los años, una infraestructura para apoyar el desarrollo de la investigación. Estos recursos se reflejan en bibliotecas, accesos a bases de datos científicas, recursos tecnológicos, aulas con capacidad para videoconferencias con profesores y estudiantes de otros países, laboratorios de cómputo y otros que se encuentran en estas institu-

ciones. Sin embargo, la situación no es la misma en todas las instituciones tanto públicas como privadas y existen organizaciones que ofrecen programas de formación, que carecen de los apoyos e infraestructura para la formación de investigadores.

Otro reto se enfoca en las redes de colaboración con diferentes actores y de investigación. Esto implica que las autoridades de las instituciones que están desarrollando programas de formación favorezcan la firma de convenios con instituciones nacionales e internacionales, para compartir el uso de recursos entre sus instituciones, favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la producción conjunta y la organización de eventos académicos en investigación, entre otros, con la finalidad de contribuir a una formación más sólida de estudiantes y profesores. Aunque los recursos para el apoyo de estas redes han disminuido, muchas instituciones continúan estableciendo redes trabajando con diferentes instituciones para identificar problemas sociales importantes, desarrollar estudios e incidir en beneficio de comunidades. Las instituciones públicas son las que han desarrollado estas redes; el reto es que, ante la disminución de recursos externos, se espera que las universidades puedan contar con financiamiento propio para el desarrollo de sus proyectos de redes.

Áreas prioritarias en investigación en la región

En relación con las áreas prioritarias de investigación, existen numerosas áreas de interés, lo cual podemos apreciar cuando examinamos el registro de investigadores del estado de Yucatán sobre las áreas de interés de los investigadores. Una de ellas muy importante es la de la política educativa, en especial sobre las reformas educativas que tienen lugar actualmente, sobre todo sus implicaciones para la vida de los estudiantes, así como el desarrollo profesional docente en la postpandemia. Otra área en la que existe limitada investigación, aunque existen numerosos libros y materiales principalmente desarrollados con base en teorías de otros países, es el del liderazgo. En particular, es necesario contar con mayor número de estudios sobre el liderazgo distributivo entre los diferentes actores, como es el liderazgo del maestro y de la comunidad, y el liderazgo para la justicia social.

Otra área importante en la postpandemia es la de ciudadanía digital, que involucra no solamente el uso de tecnología, sino lo que implica ser un ciudadano en esta era, los valores, las creencias, las conductas e implicaciones de cómo la tecnología puede contribuir a formar mejores ciudadanos. En el área de políticas educativa también es relevante la formación ciudadana y otros temas importantes en la región, tales como el de violencia, acoso y convivencia escolar, la educación intercultural bilingüe, inclusión y equidad en educación, así como la evaluación para la mejora educativa.

Finalmente, un área muy importante es la investigación sobre la investigación y, en especial, la formación de investigadores educativos y de docentes investigadores en el sureste de México.

Influencia de las políticas

En cuanto a cómo inciden los cambios de las políticas en la investigación educativa que se realiza en la región, es importante considerar que no sólo el cambio en la nueva reforma educativa, sino también el impacto de las condiciones que tuvieron lugar en nuestro país entre 2019 hasta 2021, cuando ya se declara oficialmente el fin de la pandemia del COVID-19, podemos ver que todos estos cambios son sumamente importantes.

Las políticas educativas pueden influir en cuanto a la orientación de la investigación, los enfoques y prioridades, como ocurrió durante la pandemia en el caso de la orientación hacia la salud. También inciden en las fuentes de financiamiento y la colaboración entre investigadores e instituciones educativas, porque los cambios en las políticas pueden favorecer un trabajo más colaborativo, un trabajo de redes, pero también influyen en el financiamiento.

El reto es responder ante los cambios para cumplir con las necesidades de investigación de las comunidades y grupos vulnerables de la región, y cómo lograr que los investigadores vinculen sus intereses con las necesidades regionales para llevar a cabo investigaciones que puedan contribuir a la mejora de la educación.

Conclusiones

El análisis de nuestras experiencias en la formación de investigadores han encontrado consistencia con algunos de los resultados de estudios previos en investigación mencionados anteriormente, en cuanto a diversas áreas de formación que deben desarrollarse en los programas de posgrado, la importancia de la formación previa de los profesores en la docencia, especialmente en cuanto a la tutoría o asesoría de los estudiantes.

Sin embargo, la formación previa de los estudiantes antes de iniciar sus estudios de posgrado es un factor importante, pero aún más su vocación, características personales y salud mental, así como la experiencia y formación de los formadores. Es necesario realizar más estudios para examinar cómo los hallazgos de la investigación sobre la investigación abren nuevas preguntas y necesidades de investigación en la postpandemia.

Bibliografía

- Andrade Cázares, R. A. (2019). La formación en investigación en la maestría en educación para la ciudadanía durante el periodo 2012-2019. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–10.
- Andrade Cázares, R. A., Rodríguez Robles, M. y Castillo Castillo, G. (2017). Tendencias en la formación de investigadores y formación para la investigación durante el periodo 2011-2016. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE*, 1–13.
- Beltrán Sánchez, J. A., Cota Valenzuela, L. V., y Vázquez García, M. A. (2019). Pilotaje y validación de contenido de un instrumento de autorreporte para medir la competencia investigativa. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–12.
- Bravo Villanueva, S. (2017). Desafíos de la formación para la investigación educativa en el posgrado en Pedagogía de la FES Aragón-UNAM. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, 1–11.
- Carpio Domínguez, R. E. y Lara García, Y. I. (2017). Condiciones en las que operan los programas de posgrado. El caso de Guanajuato. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa -COMIE*, 1–12.
- Castillo Castillo, G., Flecha Macías, X. y López Gutiérrez, F. I. (2021). La formación de investigadores educativos en Chiapas, primera aproximación. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–9.
- Castillo Duran, A. y Croda Borges, G. (2021). Las acciones formativas en los procesos de

- formación doctoral de investigadores educativos. Análisis de su complementariedad. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE - 2021*, 1–10.
- Cervantes Holguín, E., Elías Hernández, J. A. y Gutiérrez Sandoval, P. R. (2019). Hacia una formación de investigadores educativos con actitud decolonizadora. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–9.
- Cuahonte Badillo, L. C., Aguilar Martínez, S. O. y Domínguez Marín, M. de J. (2021). Alentar la práctica investigativa en estudiantes de educación superior, implementando la evaluación formativa. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–11.
- González González, R. J. y Cisneros-Cohernour, E. J. (2020). Justicia Social e Inequidad en la Formación científica y tecnológica de jóvenes rurales en la región maya de México: el caso de México. *Revista Internacionales De Educación Para La Justicia Social*, 9(1), 19–39. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1>.
- González Isasi, R. M. y Terán Pérez, M. (2017). Tendencias en la investigación de egresados de maestría sobre su práctica educativa en educación básica. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa -COMIE*, 1–11.
- Hidalgo Salado, G., Luna Castañón, J. M. y Ornelas Rodríguez, G. (2019). Percepciones de la formación como jóvenes investigadores en su formación inicial en las Escuelas Normales del Estado de Aguascalientes. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–9.
- Landín Miranda, M. (2021). La formación en investigación educativa: experiencias dentro y fuera del aula. Proyecto de intervención. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–10.
- Lira López, L. (2017). Dificultades en los procesos de formación para la investigación educativa aplicada. Análisis desde un programa de Doctorado. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, 1–16.
- Lira López, L. (2019). Perspectivas de profesores y estudiantes de educación superior sobre la formación de la investigación aplicada. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–9.
- López Ruíz, M., Sañudo Guerra, L. y Maggi Yáñez, R. E. (2013). *Investigaciones sobre la Investigación Educativa 2002-2011*. ANUIES.
- Lozoya Meza, E. (2019). La investigación educativa y la formación de sus investigadores en el Instituto Politécnico Nacional. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–9.
- Mata Pérez, A. M., López Esquivel, M. de los Á. y Olea Deserti, E. (2021). Avances sobre la construcción del conocimiento de la identidad de los investigadores. Aportes de una década 2012-2021. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–8.
- Ortiz Macías, C. G., Madrueño Pinto, J. C. y Ortiz Figueroa, J. (2017). La investigación educativa en las escuelas normales: contrastes y avances. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, 1–12.
- OECD (2022). Research and development (R&D)-Gross domestic spending on R&D-OECD Data. The OECD. Retrieved 2023-08-10 from: <https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm>

- Pérez Díaz, A. B., López García, J. C. y Buendía Espinosa, A. (2019). Experiencias en la formación de estudiantes de posgrado: el caso del ENEPE. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–13.
- Rey Castillo, M. (2021). La formación en investigación en programas de doctorado en educación: comparación de cinco casos. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*.
- Reyes López, N. A., Cruz López, C. S., y López Chino, A. (2021). Cómo orientar el proceso de investigación en tiempos de confinamiento por COVID-19 en estudiantes de 5° semestre de educación normal. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–13.
- Torres Frías, J. de la C. y Moreno Bayardo, M. G. (2019). ¿Qué podemos aprender de la experiencia de investigadores sobre dirigir tesis en posgrado? Acercamiento a un caso. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–10.
- Vázquez Ramos, A., Miranda Álvarez, M. C. y Landero Jácome, G. E. (2021). Percepciones de los estudiantes de la licenciatura en pedagogía sobre el desarrollo de sus competencias investigativas: un estudio comparativo. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–12.
- UNESCO. (2021) *Science Report: the Race Against Time for Smarter Development* (2021), data sourced from UNESCO Institute for Statistics and animated by Values Associates.
- Vilchis Pérez, K. (2017). La producción académica en torno a la formación de habilidades investigativas para la docencia. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa -COMIE*, 1–12.
- Zanotto González, M., Gaeta González, M. L. y Rodríguez Guardado, M. del S. (2021). La función pedagógica de la dirección de tesis doctorales: un análisis desde las prácticas que la constituyen. *XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa CNIE-2021*, 1–9.
- Zárate Domínguez, J., Suárez Turriza, T. de los R. y Chuc Canul, F. A. (2019). Eficiencia terminal en los pogrados de la UPN 041 Campeche; estrategias académicas para favorecer la titulación. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE 2019*, 1–9.

7. Retos y oportunidades del investigador en Tabasco

GLADYS HERNÁNDEZ ROMERO*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.07>

Resumen

La investigación educativa en Tabasco tiene muchas áreas que necesitan ser atendidas y fortalecidas para lograr la generación de investigadores de calidad, capaces de desarrollar estudios, análisis y diseños de proyectos que solucionen las problemáticas más apremiantes en el estado. Actualmente la situación de la investigación en la región no es la mejor, pero reconocer los desafíos, analizar las áreas de prioridad y considerar los cambios en la política educativa, permitirá encontrar las debilidades existentes y enfrentarlas con los recursos idóneos para cada situación. Los retos y las oportunidades para un investigador en Tabasco pueden estar influenciados por una serie de componentes, que incluyen los entornos académico, económico y social.

Palabras clave: *Ambientes de aprendizaje, calidad docente, centros de investigación, instituciones educativas, educación para la investigación.*

Introducción

La investigación educativa está atravesando por momentos de crisis e incertidumbre generados por diversos factores. Perines (2018) afirma que son

* Doctora en Educación. Profesora-investigadora adscrita a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9045-2937>

varias las causas por las que la investigación educativa está en dificultades, dentro de ellas menciona la escasa formación en investigación entre los futuros docentes, la desvalorización de los saberes y la explicación “simplista” de la transferencia de conocimientos a la práctica docente. Rojas-Betancur (2009) asegura que uno de los principales problemas de las instituciones de educación superior para promover la investigación científica es la formación de nuevos investigadores, así como la retención de los mismos. Por su parte, Colás-Bravo (2021) considera que tras la crisis sanitaria por COVID-19, la investigación ganó una percepción de gran valor social, aunque se vio marcada por condiciones y necesidades sociales.

Sin embargo, para enfrentar los retos actuales es necesario reconocerlos por región, pues cada zona tiene características demográficas, políticas, económicas y culturales que pueden modificar las problemáticas existentes en la investigación educativa. En este sentido, Tabasco es un estado con mucho potencial y mucho trabajo que hacer para superar los inconvenientes que se presentan.

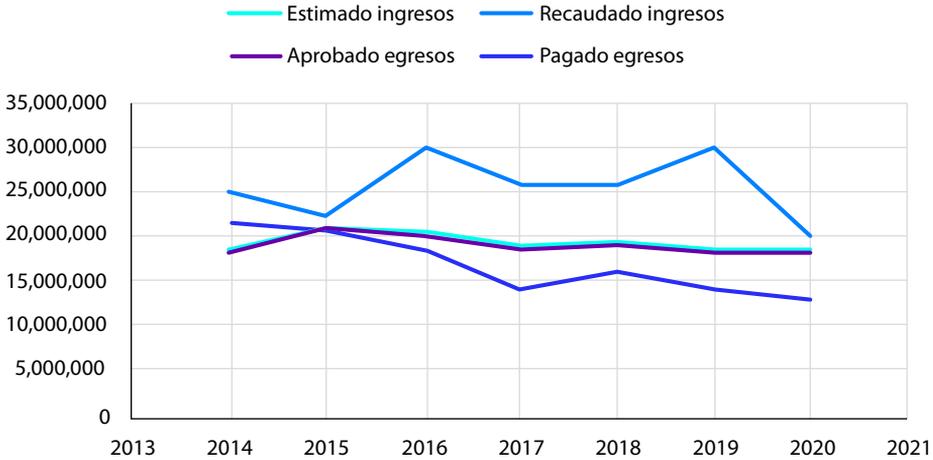
Desarrollo

Los retos que enfrenta el desarrollo de la investigación educativa en esta región, especialmente en Tabasco son:

Recursos económicos y materiales limitados

Para que los proyectos puedan convertirse en una realidad, los investigadores deben obtener financiamiento con los recursos del Estado, ya que muchas veces los recursos privados son difíciles de conseguir. Según datos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet) (que tiene el deber de operar el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología), desde 2014 y hasta 2020, casi todos los años hubo subejercicios, es decir, el gasto ejercido es menor al presupuestado (González y Reyes, 2022). No sólo es preocupante el bajo gasto asignado a la investigación, sino también el hecho de que no se ejerce todo el gasto destinado. En la gráfica 1 se pueden observar

Gráfica 1. Ingresos y egresos presupuestados y ejercidos en Tabasco, 2014-2020



Fuente: González y Reyes, 2022.

los ingresos y egresos del Ccytet, estimado-aprobado, así como lo recaudado-pagado desde el 2014 al 2020.

González y Reyes (2022) afirman que

(...) el egreso pagado fue inferior al egreso aprobado en el presupuesto de egresos del estado, en contraparte se encuentran los ingresos, puesto que los ingresos recaudados superaron en todos los años del período analizado al ingreso estimado, en pocas palabras: se ingresa más de lo que se estimó, pero se gasta menos de lo que se presupuestó. [p. 172]

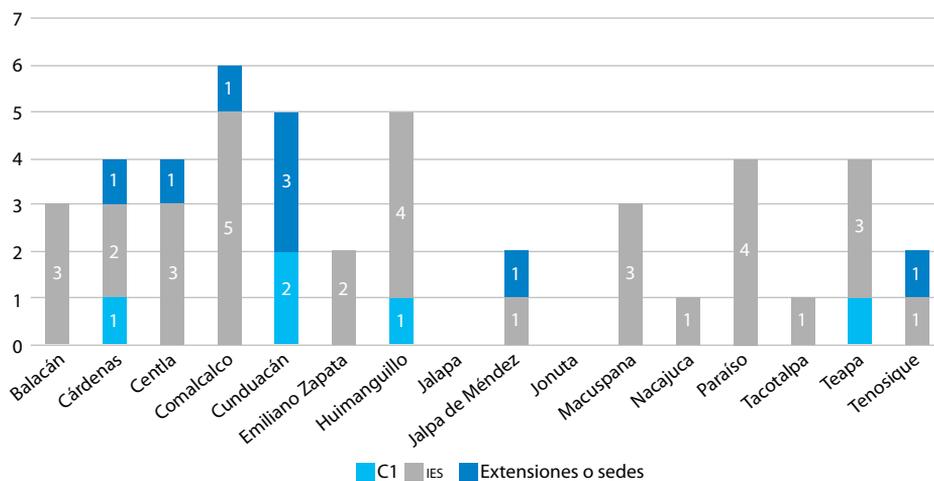
Un gasto público invertido diligentemente en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico ayudaría a solucionar algunas problemáticas cruciales existentes en el estado y en México, tales como la producción de energías renovables o avances en investigaciones relacionadas con el tema de salud (Fundar, 2022).

En cuanto a los recursos materiales disponibles, según datos del 2021, Tabasco cuenta con un total de 252 laboratorios distribuidos en siete insti-

tuciones a lo largo de la entidad; sin embargo, siete municipios carecen completamente de laboratorios, encontrándose la mayoría (117) en el municipio de Centro, lo que implica problemas para estudiantes, investigadores y personas pertenecientes a la comunidad científica.

Según datos del Seicyt (2021), en Tabasco existen 93 Instituciones de Educación Superior (IES) y 11 Centros de Investigación (CI), de los cuales sólo 27 IES y 9 CI son públicos. Estos se encuentran distribuidas en los municipios que conforman el estado; sin embargo, como se observa en la gráfica 2, los municipios de Jalapa y Jonuta no cuentan con ningún CI o IES. Esto podría significar un rezago y un crecimiento desigual entre los municipios, pues aquellos que gozan de acceso a instituciones de educación superior y centros de investigación, tendrán más oportunidades de desarrollar proyectos que ayuden al progreso de la sociedad.

Gráfica 2. Presencia de IES y CI en los municipios de Tabasco, excepto centro

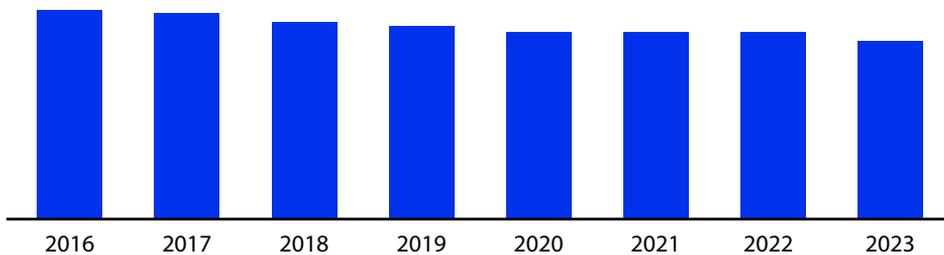


Fuente: Seicyt, 2021.

Falta de fomento a la cultura de investigación

Se podría considerar que el problema de la falta de fomento a la cultura de investigación, e incluso el escaso interés de personas por ser investigadores, tiene su origen en los malos hábitos de lectura que existen entre los mexicanos. Según datos del Inegi (2023), en 2023 sólo 68.5% de la población de 18 años o más reportó que lee de forma constante. Desde el 2016, esta cifra va a la baja como se observa en la gráfica 3.

Gráfica 3. Población alfabeta y lectora de 18 años y más



Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza a 90 por ciento.

Fuente: Inegi. Módulo sobre lectura 2016 a 2023.

Sin una capacidad lectora plenamente desarrollada es muy difícil que las personas sean capaces de analizar, comunicar y razonar ideas de forma efectiva (Gutiérrez y Montes, 2004). De la misma manera, poco interés en la lectura y dificultades para entender lo poco que se lee, resultará en generaciones de personas que no serán capaces de aplicar, criticar, construir y reconstruir nuevos saberes para la humanidad. Como afirman Lamoyi y Armenta (2018), el progreso tecnológico y las innovaciones que generan crecimiento económico, sólo son posibles gracias a la generación, aplicación y transferencia de conocimientos.

Estas cuestiones se ven reflejadas ya en el número de investigadores vigentes en el estado. Según datos del Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en 2020 en México hubo 33,165 miembros registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los

cuales sólo 289 pertenecían a Tabasco. Lo que quiere decir, un 0.87% del total. Por cada mil habitantes en Tabasco, hay únicamente 0.30 investigadores. Esto representa un porcentaje muy bajo en comparación con otros estados como Baja California Sur, donde hay 0.57 investigadores por cada mil habitantes o la Ciudad de México con 0.99 investigadores (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2020). En cuanto al Sistema Estatal de Investigadores de Tabasco (SEI), las cifras tampoco son muy diferentes. Según el Seicyt (2021, 2022), en 2021 estaban registrados 790 investigadores y en 2022 el número creció a 953 investigadores representando un crecimiento del 20.6% respecto a su año anterior. Aun así, son cifras muy bajas considerando que en Tabasco hay 2,402,598 habitantes (Inegi, 2020).

El escaso hábito de la lectura, la falta de interés por el conocimiento e investigación y el bajo número de investigadores en el estado, no sólo son problemáticas que frenan el desarrollo de la investigación educativa, incluso frenan el desarrollo de la región.

Capacitación y formación

“La educación y capacitación de profesionistas con alto grado de especialización contribuyen al desarrollo económico y el bienestar general del pueblo de México” (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2020), pues los recursos humanos son indispensables para la búsqueda y solución de problemas de distintas áreas: sociales, políticas, de salud, administrativas, et-cétera.

Como se mencionó con anterioridad, la capacitación y formación de investigadores con calidad educativa es imprescindible para que se puedan desarrollar proyectos que impacten en la sociedad. Esta capacitación no se puede realizar si no se cuenta con los recursos económicos y materiales adecuados, y al alcance de la población sin que tuviera que limitarse por falta de recursos económicos, de accesibilidad o cualquier otro.

Acceso a fuentes de información

El mundo actual se caracteriza por su globalización e hiperconectividad; sin embargo, de la mano de esta última también se encuentra la saturación de información que muchas veces carece de veracidad, o que es poco útil para la generación de conocimiento actualizado y confiable. Es por ello por lo que las fuentes de información fidedignas, accesibles y claras son muy importantes para el desarrollo de la investigación educativa. Los esfuerzos federales, estatales y municipales deben dirigirse a poner en manos de la ciudadanía herramientas y recursos, para que su acceso a la información sea posible.

Tabasco cuenta con 42 bibliotecas de gran acervo, de las cuales dos se encuentran en Balancán, dos en Cárdenas, dos en Comalcalco, una en Cunduacán, una en Tenosique, una en Huimanguillo, una en Macuspana, una en Tacotalpa, cuatro en Teapa, una en Tenosique y 25 en Centro (Sistema de Información Cultural, s. f.). De modo que seis municipios aún no cuentan con ninguna. Algunos de estos municipios, como Jalapa y Jonuta, que tampoco tienen una institución de educación superior y ningún centro de investigación, es decir, se encuentran en total desventaja con otros municipios, ya que limita el acceso a la información y a la formación educativa de calidad.

Dentro de las áreas prioritarias para fortalecer la investigación educativa en la región, se pueden considerar cinco y son las siguientes:

Formación docente

La formación docente se debe seguir fortaleciendo como se ha hecho con la creación y llegada de nuevas instituciones educativas al estado, pues estas son la base para la capacitación e instrucción de nuevos maestros para todos los niveles educativos.

En un principio, Tabasco contaba únicamente con tres instituciones de educación superior para ofrecer posgrados en educación, las cuales eran la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) unidad 271, el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Más tarde ese número se incrementó hasta llegar a 14 IES en el estado (García, Izquierdo y Guzmán, 2015).

Ramón, May y Hernández (2011) afirman que, pese al aumento de la oferta educativa, en las instituciones no siempre se fomenta la práctica de la investigación, principalmente en universidades privadas donde las formas de titulación son por promedio, automática, créditos, diplomados, memorias, etc. Descartando la oportunidad de la generación de conocimiento científico que la elaboración de tesis ofrece. La formación docente, además de ser de calidad y estar siempre actualizada, debe motivar también al estudiante y profesorado a la generación de nuevas aportaciones que brinden beneficios a la sociedad.

Vale la pena mencionar que Tabasco se encuentra entre las entidades federativas que registró menor número de estudiantes de licenciaturas en el campo de formación docente, para el ciclo escolar 2020-2021, con 1.8% del total a nivel nacional. Si se compara este porcentaje con el de los estados vecinos de Chiapas (5.5%) y Veracruz (6.7%), se puede notar que hay una notable diferencia que podría ser preocupante. Incluso estados con una superficie similar a Tabasco, como Nayarit (2.1%) y el Estado de México (9.2%), son superiores a las presentadas (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2022). Se debe priorizar la calidad educativa que reciben los estudiantes, pero también se debe mantener un número adecuado de alumnos.

Calidad educativa

La calidad educativa del estado es otro punto que se debe fortalecer, aunque según datos del Inegi (2020) Tabasco (95%) se encuentra por encima del promedio nacional (94%) en asistencia escolar, sólo 21 de cada cien personas logran culminar sus estudios de nivel superior, además de que cinco de cada cien personas no saben leer ni escribir. Aun cuando las razones por las que alumnos se ven obligados a abandonar sus estudios casi siempre son de tipo económico, se deben reforzar estrategias para que la calidad educativa impartida no se vea afectada por factores externos y sea la mejor, para que incluso si una persona no concluye sus estudios de nivel superior, los conocimientos que haya adquirido en los niveles anteriores le brinden las herramientas necesarias para enfrentarse a mejores oportunidades de empleo.

Inclusión educativa

La inclusión educativa es un principio fundamental, la idea general es garantizar el acceso equitativo y la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo. En el contexto de Tabasco, este concepto, que va más allá de la mera presencia física en las aulas, es un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas.

La inclusión educativa se define como la creación de ambientes de aprendizaje que se adaptan a las diversas necesidades de los estudiantes. Violet y Osorio (2021) explican que es importante mantener un enfoque abierto respecto a las diferencias existentes entre los estudiantes, pues esto permite la creación de escenarios de aprendizaje donde se reconozcan las particularidades y necesidades propias y que, a su vez, estas sean respetadas y consideradas para mejorar el aprendizaje.

En Tabasco, esto implica reconocer la riqueza cultural y la diversidad de habilidades presentes en las aulas. Los enfoques teóricos, como la pedagogía centrada en el estudiante y el modelo de diseño universal para el aprendizaje, brindan herramientas para implementar prácticas inclusivas efectivas. Además, factores como la capacitación continua de los docentes es esencial para fortalecer dichas prácticas.

Uso de la tecnología

Actualmente es innegable que el avance de la tecnología ha llegado a modificar distintas áreas como la salud, las comunicaciones, el comercio, la economía, etc. La educación que es un pilar fundamental de toda sociedad, sin duda alguna también se modificó. Gracias al avance constante y permanente de estas investigaciones, se ha podido impactar de forma positiva en los métodos de enseñanza. Un ejemplo claro serían las clases online, las clases híbridas y las clases por otros medios como la televisión, que en el pasado por cuestiones de la pandemia por COVID-19 se implementaron de forma masiva en el estado. Es importante que, ya que se dio un primer paso en empleo de las tecnologías en casi todos los niveles educativos, se refuerce la investigación para poder seguir mejorando estos métodos de aprendizaje con la aplicación de estos recursos.

Como afirman Campos y Palacios (2018) no se puede seguir enseñando como en el pasado, ya que las sociedades, empresas y generaciones han cambiado, por lo que se deben actualizar y replantear objetivos, métodos de enseñanza y todo lo que engloban los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de que se pueda dar el salto a la educación del siglo XXI.

Educación en valores

La educación en valores permitirá desarrollar en la sociedad estudiantes y profesionistas que actúen de acuerdo con principios y virtudes, de igual manera formará ciudadanos respetuosos, honestos, trabajadores y con las herramientas necesarias para crecer adecuadamente. López y Saneleuterio (2019) explican que los valores en una persona influyen no sólo en su autoconcepción sino también en su actuar, pues tienden a orientar nuestras acciones; además, agregan que “igual que no hay vida humana sin valores, tampoco hay educación sin valores” (p. 47).

En Tabasco se debe educar con valores, con una cultura del esfuerzo que dirija al estado a transformarse en un ambiente de crecimiento y desarrollo, con base en el trabajo, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Los cambios actuales de la política educativa en la investigación educativa, que se realiza en la región, inciden en varios ejes, como son:

Prioridades temáticas

Los cambios en la política educativa impactan de forma significativa en lo que se refiere a la investigación educativa, porque establecen el marco en el que trabajan las instituciones educativas y los investigadores. En Tabasco, los cambios en la política educativa inciden en la investigación correspondiente cuando se le da prioridad a la investigación; por ejemplo, si hay un cambio en la política que enfatiza la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas, habrá un aumento en la investigación relacionada con estas áreas.

Fomento a la creación de redes entre instituciones de educación superior públicas y privadas

Actualmente, en Tabasco se ha visto que los apoyos a la investigación educativa han disminuido, ya que las respectivas políticas influyen directamente en la financiación disponible para la investigación en la educación; si hay más fondos disponibles, habrá más proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito educativo. Al reducirse los apoyos para este rubro, también se ve impactada la colaboración que pudiera existir entre las instituciones de educación superior en Tabasco y las diferentes instituciones educativas y centros de investigación del país, aunque se tiene el apoyo de la tecnología, con cierta frecuencia no es suficiente. Se deben promover alianzas por la calidad de la educación, donde investigadores de distintas instituciones y organizaciones puedan trabajar en conjunto, en ambientes que permitan el desarrollo de sus estudios e intercambio de opiniones y conocimiento.

Metodologías de investigación

La capacitación del docente y del investigador es prioritaria en el estado de Tabasco. Actualmente la política educativa ha introducido nuevos enfoques pedagógicos y, a raíz de la pandemia, ha incorporado tecnología en más áreas; aunque falta mucho por hacer, lo que sí es una realidad es que los investigadores necesitan capacitación adicional para estar al día con los cambios y, de esta manera, llevar a cabo investigaciones relevantes que tanto se requieren en el estado. Los investigadores tabasqueños (o no tabasqueños, que residen en la entidad federativa), pueden ser invitados a evaluar la efectividad de las políticas educativas implementadas como parte de los cambios, requiriendo llevar a cabo estudios de evaluación y análisis de impacto.

Conclusiones

La investigación educativa ejerce un papel importante en la generación de nuevo conocimiento; por tanto, la mejora del sistema educativo, así como el desarrollo de nuevos métodos pedagógicos de enseñanza son clave para innovar la calidad de la educación, y para la correcta formación de individuos y profesionistas para la sociedad.

En Tabasco, algunos de los retos más significativos para lograr el desarrollo de la investigación educativa de forma correcta, tienen que ver con los recursos económicos y materiales; sin embargo, este problema puede ser atendido al dirigir un presupuesto mayor para estas actividades. De la misma manera, la falta de fomento a una cultura de investigación puede corregirse desde las aulas, al integrar en todos los niveles educativos metodologías que impulsen al estudiante a ser más crítico, curioso y preocupado con las problemáticas que lo rodean, y de esta forma desarrollar su interés en la creación de soluciones a problemas sociales.

Por otro lado, las áreas de mayor prioridad para fortalecer la investigación educativa van de la mano con lo que se aprende dentro de las aulas: la formación de docentes y la calidad educativa. El futuro de la educación debe empezar a forjarse desde el presente con la capacitación de profesores con calidad, que tengan las herramientas adecuadas para acceder a la información y tecnologías que enriquezcan sus saberes y facilite su aprendizaje, además de que su desarrollo como profesionistas se vea rodeado de valores que lo rijan por un camino de virtudes.

En cuanto a los cambios que surgen en la política educativa, siempre se debe exigir presupuestos que permitan el pleno desarrollo de los proyectos de la investigación educativa, además de exhortar a que se le dé prioridad a la investigación que tiene como fin la búsqueda del bien social.

En Tabasco, la investigación educativa de la mano de la mejora en la formación docente, la atención especial en la calidad educativa, el aumento en la formación educativa, la implementación del uso de la tecnología y la educación en valores se puede convertir en un motor de cambio para salir del rezago que se vive actualmente.

Para enfrentar los retos que existen, también es necesaria la colaboración de educadores, investigadores, instituciones y responsables de las políticas que tienen que ver con planeación y recursos económicos. Trabajando de esta forma, se puede aprovechar en su totalidad el potencial de la investigación educativa y garantizar la generación de conocimiento valioso, que permitirá proponer soluciones a problemas sociales importantes.

Bibliografía

- Campos Cancino, G. y Palacios Picos, A. (2018). La creatividad y sus componentes. *Creatividad y Sociedad*, (27),167-183. [http://creatividadysociedad.com/articulos/27/7.La creatividad y sus componentes.pdf](http://creatividadysociedad.com/articulos/27/7.La%20creatividad%20y%20sus%20componentes.pdf)
- Golás-Bravo, P. (2021). Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 319-333. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.469871>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México Cifras del ciclo escolar 2020-2021*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2020). *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2020-1/4987-informe-general-2020/file>
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2022). Todavía no es suficiente: Presupuesto a Ciencia y Tecnología en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022. <https://fundar.org.mx/pef2022/todavia-no-es-suficiente-presupuesto-a-ciencia-y-tecnologia-en-el-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2022/>
- García Martínez, V., Izquierdo Sandoval, J. y Guzmán Sala, A. (2015). Estado del conocimiento del nivel educativo básico en Tabasco generado por profesores formados en posgrados. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (2), 260-285. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i2.18952>
- González Cruz, P. J., y Reyes de la Cruz, C. (2022): Ciencia, Tecnología e Innovación en Tabasco 2012-2022. En P. Wong González y R. E. Rózga Luter [coords.], *Estudios aplicados al análisis global y aprovechamientos del territorio para la innovación productiva* (pp.163-180). Ciudad de México, México: UNAM-AMECIDER.
- Gutiérrez Valencia, A. y Montes de Oca García, R. (2004). La importancia de la lectura y su problemática en el contexto educativo universitario. El caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México). *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(3), 1-12. doi: <https://doi.org/10.35362/rie3433265>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/educacion.aspx?tema=meye=27>
- . (2022). *Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27#collapse-Resumen>
- . (2023). *Módulo sobre lectura 2023*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/nota_tecnica_molec_feb23.pdf
- Lamoyi Bocanegra, C. L. y Armenta Ramírez, A. B. (2018). Educación superior en Tabasco y mercado laboral: relaciones, contradicciones y desafíos. En J. Cadena Roa, M. Aguilar Robledo y D. E. Vázquez Salguero (coords.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, pp. 617-636. San Luis Potosí, México: COMECSO.
- López García-Torres, R. y Saneleuterio Temporal, E. (2019). El carácter fundamentante de los valores en la educación. Propuesta de un modelo axiológico de educación integral. *Quién. Revista de filosofía personalista*, (9), 39-61. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/74623/139000.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perines, H. (2018). ¿Por qué la investigación educativa no impacta en la práctica docente? *Estudios sobre Educación*, 34, 9-27. doi: <https://doi.org/10.15581/004.34.9-27>
- Rojas-Betancur, H. M. (2009). Formar investigadores e investigadoras en la universidad: optimismo e indiferencia juvenil en temas científicos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 1595-1618. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77314999018.pdf>
- Ramón, P., May, J. y Hernández, A. (2011). Estado del conocimiento de la investigación educativa en las instituciones de educación superior de Tabasco (1999-2009). Resultados preliminares. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 8.
- Sistema de Información Cultural (SIC). (s.f.). *Bibliotecas en Tabasco*. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=otra_bibystado_id=27ymunicipio_id=-1
- Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica de Tabasco (SEICYT). (2022). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores. Sistema Estatal de Investigadores, integrantes vigentes 2022. Recuperado de <https://www.ccytet.gob.mx/PDF/Seicyt/CHSEI2022.pdf>
- Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica de Tabasco (SEICYT). (2021). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores. Sistema Estatal de Investigadores, integrantes vigentes 2021. <https://www.ccytet.gob.mx/PDF/Seicyt/SEICYT/Capital/Capital%20Humano-SEI%202021.pdf>
- Violet Cárdenas, C. E. y Osorio Moreno, S. L. (2021). Ambientes de aprendizajes incluyentes desde las inteligencias múltiples. *Revista hojas y hablas*, (21), 20-34- doi: <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n21a2>

Tema III

LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN DE
INVESTIGADORES EDUCATIVOS EN EL SURESTE DE MÉXICO

8. Sentidos de formación docente e investigación educativa como práctica reflexiva y epistémica, desde la experiencia formativa en Cresur

ABRAHAM VELASCO HERNÁNDEZ*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.08>

Resumen

El presente documento aborda el análisis respecto al uso de la investigación educativa que se genera en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (Cresur), para tomar decisiones respecto a su funcionamiento institucional. De ahí que, en este documento, se potencie el sentir y pensar de los actores educativos en torno a la función que desarrollan. Se ocupó el análisis de contenido de la producción académica realizada; a la vez, en el diseño curricular de los posgrados se destaca que las adversidades y experiencias personales, profesionales y sociales del profesor-investigador del Centro transita de la investigación, como opinión exógena de fenómenos educativos en debate, a una relación donde escribir e investigar toma sentido desde y para la reflexión de la práctica educativa, con la firme intención de que la práctica de investigación genere cambios al interior de la formación de ellos, como en las decisiones institucionales. Finalmente, se considera que la generación de conocimientos representa una conquista paulatina de los territorios de condiciones adversas de sus entornos educativos específicos y, por ende, sirve como dispositivo reflexivo y reiventivo de la práctica frente al desafío del ámbito educativo.

* Doctor en Docencia. Profesor-investigador en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4900-6246>

Palabras clave: *Sistematización, investigación educativa, formación, epistemología.*

Introducción

El presente documento parte de mi experiencia como rector para la toma de decisiones en pro de una formación en posgrado humanista en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, de la cual emergen los siguientes posicionamientos, sentires y pensares respecto a la formación de investigadores educativos en la región sureste. Cabe precisar que en el año 2012 se creó el Centro como una institución de formación docente en el estado de Chiapas, con presencia en el sureste, centro y norte de la república mexicana. Tiene la función de actualización, capacitación y formación de distintos agentes del sector educativo, entre los que destacan estudiantes, docentes y directivos normalistas, así como maestros y líderes educativos de los sistemas educativos públicos y privados, y en general de aquellos interesados en temas del ámbito de la educación. Por tal razón, en el documento se analiza la generación de conocimientos al interior de la propia institución y su vínculo con la toma de decisiones.

La investigación educativa en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Los profesionales y estudiantes que han recurrido al Centro se encuentran enrolados en actividades y proyectos formativos institucionales, o sencillamente lo hacen en búsqueda de profesionalización; o bien, haciendo carrera docente para mejorar sus prácticas y condiciones profesionales-laborales. La actividad de formación docente se lleva a cabo a partir de la impartición de posgrados enfatizados en y para el ámbito educativo, y por medio de trayectos formativos en áreas especializadas de la educación, a grupos que por convenio se han acercado y otros que han acudido al llamado de convocatorias específicas en temáticas, que obedecen a momentos transicionales de la política educativa pública en vigor.

El Centro ha ofrecido y trabajado a la par de la formación continua y posgrado con la investigación educativa, la cual emerge principalmente de la reflexión de las prácticas y trayectorias educativas de los estudiantes, docentes y colaboradores que se forman o han formado en el Centro, de tal suerte que la fuente de inspiración para la sistematización de investigaciones, artículos y libros es de y sobre la práctica educativa en un amplio sentido. La forma de divulgación de conocimientos ha sido por tres revistas científicas propias del Centro: *Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales*, *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa* y *Revista Iberoamericana de Formación Docente e Investigación Educativa*; se difunde también vía publicaciones de libros, que se han enriquecido a la par con las trayectorias profesionales de personajes afiliados, de una u otra manera al Centro, así como de investigadores residentes y/o colaboradores; todo ello, con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico y la producción científica de la casa editorial.

El Centro ha tenido básicamente los dos campos de acción anteriormente descritos: la formación docente y la investigación educativa. La investigación se ha fortalecido bajo la vocación de los campos científicos relacionados con la educación, en las siguientes líneas de aplicación y generación de conocimiento: educación inclusiva, política educativa (formación docente, reforma educativa, gestión y currículo), tecnología educativa y sociedad del conocimiento, y reflexión desde la práctica docente. A la fecha hay dos cuerpos académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (Prodep): Educación Inclusiva y Familia, y Tecnología Educativa y Sociedad del Conocimiento; a partir de ellos, la gestión de dos redes de trabajo: Red Nacional de Cuerpos Académicos de Escuelas Normales y Red Nacional de Educación Inclusiva y Familia. Asimismo, a partir de los cuerpos Académicos se ha logrado la colaboración interinstitucional con otras casas de estudio, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con investigadores estatales, nacionales e internacionales. El Centro también ha realizado foros, paneles y congresos que han convocado a público en general y especializado, en torno a las temáticas expuestas en relación con líneas de aplicación y generación de conocimiento. A través de su sello editorial, el Centro ha promovido la difusión de conocimiento generado por investigadores estatales,

nacionales e internacionales por medio de la publicación de libros, memorias y guías.

En el ámbito de formación de capital humano, entre otras acciones, se han recibido a estudiantes en estancias académicas y llevado a cabo vinculación con programas de promoción y reconocimiento académico, a partir de profesores-investigadores reconocidos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (Prodep) y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI). Finalmente, como proyecto institucional, a partir de 2020, el Centro ha venido ejecutando el proyecto Fordecyt-Pronaces “Promoción de hábitos y estilos de vida saludables desde el entorno escolar y comunitario en condición de vulnerabilidad.”

Recientemente, de tres años a la fecha el Centro ha enfocado los esfuerzos institucionales en apoyar el desarrollo profesional de los educadores del Sistema Educativo Chiapaneco, así como la concreción de convenios con Escuelas Normales del país para desarrollar proyectos formativos de alcance. De esta forma y subsecuentemente, la formación docente se ha vuelto la principal materia prima de la investigación, y esta con énfasis en el impacto social de lo que se investiga; asimismo, en fortalecer la investigación como parte de los procesos sustantivos del quehacer del educador en y para la mejora de su práctica educativa; lo anterior, tanto en posgrados como en las otras formas de relación académica que se tienen, tanto internamente o en colaboración con otras instancias y dependencias.

En referencia a lo anterior, el Centro ha apostado por una investigación que sume a procesos formativos en las dimensiones personales, profesionales, institucionales; de forma que investigar sea un proceso sistemático que emprende un profesional de la educación, principalmente para comprender y transformar su práctica pedagógica, ante situaciones problemáticas propias o ajenas de la realidad formativa, cercana o colindante a los territorios educativamente pensados e imaginados de su práctica y expertis. Puesto que estos son parte del proceso de singularización y adaptabilidad profesional en la atención de los trayectos docentes, Veloquio (2016) considera a la investigación como formación continua.

Bajo la idea anterior se ha pretendido, en la fase final próxima y a través de los ámbitos de acción del Centro, transitar de una investigación como

opinión exógena de fenómenos educativos en debate, a una relación donde escribir e investigar tomen sentido desde y para la reflexión de la práctica educativa, con la firme intención de que la práctica de investigación promueva la generación de conocimientos, para afectar las condiciones adversas de sus entornos educativos específicos y, por ende, sirva como dispositivo reflexivo y reiventivo de la práctica educativa frente a los desafíos del ámbito educativo. Es así que se ha pretendido, desde el Centro, abordar los ejes reflexivos que involucran la opinión de los tomadores de decisiones institucionales inmiscuidos en los procesos de investigación, desarrollo y fomento de esta práctica vital para abonar al campo de conocimiento local y vinculativo con otras latitudes del país e incluso más allá de nuestras fronteras.

El Centro y la formación de investigadores, actores protagónicos de su práctica

El papel de la investigación educativa en el Cresur ha sido una tarea fundamental y con intención formativo-institucional, debido a que esta práctica se ha pensado tras tres búsquedas principalmente: conocer los fenómenos, retos y desafíos reales de los actores educativos que incurren en la práctica de la investigación; reconocer la estructuración individual o colectiva de un relato educativo o discurso de interlocución y el aprendizaje en el ámbito educativo transdisciplinar docente; y, por último, la profundización sistemática y analítica en y de los objetos de estudio propios o colindantes al ámbito educativo. Estas tres búsquedas han tenido la pretensión de un empoderamiento educativo de los investigadores, a partir de la comprensión de la realidad educativa compleja; sin embargo, se piensa que se ingresa a esta si se está reflexionando, analizando y categorizando la práctica propia, como lo propone Dugarte (2006).

Entiéndase al empoderamiento como el acto de desarrollar aquellas capacidades de un sujeto con posibilidad de utilizar conocimientos, habilidades, métodos, sistemas para interactuar e intervenir en y con su práctica educativa; es decir, convertir a un profesional de la educación en un actor que decide hacer presencia en su práctica educativa, una ruptura en la con-

templación de esta al expresarse, manifestando su subjetividad, sistematizándola y dialogándola con sus pares, sus estudiantes y demás personas involucradas en su ámbito educativo. En los contextos y los sujetos del fenómeno educativo existen muchas posibilidades, para que los actores desarrollen procesos adaptativos pedagógicos importantes y necesarios para enfrentar retos muy específicos en territorios igual de singulares: como la autonomía, la reflexión, la evaluación, la crítica, la toma de decisiones e innovaciones y la proactividad.

Lo anterior es una preocupación, pues se quiere e intenta hacerlo y promoverlo desde una perspectiva de pluralidad metodológica; atendiendo el contrasentido de que estas tres búsquedas se delimitan en torno a los enfoques, paradigmas, métodos e instrumentos. He aquí lo interesante, pues un desafío con el que se ha encontrado el Centro es transitar hacia estas pretensiones *sin camisas de fuerza*, tanto para asesores como para estudiantes. En este camino se han encontrado diferencias vinculadas a posicionamientos, dominios, escuelas e ideologías y a creencias en relación con lo epistémico-metodológico, pues no sólo se ha pretendido y caminado hacia la investigación como un espacio de pluralidad metodológica y epistémica que está en construcción, búsqueda y consolidación, donde la investigación no determine territorios a defenderse, ni verdades y certezas que encuadren posicionamientos políticos en la institución, sino que este acontecer nos remita a las distintas posiciones representadas a dialogar sus referentes, a argumentarlos desde otra posición que enarbole la diversidad de las expresiones, pensares y sentires desde y para la construcción de discursos de interlocusión de prácticas, preferentemente, desde las que emerjan de un análisis pasado-presente de ellas.

El papel que ha jugado el Centro a partir de la investigación educativa ha sido el de recuperar el protagonismo del sujeto (investigador), es decir, se ha priorizado su experiencia en el tratamiento de los fenómenos, no sólo como un crítico o un observador-descriptor de cosas que ocurren bajo planteamientos encuadrantes de la realidad, sino en el compromiso, el análisis, la reflexión de circunstancias y problemáticas, que además lo responsabilizan y arrojan a tener un posicionamiento desde dentro del problema. Claro, esta posición que se asume desde la institucionalidad puede ser criticada de limitativa, en tanto se aspira a una investigación que atienda a un proceso

sistemático e intencionado para reconocer, comprender e intercambiar conocimientos del acontecer educativo (Freire 1988), a fin de desarrollar procesos reflexivos, donde el investigador y la realidad educativa se transformen para la mejora continua de los escenarios educativos adversos. Sin embargo, también se acogen y han acompañado a los estudiantes y acompañantes que buscan otras agencias relacionadas con el manejo y sistematización de resultados objetivos, estandarizados o probabilísticos.

Importancia de los resultados de las investigaciones en los procesos de toma de decisiones

Se considera que la investigación emerge de la práctica educativa, de la observación de esta o de la preocupación sobre problemáticas circunstanciales e históricas, que afectan inminentemente el desarrollo óptimo de la cotidianidad educativa y es percibida e irrumpida por el investigador. Desde estas tres emergencias sale una emergencia más, llevarla a espacios y escenarios de mejora para el actor educativo que se forma en los posgrados del Centro. La investigación educativa al verse plasmada en documentos formales como las tesis, artículos científicos, libros, artículos de libros, guías, manuales, etcétera, permite al lector comprender de forma didáctica los componentes de una investigación, el sentido y origen de esta, y finalmente comprenderá que la investigación sitúa a los sujetos en la observación, interpretación y/o solución de problemas educativos específicos; es decir, romperá mitos de que la investigación es sólo realizada por personas superdotadas, sabias, académicos especializados; al contrario, esta práctica merece ser experimentada por todos, tomando procesos de complejidad cada vez más sofisticados, pero que su valor no es tanto convertirse en investigadores de renombre, sino en profesionales empoderados, situados y dialogantes, tomando decisiones educativas vinculantes a un desarrollo educativo intencionado y no accidental.

Por lo anterior, el Centro educativo ha orientado una importancia relevante a los resultados de investigación, pues en el último periodo ha buscado que los estudiantes y docentes encaminen las intencionalidades y dinámicas de las asignaturas a la reflexión, análisis y sistematización de

conceptos cinéticos que nos ofrece el propio currículum de las ofertas formativas, para trabajar documentos, ensayos, artículos, proyectos, etcétera, que sirvan como insumos aprovechables en sus documentos recepcionales; es decir, las asignaturas previas (por lo general tres en cada semestre) a las asignaturas de construcción metodológica (por lo general dos en cada semestre), tendrán que aportar elementos de redacción y ejes de análisis, necesarios para que el estudiante como el docente cuenten con insumos e ideas consolidadas para la integración de los documentos recepcionales del nivel y grado, que se estiman como indicadores de desarrollo curricular y de investigación.

Cabe señalar que se realizan coloquios al final de cada semestre, donde los estudiantes muestran a sinodales sus avances en plenaria y son retroalimentados por estos, de tal manera que el estudiante debe “defender” sus construcciones epistémicas ante el juicio de observadores y académicos. El anterior proceso fue una modificación hecha al currículum para motivar la escritura en el estudiante, y también promover en el docente una intencionalidad más allá de la discursiva y prescriptiva de su didáctica; es así que en la última milla del Centro se dejó notar que docentes y estudiantes ingresáramos a una cultura de la investigación intencionada y promovida desde la implementación del currículum. Agrego también que a la par de los coloquios implementados en los últimos tres años semestralmente, también se llevan a cabo jornadas académicas, que tienen la intención de brindar herramientas teórico-metodológicas para el estudiante y para docentes, en las cuales se abre además de un espacio de formación, uno de crítica, debate y opinión.

La descripción anterior refiere la importancia de la investigación en los resultados y en los procesos de la vida académica; esta es tal que hemos modificado un esquema didáctico-pedagógico institucional, para promover la escritura, el diálogo, el debate, la sistematización de los actores educativos, quienes se forman en el Centro; lo anterior es un proceso desafiante para un esquema de enseñanza, puesto que se ha empoderado al estudiante a argumentar la importancia, la relevancia, los sentidos y los significados de sus objetos de estudio, además, ha aperturado el espacio para el debate de sentido desde las dimensiones metodológico instrumental, hasta el ámbito epistémico. Al respecto, es notable que los estudiantes, cada vez más,

establecen rutas y sentidos temáticos en sus clases a fin de fortalecer la investigación educativa, escriben más y con mayor sentido, y tienen más sentido de pertenencia sobre sus documentos.

Lo anterior ha permitido que algunos docentes se encuentren más o menos cómodos con estas manifestaciones en el desarrollo de sus asignaturas. Independientemente al desafío docente que esto implica, viendo los resultados de este trayecto se infiere que ha sido una buena apuesta, pues como institución hemos entrado a un proceso de transformación institucional, a partir de la investigación de la formación docente, aun y cuando me atrevo a decir que no es para nuestro contexto inmediato una cultura dentro de las instituciones formadoras de docentes; sin embargo, es necesario convertir el proceso de investigación en el eje de las decisiones y ámbitos de acción, ya que tiende a modificar no solamente cómo damos cuenta de una realidad que nos acontece, sino que también las relaciones didácticas que se establecen en el acompañamiento pedagógico, epistémico, metodológico y hasta ontológico, donde las verdades y caminos de investigación no pueden ser interpuestas por relaciones jerárquicas y/o hegemónicas, sino con argumentación, reflexión, diálogo y crítica situada.

Esta dinámica piloteada y no acabada de pulir en tres años, nos ha aportado producción criticable, con miras a fortalecer la producción académica que normativamente estamos condicionados por las autoridades competentes. Además, lo que se produce es referente y una evidencia indiscutible de desarrollo en investigación para organismos, estudiantes y profesores en sus citas, comentarios y retroalimentaciones, incluso debates. Lo mejor es que los artículos de nuestras revistas y libros son de estudiantes, docentes y colaboradores del Centro, quienes además lo hacen, comparten y discuten con pasión y sentido de pertenencia. Sin embargo, lo prioritario y promovido desde la visión institucional es que la producción no sólo sea repositorio requisitado; es decir, que no se escriba para almacenar y construir prestigios académicos de marquesinas, sino que transforme tanto al sujeto que lo produce como a su entorno de incidencia, ese es un sueño colectivo que habrá de buscarse y accionarse, sistematizarse y dialogarse en lo subsecuente.

Si bien la institución se ocupa del cumplimiento de las metas institucionales (estudiantes, docentes, cuerpos académicos) e interinstitucionales,

también lo que preocupa a esta representación institucional es el sentido, los efectos, las mejoras, los horizontes que genere la investigación a la dinámica académica y al impacto social que se tengan por resonancia de las prácticas de los actores educativos que se forman, en función a los espacios educativos específicos que ocupan y desempeñan; de tal manera que no está muy valorada la cantidad, sino la calidad de las producciones, las alianzas, los vínculos, los eventos, las interlocuciones que se generan a partir de la investigación y formación docente.

La investigación educativa que se ha realizado por los estudiantes y colaboradores del Centro ha sido principalmente por elección, o través de cursar un posgrado que profesionaliza la práctica educativa. Sin embargo, como ya se mencionó arriba, la investigación es una forma de sistematización y de reflexión para mejorar las condiciones de comprensión del fenómeno educativo. Lo anterior, obedece a la búsqueda de una mejoría de los efectos sociales de la investigación educativa, pues se cree y piensa que los efectos que produce el proceso reflexivo de la investigación favorecen más al sujeto que investiga y al contexto en el que actúa, que el documento por sí mismo. Latorre (2003) menciona que el acto educativo tendría una nueva visión de compromiso, desarrollo profesional y transformación, toda vez que se tome como un espacio de investigación.

Bajo la idea anterior, los colaboradores del Centro que hemos tomado el desafío de la perspectiva epistémica, que tiene que ver con el aprovechamiento de la experiencia, reconocemos el crecimiento que ha tenido la institución tanto en matrícula como en ámbitos de acción; a la vez que se ha fortalecido la solvencia presupuestal, el número de eventos y de asistentes que han acudido a las convocatorias del Centro, los convenios y las redes de colaboración, la participación en proyectos del Pronaces del Conahcyt, etcétera. Además en los posgrados se han llevado a cabo encendidas discusiones en coloquios, donde se han expresado emociones de los estudiantes, que son indicadores de apasionamiento como coraje, insatisfacción, debates horizontales; procesos que en apariencia se pudieran calificar como no deseados, sin embargo, viéndolo desde otro ángulo ha constituido nuestro proceso como uno auténtico, donde investigar y enseñar a investigar se ha convertido en un verdadero desafío de igualdad de proporciones, tanto para el que investiga como para el que acompaña el proceso; lo cual ha generado

identidad en estudiantes y acompañantes en un proceso de complejidad, pero también de gran satisfacción cuando se concreta, culmina y difunde.

Hemos tenido también como evidencia del avance de la investigación mayor número de titulados por tesis; por ejemplo, en 2022 fueron 22 graduados por sistematización de experiencias docentes, etnografías y autoetnografías. También estudiantes, maestros y colaboradores en los últimos tres años son los que escriben en las revistas y libros colectivos del Centro; asimismo, lo hacen para otras casas editoriales de prestigio académico. Un avance importante es también que la escritura de los estudiantes en los ensayos que presentan como trabajo final de cada asignatura, así como en sus trabajos recepcionales, tienen más sentido para ellos mismos y para los lectores desde la resolución, análisis y reflexión de problemas educativos reales. Otra evidencia del desarrollo educativo que origina la investigación, es que los estudiantes van tomando papeles protagónicos en las instituciones donde laboran, no sólo por la escritura, sino por el proceso de conciencia, adaptabilidad y singularización de la acción docente que motiva la escritura, que no sólo es contemplativa, sino procurando que se afecte el espacio vital que se ocupa en sus distintos ámbitos de competencia, persona, familia, profesión, sociedad.

Así entonces, investigar con actitud reflexiva la propia experiencia e incidir en la observación de fenómenos relacionados con la práctica educativa o de realidades colindantes, parecieran intenciones primarias o muy básicas de la investigación educativa, ante la pertenencia a grupos, comités y consejos que van garantizando el prestigio y el posicionamiento galardonado de la investigación; sin embargo, por la juventud del Centro y las necesidades educativas de la región nos concentramos en desarrollar en quien investiga actitud crítica, reflexiva, propositiva y dialogante con respecto al reconocimiento de su subjetividad y el tratamiento-relación con sus contextos inmediatos, para conformar discursos de interlocución educativa y dialogar con otras subjetividades a efecto de ir estructurando, nombrando, cuestionando, describiendo, etcétera, el fenómeno educativo en distintos niveles y dimensiones.

Lo que pretende o ha pretendido posicionar la epistemología de la experiencia es entintar el senti-pensamiento, donde la investigación desde la propia experiencia es el elemento que posiciona a la educación en un pro-

ceso relacional constituido y constituyente. En este sentido, el desarrollo y el pensamiento educativo podría estar constituido por migrar y establecerse continuamente, de posicionamientos unívocos, acabados, consolidados, para ubicarnos en un caminar constante y en una construcción dialógica y dialéctica de la educación, por cada vez más actores instalados en realidades educativas específicas. Según Murillo Hernández (2009), esta investigación actuante y dialogante es una forma de investigación aplicada o evaluativa (Vargas Cordero, 2009).

Conclusiones

Este trayecto descrito es un trabajo que está listo para dialogarse y modificarse bajo nuevos desafíos, que se asuman y comprendan en beneficio del desarrollo educativo que no sólo implica al Centro, sino a la formación docente en el estado y región; se asume también que no está en competitividad con otros espacios e instituciones con tradición, aceptación y consolidación en el rubro, que vamos en vía de que nuestra producción pueda cubrir los espacios aún no descubiertos y llegar a ser distinguidos en el argot. Sin embargo, por ahora procuramos dejar ver un trayecto ya andado, el cual está lleno de señalamientos de carencias, crítica, debate, resistencia, e incluso desacreditaciones de los alcances de esta investigación o de la valoración y posicionamiento de los enfoques y paradigmas en boga. Ante esto comprendemos que en la apuesta del Centro ha estado presente la idea de una investigación educativa como dispositivo de reflexión docente, que sea utilizado y asumido como una actitud ante los fenómenos para la mejora de situaciones cotidianas y recurrentes del acontecer educativo. Para nosotros la aventura ha sido única, y se seguirá consolidando como una práctica reflexiva y epistémica; misma que esperamos, por ser así de necesidad para la región donde estamos ubicados, sea de efecto resonante de trascendencia a los sujetos empoderados y la multiplicidad de contextos y territorios que se pueden encontrar en esta región; la apuesta es que la investigación cada vez se posicione menos como una práctica exclusiva y más como parte de la cultura docente, que las decisiones institucionales se comiencen a tomar por los resultados de esta, desde y para ese espacio; también que las autori-

dades superiores de la política educativa y gubernamental encuentren una fortaleza y motivo de orgullo, en la producción intelectual de los profesores-investigadores. Esto es incipiente, pero a golpe de producción e intercambio se desarrollan ya intentos de epistemologías propias que se están subiéndolo al escrutinio público, de instituciones y escuelas de pensamiento, nuestras y de otras latitudes. Mientras que eso pasa, nos avocaremos a seguir diciendo y escribiendo, sistematizando y acompañando, repasando nuestro propio proceso, formando e investigando, también soñando.

Según Elliot (1993), el camino emprendido por el Centro en la mejora de la práctica educativa es formativa y potencia la generación del conocimiento. Los desafíos que nos quedan y que son un pretexto para seguir haciendo camino, es la fundamentación y la rigurosidad metodológica de nuestra investigación, la cual se encuentra en construcción pues cada acompañamiento es distinto; se podría decir que es inductivo, experimental o centrado en el investigador. El desafío es poder acompañar y orientar sin decidir por el estudiante, implica seducirlo a que su problema de investigación resuene en él para la mejora de su ámbito personal, profesional y social, y no solamente un dispositivo de trámite curricular. Es complicado lograrlo, a lo mejor se sueña con un instrumento reflexivo en lugar de uno que atienda indicadores de resultados, que tal vez estén animados bajo los estímulos externos de producción, pero se aspira a que sea un proceso de aprendizaje en lugar de una requisito académico de cambio de estatus y categoría en el campo académico-profesional; sin embargo, se seguirá desde esta u otra escuela impulsando el desarrollo educativo a través de la formación docente, no sólo por ser motivo de la investigación, sino como un principio de equidad y justicia social.

Bibliografía

- Dugarte, A. (2006). Repensar en la investigación educativa de la nueva era. (Ponencia presentada en la III Jornada de Investigación Humanística y Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación). *Revista Ciencias de la Educación*, 1(27), 99-108.
- Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Editorial Morata
- Freire, P. (1988). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Murillo Hernández, W. J. (2009). La investigación científica. <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-científica/investcientífica.shtm>
- Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155-165. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44015082010>
- Veloquio, G. (2016). La formación permanente de los docentes ante el desafío de atender a la diversidad educativa. *Revista nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 144-154.

9. Experiencias en la formación de docentes en un posgrado en el sureste de México: caso de una Facultad de Educación

GLADIS IVETTE CHAN CHI*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.09>

Resumen

Los programas educativos de posgrado buscan garantizar su pertinencia, relevancia social y vínculo con la sociedad, para afianzar la formación del estudiantado. Este escrito presenta una reflexión de las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes en posgrado, enfocados en el área educativa en una Facultad de Educación en el sureste de México. Entre las cuales destacan la asignación de un profesor-tutor, que brinda acompañamiento y seguimiento preciso a la trayectoria del estudiante, un asesor que proporciona directrices al trabajo de graduación, un núcleo académico idóneo, políticas claramente definidas para la actualización de los planes y programas de estudio, el vínculo de la escuela con los sectores de la sociedad, procedimientos rigurosos para el ingreso y el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismas que han apoyado la evolución de los programas que se imparten en la dependencia, procurando la formación integral y el desarrollo de competencias desde un enfoque humanista y bajo ejes rectores de investigación e innovación; de manera que la oportuna identificación de las áreas temáticas prioritarias permiten su inclusión en los planes de estudio, además de que enfrentar los retos que se presentan favorecen la transformación de los posgrados. En conclusión, se puede señalar que las buenas prácticas empleadas han permitido incrementar la eficiencia terminal, la productivi-

* Doctora en Educación. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Yucatán, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7885-8136>

dad académica conjunta entre profesores y estudiantes, convenios con instituciones de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional para atender problemas prioritarios, que impactan positivamente en la formación de capital humano.

Palabras clave: *Estudiantes, buenas prácticas, estudios de posgrado.*

Introducción

La formación que recibe el capital humano en los posgrados en educación centra su atención en la actualización y profundización de los saberes, el desarrollo de habilidades y técnicas de investigación e innovación para garantizar la formación integral de los posgraduados, quienes sean capaces de movilizar sus competencias en los escenarios reales para realizar investigación, detectar problemáticas latentes en la región y proponer soluciones de mejora desde un diagnóstico real y fundamentado en las bases teóricas y metodológicas de la investigación científica.

En este sentido, Manzo, Rivera y Rodríguez (2006) señalan que el posgrado en el ámbito de la educación permanente debe poseer un enfoque contextualizado, centrado en la búsqueda de respuestas pertinentes vinculadas al desarrollo de competencias. De igual manera, Pascual (2014) resalta que la formación en investigación coadyuva al desarrollo de profesionales capaces de reflexionar y transformar su propia práctica.

Desde esta perspectiva Ramírez y Vargas (2022) manifiestan que la educación de posgrado involucra una serie de acciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo propósito se enfoca en mejorar las competencias de los estudiantes de pregrado, además de que se busca favorecer el desarrollo de competencias para la investigación que apoyen la construcción del proyecto final, con base en las características que propone la institución.

Asimismo, Hirsch e Izarra (2022) señalan que la formación de investigadores resulta ser un proceso complejo en el que intervienen varios elementos, entre otros la forma en que se organiza la enseñanza. Al respecto, realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar las estrategias que el

profesorado de posgrado de una universidad mexicana desarrolla, para llevar a cabo la formación del estudiantado; los resultados mostraron que no existe un único camino en la formación de investigadores, puesto que las estrategias se superponen e integran unas con otras para el desarrollo del proceso de enseñanza, de manera que se ajustan según las necesidades de educadores y estudiantes.

Además, Pérez *et al.* (2019) aseguran que el posgrado constituye un espacio especializado para llevar a cabo la formación en investigación, que posibilita la participación de los diferentes actores educativos en eventos académicos consolidados. De manera que en dichos espacios pueden presentar los avances de sus trabajos de investigación y, aunado a ello, desarrollar habilidades y ampliar su visión al compartir metodologías y saberes con investigadores de reconocido prestigio en el campo de la investigación.

Sin embargo, pese a lo señalado con anterioridad, la formación de investigadores educativos es una de las principales áreas que menos apoyo gubernamental recibe (Acuña, 2018); y a pesar de ello, las instituciones educativas enfocan sus esfuerzos en continuar brindando una educación de calidad que garantice el desarrollo de competencias en investigación e innovación, a través del desarrollo de buenas prácticas que se realizan en el posgrado, mismas que basan sus orígenes en marcos de referencia nacionales e internacionales. Razón por la cual, este trabajo, se reflexiona en las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes de posgrados, enfocados en el área educativa de una Facultad de Educación en el sureste de México.

Desarrollo

Contexto

La Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) se caracteriza por ser una institución pública, cuya primera oferta educativa fue el posgrado. En 1979, a través de la sección didáctica e investigación educativa, se ofreció por primera vez el programa de la Especialización en

Docencia, con el propósito de capacitar a los maestros de la misma universidad y también de otras instituciones. Posteriormente, en 1981 el Consejo Universitario autorizó la creación de la Maestría en Educación Superior con el fin de formar recursos humanos enfocados en la investigación educativa, razón por la cual estuvo dirigida a aquellos profesionales dedicados a la investigación, la orientación, al servicio de la comunidad y a quienes se dedicaban a la administración de instituciones educativas de nivel superior (Facultad de Educación-UADY, 2023).

Y es a partir del plan institucional de 1984-1992 que la Universidad Autónoma de Yucatán estableció la creación de nuevas licenciaturas y posgrados, además de otros asuntos de interés para la universidad. Mientras que en 2005 se actualizaron la Especialización en Docencia y la Maestría en Investigación Educativa, además de que se logró su ingreso al Padrón Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ese mismo año, se crearon la Maestría en Administración de Organizaciones Educativas, en colaboración con la Universidad de París XII, la Maestría en Innovación Educativa y la Maestría en Orientación y Consejo Educativos (Facultad de Educación-UADY, 2023).

Sin embargo, actualmente la Facultad de Educación de la UADY cuenta con tres programas de posgrados reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt): Especialización en Docencia, Maestría en Innovación educativa y Maestría en Investigación educativa, que han ido evolucionando para responder a las necesidades de la sociedad.

La evolución de los posgrados en educación de la región: caso de una Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la UADY ha centrado su atención en garantizar, a través de sus programas educativos de posgrado (PEP), la formación de profesionales altamente competentes, capaces de responder a las necesidades que demanda la sociedad actual, razón por la cual vincula la educación con las necesidades sociales al propiciar habilidades, competencias y capacidades para un óptimo desarrollo social.

En este sentido, los PEP que ofrece garantizan su pertinencia y relevancia social, así como el aseguramiento de la calidad para la formación de capital humano del más elevado nivel desde un enfoque humanista, donde estudiantes y egresados sean capaces de utilizar la investigación como herramienta para la resolución de problemáticas reales de índole social, e intervenirlas de forma eficaz y eficiente para introducir cambios, propiciar la mejora y el bienestar social.

Por lo tanto, la formación en investigación e innovación es un eje central en la preparación y capacitación de los estudiantes que cursan el posgrado en la dependencia, lo que se ve reflejado en los planes y programas de estudio con características flexibles, que permiten la inclusión de experiencias de aprendizaje, cursos enfocadas en las necesidades de los sectores de la sociedad, además de brindar la oportunidad de cursar asignaturas en otras instituciones de educación superior, bajo la supervisión de un cotutor y el seguimiento preciso del tutor asignado por la institución de procedencia y la existencia de un vínculo entre escuela y comunidad.

Lo anterior muestra la importancia de la configuración de la práctica docente en la formación del estudiantado de posgrado, a través de la amplia experiencia en investigación, dominio de saberes y bases metodológicas del profesorado, que coadyuvan en la generación de experiencias de aprendizaje significativas y promueven una sólida formación para el desarrollo de competencias de investigación, que permitan realizar diagnósticos para detectar necesidades reales, atender y proponer soluciones novedosas a las problemáticas, buscando que conduzcan a la mejora y transformación social en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

De manera que la educación de posgrado conlleva una función esencial en la formación de investigadores (Daniel *et al.*, 2018), a quienes se les debe enseñar métodos de investigación (Hernández, 2021) y desde un enfoque humanista que les permitan comprender el proceso educativo, a partir de una concepción más humana y donde el estudiante puede ser visto como un ser perfectible, capaz de desarrollar su potencial a partir de su crecimiento académico, profesional y personal. Es así que Halász (citado en Rodríguez y Chan, 2023) manifiesta que la intervención del profesorado debe incluir el desarrollo de prácticas educativas innovadoras, para poder establecer soluciones que atiendan las problemáticas, al tiempo que respondan a los

desafíos específicos que se presentan en la cotidianidad del trabajo que realizan.

En este sentido, la Facultad de Educación de la UADY ha centrado sus esfuerzos en garantizar una educación integral de calidad en la formación de sus estudiantes, en los distintos niveles educativos que ofrece, por lo que ha actualizado sus PEP para responder a las tendencias actuales de la educación; asimismo, ha incluido la innovación y la investigación como ejes centrales para la transformación, aspectos de globalización y ha procurado la evolución de los mismos en torno a lo señalado con anterioridad y también a los marcos normativos y de referencia de los organismos evaluadores nacionales e internacionales, así como al avance de la ciencia y la tecnología, y a través de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones externas.

De manera que a partir de lo anterior ha implementado acciones en el marco de buenas prácticas, para garantizar una formación especializada de calidad, entre las cuales se encuentra cuidar la relación profesor por estudiante, buscando que ésta sea adecuada para dar cobertura y atención a la matrícula estudiantil, mediante procesos de tutoría y asesoría con un acompañamiento preciso y continuo, reflejado en la atención personalizada a través de la acción tutorial, por lo que el estudiante de posgrado cuenta con un tutor que le brinda un acompañamiento desde el ingreso al programa hasta su egreso, así como un asesor que guía y orienta el desarrollo de los trabajos de investigación.

Asimismo, el asesor coadyuva al desarrollo de competencias de investigación al colaborar conjuntamente con los estudiantes, que asesora en la construcción de productos académicos derivados de estudios de investigación, los cuales son publicados como artículos en revistas indexadas y capítulos de libro, lo que hace evidente la aportación científica y social, además de cuidar la integridad académica, tanto en las publicaciones como en los trabajos de graduación y proyectos a lo largo de su formación en el posgrado.

De igual manera, se garantiza la inmersión del estudiante en escenarios reales para atender problemáticas sociales desde la realidad que se vive y así contribuir con soluciones para el bienestar social, esto a partir del vínculo de la institución con los sectores de la sociedad.

Es pertinente destacar que, como parte de su evolución, la institución manifiesta responsabilidad social a partir de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que promueve el desarrollo de actitudes y valores, que guían el quehacer de la comunidad universitaria en su retribución a la sociedad y atención a problemas prioritarios, de manera que los PEP de la Facultad de Educación mantienen colaboración con otras IES mediante convenios formales de colaboración académica, gestión directa y acuerdos con instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Como parte de su desarrollo, los posgrados cuentan con un sólido núcleo académico, cuyos miembros tienen una trayectoria académica y profesional relevante, misma que deriva de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAIC) de los PEP. También existen mecanismos institucionales para impulsar la incorporación del personal académico al SNI y a otras organizaciones académicas, además de que su formación profesional en el trabajo con los sectores de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional son evidenciadas a partir de su contribución a la población con la que trabajan y con las publicaciones que realizan, sin olvidar que la institución incentiva la movilidad, formación y actualización del núcleo académico de los posgrados.

Asimismo, se ha transido a un proceso de ingreso riguroso, claro, definido, transparente y colegiado, cuya selección de aspirantes es realizada por el Comité Académico de los PEP de forma colegiada, ponderando puntajes previamente establecidos y dados a conocer a los aspirantes, además de garantizar la equidad, inclusión y la no discriminación de aspirantes, ofreciendo alternativas para quienes presenten alguna discapacidad.

Mientras que en lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje, se impulsan las estancias de movilidad y los estudiantes son evaluados bajo criterios y procedimientos previamente conocidos por ellos y aplicados de forma coherente, objetiva e imparcial. Se favorece la formación en investigación, se garantiza la calidad en procesos de enseñanza-aprendizaje y cada semestre se revisan y actualizan planeaciones didácticas (PD), que son autorizadas por el Comité Académico de los PEP y dadas a conocer a los estudiantes, junto con criterios de evaluación de proceso y producto al inicio de los cursos, garantizando la evaluación imparcial del aprendizaje; por lo tanto, el proceso de formación en los PEP se apoya en el uso de metodologías

innovadoras que garantizan el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes que coadyuvan a la formación académica y logro del perfil de egreso.

Áreas temáticas prioritarias y retos para diseñar o actualizar los posgrados en educación

Los posgrados en educación deben tener claramente definidas las áreas temáticas prioritarias que guiarán la formación de sus estudiantes, mismas que les permitan atender las problemáticas sociales latentes, por lo que es fundamental fortalecer el desarrollo de competencias sólidas en investigación e innovación, vinculadas a la detección de necesidades reales para su atención.

Es así que la formación de profesores y la configuración de su quehacer constituyen un aspecto de vital importancia, puesto que el profesorado debe contar con competencias acordes para formar a los futuros investigadores e innovadores educativos, quienes puedan atender las necesidades de la sociedad, además de incorporar elementos culturales y sociales, cuya comprensión e influencia sea notoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así coadyuvar al desarrollo del potencial humano.

Por lo tanto, también es fundamental considerar como áreas temáticas prioritarias a incorporarse en los planes de estudios, además de las disciplinas propias del área de conocimiento, el desarrollo de habilidades blandas, la inteligencia emocional, la resiliencia y el desarrollo humano que garantizan un crecimiento personal en los estudiantes, quienes son el futuro de la educación y que en el ejercicio de su función sean capaces de desempeñarse desde un posicionamiento más humano y afectivo, para trascender en su campo de acción desarrollando proyectos inter, multi y transdisciplinarios desde las distintas áreas del conocimiento y a partir de las necesidades sociales, para realizar aportaciones que contribuyan en la mejora y bienestar social.

Es de esta forma que también se enfrentan retos para el diseño o actualización de los posgrados en educación, entre los que se puede mencionar la transformación de los posgrados mismos, a través de la incorpora-

ción de la educación dual, vinculándola a problemáticas reales de la comunidad y la sociedad, al mismo tiempo que a la promoción del desarrollo de habilidades blandas como complemento a las habilidades de investigación.

Lo anterior, para el desempeño exitoso de quienes se forman en los posgrados del área educativa y sean capaces de interactuar con otros actores sociales, además de promover el trabajo colaborativo desde los enfoques inter, multi y transdisciplinarios para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, y así poder generar productos académicos que se constituyan en el resultado de las alianzas estratégicas con los sectores de la sociedad, para realizar aportaciones al conocimiento científico y fortalecimiento del patrimonio cultural y las humanidades.

Otro de los retos que se enfrenta es centrarse en el desarrollo de las potencialidades innovadoras, investigativas, valorales y actitudinales de los estudiantes, y que consoliden su formación integral para así dirigir su actuar profesional en la inserción y colaboración con los sectores institucionales y sociales. Además de propiciar espacios en escenarios reales que les permitan movilizar sus saberes, emplear herramientas y metodologías para atender problemas prioritarios al interactuar con los diferentes actores involucrados, a partir del reconocimiento de su cultura a fin de desarrollar propuestas novedosas vinculadas con el bienestar y el fortalecimiento del acervo cultural para la mejora social.

Con base en lo anterior, se puede mencionar que en los posgrados del área educativa de la Facultad de Educación se realiza una evaluación interna para detectar fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de los PEP, además de que considera el análisis de los lineamientos actuales de las instancias evaluadoras y acreditadoras, tanto nacionales como internacionales desde la normatividad institucional vigente que sustenta la operatividad de los PEP, para trabajar en las áreas prioritarias y enfrentar los retos que se presentan en el diseño o actualización de los planes y programas de estudio; por lo cual, la toma de decisiones debidamente fundamentadas es esencial para contribuir en el fortalecimiento de los PEP.

Incidencia de los cambios actuales de la política educativa en el diseño e implementación y consolidación de los posgrados del campo de la educación

La política educativa proporciona pautas que constituyen una directriz para llevar a cabo el diseño, implementación y consolidación de los programas educativos de posgrado en el área educativa, misma que ha permitido reconfigurar de manera significativa el quehacer de las instituciones y los diferentes actores educativos que integran la comunidad.

Cada cambio en la política educativa indudablemente influye en el diseño, implementación y consolidación de los posgrados en el ámbito educativo, puesto que los planes de desarrollo nacionales y estatales, y el programa sectorial de educación permiten comprender la importancia de incorporar elementos que resultan ser tendencias nacionales e internacionales, que deben atenderse para garantizar la formación del capital humano; por lo tanto, elementos como la inclusión, la perspectiva cultural, entre otros, son esenciales en la formación del estudiantado a nivel posgrado.

De manera que los planes y programas de estudio deben responder a lo establecido en las políticas actuales, para atender áreas prioritarias y asegurar la calidad en la formación. Es por ello que la UADY mantiene un elevado compromiso con la calidad y responsabilidad social de sus programas educativos, razón por la cual respeta las normas, criterios, estancias colegiadas y mecanismos para dictaminar la apertura de sus programas de posgrado, los cuales sean de relevancia social, además de fomentar la práctica de valores en el quehacer académico.

Aunado a lo anterior, los posgrados en el área de educación de la Facultad de Educación de la UADY cuentan con mecanismos para la actualización y revisión periódica de los contenidos de los planes de estudios, así como garantizar la evaluación interna de los mismos, según los indicadores de políticas institucionales, los planes de desarrollo y modelo educativo vigentes, las minutas correspondientes de reuniones académicas con profesores y estudiantes sobre el desempeño docente, la evaluación semestral, los actores clave: egresados y empleadores, cuya visión retroalimenta el programa y aporta elementos para su mejora.

Además de incluir actividades y tareas con carácter participativo de académicos expertos en el área y sin olvidar que la evaluación curricular debe ser sistemática, integral, interna y externa para conocer pertinencia, viabilidad y relevancia social; puesto que ello determina la calidad del plan de estudios, solidez, suficiencia, eficiencia, relevancia y congruencia con necesidades institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, y la evaluación externa con base en el método de evaluación y seguimiento, criterios y estándares establecidos por organismos evaluadores.

La UADY también cuenta con procedimientos institucionales para el aseguramiento de la trayectoria de los estudiantes de los PEP, con un protocolo institucional para la prevención, atención y sanción de violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abusos sexuales, que tiene como principio la equidad, la no discriminación y con estricto apego a la ética. También dispone de programas institucionales de inclusión, gestión del medio ambiente y un Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria, así como lineamientos para la operatividad de sus programas educativos, lo que le permite contar con un sólido sistema de aseguramiento de la calidad, además de tener en consideración los lineamientos y políticas estatales y nacionales para su adecuado funcionamiento, al momento de actualizar sus planes de estudios, puesto que todos ellos permean en la formación integral del capital humano.

Conclusiones

Lo expuesto en este trabajo permite comprender que la Facultad de Educación de la UADY ha procurado procesos de gestión pertinentes, que apoyan la evolución de los PEP al tiempo que coadyuvan en la eficiente operatividad de los planes y programas de estudio; asimismo, ha asumido el reto de promover la dimensión valoral-actitudinal, así como la construcción de un clima propicio para la adquisición de saberes y el desarrollo de competencias duras y blandas, a partir del potencial del estudiantado. Además de responder a las políticas tanto institucionales como gubernamentales e incorporar tendencias educativas, en aras de la mejora continua, que impacten directamente en los sectores de la sociedad.

Es por ello que la formación en los posgrados en educación constituye un aspecto relevante, que propicia la alta especialización y que forma capital humano del más alto nivel desde un enfoque humanista, ampliando los saberes, dominando metodologías, teniendo como ejes rectores la investigación e innovación, además de que durante el trayecto formativo se vincula a los estudiantes con los sectores de la sociedad a nivel local, estatal, regional, nacional e incluso internacional, para incidir en la atención de los problemas prioritarios y a partir de los cuales pueden generar producción académica publicable cuidando la integridad académica.

De manera que las buenas prácticas empleadas en la formación de estudiantes de posgrado en educación, ofrecidos por la Facultad de Educación, han permitido experiencias positivas a través de un trabajo constante para la consolidación de sus PEB, mismos que garanticen la formación que reciben los estudiantes, lo que puede verse reflejado en las investigaciones aplicadas que realizan a partir de las intervenciones, por medio de las cuales retribuyen socialmente generando cambios y mejoras que impactan positivamente y que permea en el ejercicio de su profesión, además de que se han incrementado los índices de eficiencia terminal en las últimas cinco generaciones; los egresados de los PEB se han graduado en tiempo y forma, lo cual indica que la tendencia es positiva, por lo que se espera que continúe en este mismo tenor en las siguientes cohortes generacionales, y que los posgrados en educación continúen respondiendo a los requerimientos de la sociedad y encaminándose hacia su consolidación.

Bibliografía

- Acuña, L. (2018). Formación de investigadores educativos en Chiapas: realidades y falencias. *Revista Latinoamericanos de Estudios Educativos*, 48(1), 103–142. <https://www.redalyc.org/journal/270/27057919009/html/>
- Daniel, B., Kumar, V. y Omar, N. (2018). Postgraduate conception of research methodology: implications for learning and teaching. *International Journal of Research y Method in Education*, 41(2), 220-236. <https://doi.org/10.1080/1743727X.2017.1283397>.
- Facultad de Educación–UADY (2023). Historia de la Facultad de Educación. Mérida, Yucatán, México. *Página electrónica de la Facultad de Educación*. <https://www.educacion.uady.mx/index.php?seccion=historia>
- Hernández, G. (2021). Formar investigadores educativos: Diseños pedagógicos para

- propiciar el cambio conceptual en estudiantes de posgrado. *Reencuentro: La enseñanza de la investigación en los posgrados*, 33(82), 53–72. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1120/1060>
- Hirsch, A. y Izarra, D. (2022). Formación de investigadores en el posgrado en una universidad mexicana. *Revista EDETANIA*, (61), 17–41. https://www.researchgate.net/publication/362138570_EDETANIA_61
- Manzo, L., Rivera, N. y Rodríguez, R. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. *Educación Médica Superior*, 20(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-214120060003-00009&lng=es&tyt=es
- Pascual, L. (2014). La formación de posgrado en investigación educativa: Un análisis a partir de las voces de los sujetos. *Espacios en blanco. Revista de Educación*, (24), 173–194. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539806011.pdf>
- Pérez Díaz, A., López García, J. y Buendía, A. (2019). El congreso académico como espacio para la formación de investigadores. El caso del Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83), 1109–1134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14063077007>
- Ramírez, A. y Vargas, C. (2022). Experiencias en el proceso de formación de estudiantes en alumnos de la maestría en educación básica. *Reencuentro: La enseñanza de la investigación en los posgrados*, 1(82).
- Rodríguez, J. y Chan, G. (2023). Análisis comparativo de programas educativos de posgrado sobre formación de innovadores. En Aznar, I., Fernández, F., De la Cruz, J. y Victoria, J. (2023). *Las nuevas realidades educativas: el uso de tecnologías emergentes para el aprendizaje*. Madrid: Dykinson.

10. Experiencia en la formación dentro de un doctorado en educación en el sureste de México

GLADYS DE LOS ÁNGELES ROMERO AGUIRRE*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.10>

Resumen

El presente capítulo surge de las experiencias y expectativas que fueron experimentadas por la autora como estudiante de doctorado en educación, en una universidad del sureste de México, las cuales fueron compartidas en el Foro Regional Sureste titulado “Formación de investigadores en la Región Sureste”, llevado a cabo en Julio de 2023 y al cual se invitó a participar por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). El objetivo del trabajo es explorar los factores motivacionales personales, que impulsaron la realización de un posgrado de alta exigencia con enfoque en la investigación, así como reflexionar en la experiencia con el fin de orientar a futuros estudiantes de posgrados en educación. En este artículo se expresan las expectativas y motivaciones que llevaron a escoger el programa de posgrado de educación impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, programa perteneciente al padrón de programas de calidad del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Finalmente, se expresan las experiencias vividas, así como recomendaciones para los aspirantes a estudiar posgrados en educación con un enfoque en investigación.

* Doctora en Educación. Profesora investigadora Medio Tiempo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3147-0190>

Palabras clave: *Estudios de posgrado, ciencias de la educación, educación para la investigación, experiencia de los estudiantes, expectativas del estudiante.*

Introducción

Las motivaciones para estudiar un posgrado difieren en las motivaciones para realizar un estudio de pregrado. Generalmente, el posgrado es estudiado por un adulto trabajador, que ya tiene probablemente un camino de carrera elegido y vivido por algún tiempo, cuestión que hace que sus expectativas, retos, oportunidades y motivaciones sean muy diferentes. Esquivel *et al.* (2018), establecen que, en México, los aspirantes a estudios de maestría consideran que el grado a obtener les permitirá tener una mejor preparación académica, y con ello la mejora en el empleo, movilidad social y mejora en la calidad de vida.

En lo concerniente a estudios de formación de investigadores en educación, los estudios al respecto son predominantemente de tipo diagnóstico, y no se toman en cuenta las experiencias vividas por los estudiantes (Pedraza, 2018), razón por la cual en el presente capítulo se abordan, de forma cualitativa e introspectiva, las expectativas y experiencias que la autora pudo experimentar como candidata a doctora en educación.

Desarrollo

El fenómeno formativo es experimentado de forma subjetiva, depende en gran medida de la historia misma del estudiante, de sus experiencias previas en formación, de su camino laboral e incluso de la situación socioeconómica en la cual este viviendo. Imbernón (2016) menciona que los profesionales, al estar dentro de un mundo laboral con un determinado contexto social y educativo, requieren un set de habilidades que les permita realizar adecuadamente su trabajo. En el caso de los trabajadores de la educación, grupo al cual la autora pertenece como docente de educación superior, el continuo cambio en las políticas educativas, paradigmas educativos y demandas institucionales, así como un instinto de superación, impulsan a buscar el

autodesarrollo formativo, generalmente en forma de un mayor grado académico.

Tobón (citado en Salazar-Gómez y Tobón, 2018) menciona diversas propuestas de formación docente, como el enfoque socioformativo, que se basa en un proyecto ético de vida, el emprendimiento, la colaboración, la co-creación del conocimiento y la metacognición. El docente ejerce una profesión que demanda una serie muy elevada de competencias, las cuales están fuertemente ligadas a la veleta de políticas educativas vigentes, establecidas por los organismos nacionales e internacionales.

Cuando el docente decide estudiar un posgrado, debe realizar un proceso de investigación de opciones educativas en el mercado de posgrados nacionales e internacionales. Para la toma de decisiones, el docente puede orientarse en varios aspectos tales como la practicidad, la cercanía geográfica de la institución académica, acceso a financiamientos, convenios interinstitucionales, calidad en el programa, accesibilidad, etc.; estas aristas pueden variar, como se comentó previamente, a la experiencia previa del aspirante, así como a su situación económica y laboral actual. Una decisión importante es el definir qué tipo de posgrado, profesionalizante o en investigación; la primera opción le ayudará, sin duda, en mejorar sus competencias y habilidades docentes, y la segunda lo preparará como investigador, de la mano de docentes investigadores que conocen el oficio y arte de investigar, y el aspirante aprenderá esto para en un futuro concretarse como investigador en la línea de su interés.

MOTIVACIONES Y EXPECTATIVAS

Las motivaciones personales para estudiar un estudio de doctorado en educación fueron: (a) adquirir habilidades en investigación, (b) mejora de habilidades docentes, (c) superación contractual y (d) mejorar conocimientos en enfoque cualitativo; a continuación, se ahondará en cada uno de estos puntos.

Habilidades en investigación

La producción científica en las instituciones de educación superior (IES), en México, ocupa el lugar 94 a nivel mundial (Flores, 2018). En Tabasco, localidad del sureste de México en la que la autora reside, es considerada una de las regiones más rezagadas en la actividad de investigación, junto con Campeche y Guerrero (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2013). El pertenecer a una universidad del sureste de México tal como lo demuestran los rankings nacionales al respecto, implica, por sí mismo, un punto de partida asimétrico versus otros investigadores nacionales. Esto también implica que, como región sureste, es importante hacer esfuerzos como los foros regionales que impulsa el COMIE, para lograr equidad en las oportunidades y desarrollo de los docentes investigadores.

Es por ello, y la visible disparidad observada en la participación en congresos nacionales e internacionales que surgió la necesidad de seguir la especialización en posgrados con enfoque de investigación, para lo cual es recomendable estudiar a detalle los programas, las líneas de investigación, así como el núcleo básico de profesores adscritos al programa, su productividad y que la línea de investigación de éstos sea congruente a la personal, cuestión que se realizó en este caso y cuyo resultado ha sido satisfactorio, ya que los miembros del comité editorial de tesis, así como los profesores adscritos al programa de doctorado de la UJAT son de calidad internacional.

Mejora de habilidades docentes

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han definido el conjunto de habilidades y/o competencias docentes a nivel educación superior. La Unesco (2007) estableció las competencias docentes para el siglo XXI, las cuales incluyen una serie de competencias de índole emocional y social, para alcanzar el éxito profesional docente. Estas competencias están orientadas hacia la tecnología y la forma de enseñanza.

Por su parte, la OCDE estableció una serie de características para ser un buen profesor en una sociedad globalizada, que incluyen: compromiso, aser-

tividad, colaboración docente, pensamiento reflexivo y afectividad con los alumnos (Arias *et al.*, 2018).

Con base en ello y haciendo una autocrítica basada en la experiencia docente personal, implicó una reflexión sobre la necesidad de conocer más sobre el ámbito docente, y en especial las características que conllevan la profesión docente y sus riesgos psicosociales, línea de investigación de interés actual de la autora.

Superación contractual

Es un hecho que, en México, la docencia no es una labor retributiva económicamente hablando; el ser docente está ligado a una llamada “vocación”, que de cierta manera comprende un estilo de vida limitado. Como menciona Santibáñez (2002), el trabajar en la docencia implica que el crecimiento salarial está implícitamente limitado en comparación con otras profesiones.

En México, la promoción docente en las universidades públicas autónomas no es tan transparente, como lo es en el caso de los docentes que pertenecen a instituciones educativas del Estado. Las promociones no son frecuentes y muchas veces las causas de promoción no son claras, por lo que el docente que necesita una promoción para mejorar su calidad de vida y salarial, decide que la autosuperación académica podría ser un paso para ello.

En el caso de la autora, se cuenta con una trayectoria a la fecha de nueve años en la docencia universitaria y, sin embargo, las condiciones contractuales no han cambiado desde su inicio en la docencia, siendo profesora investigadora de hora-semana y en la realidad ejerciendo la misma carga laboral (o incluso mayor) que los docentes de tiempo completo.

Conocimientos en enfoque cuantitativo

A nivel sureste y en especial en la institución a la que está adscrita la autora, el enfoque cuantitativo se utiliza escasamente y, a percepción personal, su uso no está correctamente justificado y en su caso está muy limitado. Es por ello el interés en la especialización a profundidad en este enfoque, para así poder contribuir a la línea de conocimiento con investigaciones que no sólo

expliquen el fenómeno bajo un enfoque cuantitativo, sino también se analice con significancia estadística la relaciones entre variables y con diagnósticos confiables y válidos. Por último, es un interés personal de la autora especializarse en el enfoque cuantitativo, debido a que el enfoque es congruente con la postura filosófica y epistemológica de su tema de estudio y línea de investigación.

Habiendo establecido las motivaciones y expectativas como aspirante a un doctorado en educación, se procede a analizar los retos y oportunidades presentados a lo largo del estudio de posgrado en educación.

RETOS Y OPORTUNIDADES

Sin duda, estudiar un posgrado es una gran decisión de vida, ya que implica un gran compromiso, así como sacrificios para lograr alcanzar las metas deseadas. En primer lugar, los retos encontrados durante el estudio del posgrado fueron: (a) estudiar durante la pandemia por COVID-19, (b) apertura a la crítica y (c) demandas personales-laborales.

Estudiar durante la pandemia por COVID-19

Mucho se ha escrito sobre las experiencias vividas por los estudiantes durante la pandemia. En el caso de México, las instituciones educativas impulsaron la llamada “continuidad educativa”, mediante la cual estudiantes de modalidad presencial tuvieron que migrar a un formato en línea, para poder solventar durante la emergencia sanitaria la necesidad de avanzar en los programas. En este caso no fue la excepción, ya que un programa de doctorado que está diseñado para impartirse de forma presencial, se tuvo que trasladar en línea para poder perseguir los objetivos del programa y no afectar a los estudiantes inscritos.

Quizás el lector tuvo la necesidad de trabajar a distancia durante el confinamiento, seguramente fue difícil en muchos sentidos, ahora les invito a imaginar el reto de estudiar y trabajar al mismo tiempo desde casa, realmente es un reto muy desgastante. Eso implicó, durante los dos años de confinamiento, jornadas de más de 12 horas diarias frente a la pantalla, eso

sin contar las horas designadas para las lecturas y realización de las asignaciones solicitadas por los docentes, aparte de las actividades extras que como docentes teníamos que cumplir como capacitaciones, planeaciones, preparación de las clases, etcétera.

Es sorprendente ver a la distancia que se logró superar ese reto, sin embargo, es necesario que los aspirantes los tomen en cuenta, ya que los posgrados en educación son de gran demanda en tiempo y esfuerzo.

Apertura a la crítica

Los docentes estamos muy acostumbrados a criticar los trabajos de los alumnos para que puedan ser mejorados, es parte de nuestro trabajo el dar retroalimentación; sin embargo, es retador volver a recibir retroalimentación docente después de varios años de ser docente.

Es recomendable para el aspirante a estudiar un posgrado que pueda mentalizarse con apertura a la crítica, ya que ésta siempre es bien intencionada y con el fin de mejorar. Me preocuparía actualmente que a los alumnos de posgrados no se les retroalimente por miedo a la mala evaluación docente; la crítica y retroalimentación nos hace mejores investigadores y docentes.

Demandas personales-laborales

En el caso de la autora, por su perfil contractual, no tuvo acceso a ningún tipo de apoyo o descarga docente durante los estudios de posgrado; sin embargo, el deseo de aprender y superarse superó estas limitaciones, aun con secuelas de índole física y psicológica como pérdida de la vista, problemas músculo esqueléticos, somatizaciones por estrés y carga laboral, entre otras.

Todos los profesores tenemos derecho al acceso a la educación y a la superación personal, por lo que recomiendo a las IES revisen sus programas de superación académica de su plantilla docente, para no discriminar a los profesores de base de hora-semana y apoyar sólo a los profesores de medio tiempo o tiempo completo ya que, por experiencia propia, los profesores de asignatura y hora-base son los que más desean superarse y aprender por el bien propio y de la misma institución.

En lo que respecta a las áreas de oportunidad, la autora destaca las siguientes: (a) núcleo básico con especialización en enfoque cuantitativo y (b) seguimiento institucional en movilidad.

Núcleo básico con especialización en enfoque cuantitativo

La calidad de los docentes que imparten los posgrados es un elemento muy importante, el aspirante a un posgrado debe estudiar la plantilla docente de los programas, y que sus enfoques y líneas sean heterogéneos. La autora considera que un área de oportunidad importante de los programas de educación es la falta de profesores y revisores, con amplio conocimiento de los enfoques cuantitativos.

Seguimiento institucional en movilidad

Uno de los requisitos para cursar un posgrado de calidad en México es realizar la movilidad nacional o internacional. En el caso de la autora, se empleó tiempo suficiente para buscar universidades con convenio de colaboración con su institución, y así encontró el programa de becas de movilidad de Cumex-AUIP; posteriormente, se buscó una universidad cuya línea de investigación fuera afín a la de la autora y así contactó dos universidades, se presentó a un proceso de evaluación y entrevistas y se encontró afinidad y apertura en la Universidad de Sevilla. La estancia de movilidad fue sin duda muy productiva para la institución receptora y la local, con producción académica y lazos de colaboración aún vigentes.

Sin embargo, todo este proceso fue propio de la estudiante, con muy poca asesoría de la institución sede, por lo cual se recomienda al aspirante al posgrado revise en la institución qué tipo de asesorías existen para la realización de movildades, y en caso de no existir estar dispuesto a realizar el proceso de forma individual.

Conclusiones

Como se puede observar, estudiar un posgrado es una de las decisiones de vida más importantes que existen, y por ello conllevan una serie de reflexiones y retos a considerar. La autora espera que el presente capítulo sea de ayuda al aspirante en su proceso de búsqueda. Asimismo, recomienda a los aspirantes a posgrado que, si así lo desean, lo realicen a la brevedad, revisen el programa, su calidad, así como el núcleo académico de profesores que lo imparten. Ya sea con corte profesionalizante o en investigación, el tener profesores mejor preparados nos ayudará, como región sureste, a mejorar la condición actual en la que estamos en rezago educativo a nivel nacional.

Con respecto a este punto sobre el lugar que ocupamos a nivel nacional, se pudo observar que como región sureste es importante hacer esfuerzos institucionales para fomentar la investigación, la escucha al estudiante en educación y la colaboración institucional con eventos como los foros regionales que impulsa el COMIE, para lograr equidad en las oportunidades y desarrollo de los docentes investigadores.

Por último, en el caso de los profesores que aspiran a un posgrado en educación, la autora considera que los profesores tenemos derecho al acceso a la educación y a la superación personal, por lo que recomienda a las IES revisar sus programas de superación académica, para no discriminar a los profesores de base de hora-semana, ya que son los que más desean superarse y aprender por el bien propio y de la misma institución.

Bibliografía

- Arias, M., Arias, E., Arias, E., Ortiz, M. y Garza, M., (2018). Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la Unesco y la OCDE, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html/>
- Esquivel, D., Reyes, J. M. y Reyes, J. I., (2018). Los estudios de posgrado y la situación en México. Ponencia en *XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e informática*. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2018/7.06.pdf>

- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. (2013). *Ranking nacional de ciencia, tecnología e innovación*. Ciudad de México, México: FCCYT, 2004.
- Flores, J. (2018). Retos y contradicciones de la formación de investigadores en México. *Educación en Revista*, 34(71), 35-49. DOI: 10.1590/0104-4060.62554
- Imberón, F. (2016). Los retos educativos del presente y del futuro. La sociedad cambia, ¿y el profesorado? *Revista Internacional de Formação de professores*, 1, 121-129. <https://itp.ifsp.edu.br/ojs/index.php/RIFP/article/download/206/373>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Pedraza, J. S. (2018). Experiencias de formación como investigadores educativos de estudiantes de un programa de doctorado en educación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(2), 136-169. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i2.33134>
- Salazar-Gómez, E. y Tobón, S. (2018). Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento. *Revista Espacios*, 39(53), 17. <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-17.pdf>
- Santibáñez, L. M. (2002). ¿Están mal pagados los maestros en México? Estimado de los salarios relativos del magisterio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), 32(2), 9-41.

Epílogo.

La actividad investigativa en una IES: la gran formadora

ANA BERTHA JIMÉNEZ CASTRO*

Resumen

La investigación que se realiza en las Instituciones de Educación Superior (IES) sobre problemas reales tiene un sentido vital, en términos del desarrollo de una comunidad, una región o incluso un país. De manera directa o indirecta, todos los que participan en una universidad están involucrados al llevar a cabo acciones, ya sea como sujetos a investigar o investigados, observadores, analistas, críticos, evaluadores, grupos de investigación o cuerpos académicos. En ese sentido, los centros educativos, especialmente las universidades, tienen un papel preponderante, porque es a través de ellas los datos e información que resultan de un estudio generan a su vez nuevos conocimientos, los cuales deben gestionarse y aplicarse en la resolución de aquellos problemas encontrados, mediatos o inmediatos, en su entorno social, cultural, ambiental, económico o político. Sin embargo, la información devenida conocimiento es manejada por los sujetos investigadores, personas que en un primer momento fueron docentes y que las circunstancias educativas los llevaron al quehacer investigativo. Esta actividad ha hecho que, una vez en el campo de la investigación educativa, se continúe la formación o actualización académica a través de posgrados. En este sentido, este capítulo tiene como objetivo describir la importancia que tiene la investigación

* Doctorante en Investigación Educativa y Sociedad en Red. Profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0957-2123>

en una IES, desde la perspectiva de una docente en una universidad pública del sureste mexicano.

Palabras clave: *Formación académica, IES, investigación educativa, conocimiento, TIC.*

Introducción

Formar seres críticos requiere de una constante formación académica e intelectual. En términos académicos, la formación y actualización constante de una persona es una actividad que se ha vuelto cada vez más necesaria en las universidades, a partir de las muchas necesidades sociales, económicas, culturales, ambientales que las rodean. Sin duda, esto repercute en la creación y diseño de nuevos programas educativos especializados, que atiendan las distintas necesidades del país, y en la actualización de las mallas curriculares de la educación media superior. Actualmente, ingresar a la universidad y obtener un grado de licenciatura, ya no es suficiente para una realidad tan cambiante como la que vivimos en el mundo. Es decir, para apoyar las distintas actividades que las regiones de un país y su sociedad requieren, los sujetos deben continuar su formación y profesionalizarse en áreas cada vez más específicas.

Una de las entidades con mayor compromiso y responsabilidad social, en este sentido, es la Institución de Educación Superior (IES). Sus acciones deben coadyuvar a resolver problemas en su entorno más inmediato, a proyectar propuestas que impliquen ajustes o reorganicen una situación que eleve la calidad de vida de un grupo social, a través de acciones específicas y puntuales. En palabras de López-Segrera (2007), la misión suprema de las universidades es la de “servir al ser humano y a la sociedad, y es ella quien debe transformar a la sociedad” (p. 29). Esta transformación social se traduce en un acercamiento más estrecho, próximo y cordial con los actores sociales, intentando coadyuvar en la resolución de problemas a corto, mediano o largo plazo; pero también contribuir en el establecimiento de propuestas, que promuevan una mejor calidad en aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Las IES tienen también como misiones esenciales la docencia, desde donde se desarrolla el uso de estrategias didácticas; asimismo, la extensión de sus servicios a través de productos académicos, que favorezcan o resuelvan una situación específica en su entorno mediato e inmediato; finalmente, la investigación, elemento de enorme importancia y principal generador de conocimiento. Posada (2006, p. 4) menciona que “una universidad debe caracterizarse por su excelencia académica e investigativa, para hacer frente a los cambios que se dan en la sociedad.”

Las IES como formadoras de investigadores

En México, las IES son las grandes creadoras de investigadores. Trabajar en una IES es una de las más grandes distinciones y compromisos que un académico puede tener. No sólo es un lugar de trabajo donde se ejerce la docencia y se forman sujetos en disciplinas específicas. Es también un espacio donde se cultiva la investigación y se aprende a hacerla. En este sentido, la investigación ha sido la promotora de la formación académica continua del docente. En palabras de Crespo (1999, p. 12), “la universidad es la institución que mejor ha realizado la función de formación e investigación.”

La investigación es una de las actividades que más dinamismo tiene en el ambiente académico universitario, ya sea por obligatoriedad o por un genuino deseo de proponer soluciones a una problemática establecida de tipo social, económico, político, cultural, ambiental. La actividad investigativa debe, originalmente, generarse por una necesidad real, palpable y que busca resolverse, cambiarse o mejorarse. Sus resultados o propuestas de solución crean conocimiento nuevo, que se retoma y se ajusta en la siguiente actividad investigativa, idealmente.

Sin embargo, hacer investigación requiere de elementos que faciliten o promuevan su desenvolvimiento. Desde los contextos académicos, la infraestructura, el capital humano y los recursos, el investigador requiere contar con insumos, tangibles e intangibles, que apoyen su actividad investigativa y logren con ello el objetivo institucional que se ha establecido. De acuerdo con Aguilar, Aréstegui y Vergara (2019), Ishiyama-Cervantes (2017) y Sánchez (2016), algunos de estos elementos pueden ser: contar con el fi-

nanciamiento adecuado para llevar a cabo la investigación, crear una cultura de la investigación no sólo por parte de los mismos investigadores sino de toda la institución, capacitar de manera constante a los docentes que se forman como investigadores en la IES, establecer un programa de formación de investigadores, motivar a los docentes a investigar en sus áreas de estudio y evitar la obligatoriedad de la actividad investigativa. (citados en Guerrero, 2021, p. 290).

Además de estos aspectos, el investigador requiere de habilidades específicas para lograr hacer investigación. Claro está que ser docente en una universidad no garantiza ser investigador. Es en una IES donde se van dando los primeros pasos. No se nace siendo investigador, hay que aprender a serlo. Pero como menciona Ishiyama-Cervantes, “El ser humano es un investigador nato, investiga desde que nace (...), va adquiriendo información primaria” (2018, p. 33). Aprovechar estas habilidades naturales favorecen la tarea investigativa. Y corresponde a los asesores, tutores o investigadores diseñar una serie de estrategias para fomentar y facilitar, a su vez, el camino de la investigación en los estudiantes y en otros profesores empíricos.

Podría decirse, de manera general, que “enseñar a investigar es un proceso complejo que implica prácticas de producir conocimiento nuevo y enseñar a producirlo. Se enseña a investigar mostrando cómo investigar” (Delgado, 2016, p. 61). Y el desarrollo de procesos de pensamiento investigativo requiere de habilidades y competencias que tendrán que desarrollarse con la práctica constante.

El pensamiento complejo en la investigación

“El pensamiento complejo constituye un método de construcción del saber humano desde un punto de vista hermenéutico, i.e., interpretativo y comprensivo; es un método cuyo camino no está hecho ni trazado, sino que se hace caminando” (Tobón, 2006, citado en Paredes, Casanova y Naranjo, 2018, p. 41). De ahí que, para desarrollar un pensamiento como tal, la educación tiene un papel preponderante. Sin embargo, promover un pensamiento complejo requiere de habilidades que formen seres humanos íntegros, integrales, competentes y con un sentido ético; seres humanos que

relacionen las cosas entre sí, sin verlas de forma aislada sino conectadas e interconectadas (Tobón, 2013). Esta serie de acciones requieren de la participación de todos los participantes de una comunidad académica y científica. Se necesita ser consciente de que todos somos parte de un todo, y que estamos relacionados e interrelacionados.

Para construir el conocimiento en su multidimensionalidad, se requiere de una mente que tome en cuenta a la otredad y el contexto en donde está situado. Se trata también de un constante ejercicio de reflexión sobre nuestro entorno, y de cómo nuestros actos pueden determinar o alterar una situación externa. El pensamiento complejo implica vernos como sujetos integrales y no como objetos, a partir de un ir y venir en las distintas disciplinas que pueden impactar en nuestro entorno. Se trata de tener una mente bien ordenada, a partir de la transformación de nuestra mente simple (Morín, 2000).

Según Morin, nuestra vida supone una multiplicidad de relaciones (así como una diversidad de ámbitos en los que se desenvuelve). Tomar conciencia de esa multiplicidad es lo que nos permite desarrollarnos como sujetos humanos (en un sentido integral del término) y no sólo como simples objetos. [Peireira-Chaves, 2010, p. 69]

A partir de la epistemología de la complejidad de Morín, Tobón (2000) describe habilidades que deben desarrollarse en el pensamiento complejo:

Tabla 1. *Principales habilidades de pensamiento complejo*

<i>Habilidad</i>	<i>Descripción</i>
Habilidad metacognitiva	Consiste en reflexionar sobre la propia actuación ante actividades y problemas, y mejorar la actuación a partir de dicha reflexión. Es una habilidad fundamental en toda competencia.
Habilidad dialógica	Consiste en buscar complementar las ideas, enfoques, teorías, metodologías y puntos de vista diferentes u opuestos para actuar de forma más integral, crear e innovar.
Habilidad de metanoia	Es abordar los objetos, los procesos y las acciones en la realidad desde dos o más perspectivas diferentes, para tener mayor impacto en lo que se busca, así como también para crear e innovar. Esto posibilita, además, que las actuaciones sean flexibles.
Habilidad hologramática	Consiste en buscar que cada cosa que se realice tenga como tal la estructura del todo del cual hace parte. En este sentido, cuando se aplica esta habilidad, cada parte contiene dentro de sí la estructura del todo que la contiene.
Habilidad de autoorganización	Es construir procesos buscando que tengan una estructura fuerte que posibilite su evolución y mejoramiento continuo, en el marco de relaciones cambiantes con el entorno.

En un contexto universitario, el desarrollo de estas habilidades supone el diseño de una serie de destrezas por parte de los integrantes de la institución, y del seguimiento o acompañamiento institucional. Delgado (2016) menciona que la presencia y guía de un “*tutor, monitor, asesor u orientador*, podrán lograr la integración de estas habilidades al currículo, lo que se traducirá en un *Knowhow* de la investigación” (p. 61). El diseño de un currículo social y académicamente pertinente, en todos los niveles educativos, es toral. No obstante, las IES deben ser punta de lanza en este sentido. Es en el seno de las IES donde realmente se cristalizan las acciones investigativas, y donde su consecuencia más inmediata es la de formar sujetos integrales, interdisciplinariamente integrales.

Las TIC en la investigación

La integración de las TIC en cualquier entorno social, laboral o académico es resultado de una necesidad que se ha ido acrecentando con el tiempo y con los cambios incesantes en la generación de información. Esta necesidad es dependiente de una serie de carencias en nuestras actividades, que se van creando para satisfacer mejor nuestro entorno y responder más rápidamente a lo que este requiere; o bien, que nosotros mismos creamos para estar actualizados en el uso de componentes tecnológicos.

Integrar tecnologías a un espacio educativo es una tarea con muchas aristas. Los actores principales en la toma de decisiones, entendiéndola desde su función comunicativa, son quienes hacen uso de estas tecnologías, esencialmente estudiantes y profesores, comprendidos como las vías para indicar cuáles son las necesidades tecnológicas que contemplan de forma mediata o inmediata. Pero no sólo los integrantes de la enseñanza/ aprendizaje tienen injerencia en ello. Se encuentran también los administradores educativos y los investigadores (Martínez, citado en Cabero, 2007). Estos tres segmentos de una estructura educativa, la gestión, la docencia y la investigación, hacen uso de las TIC con un propósito y una función específicas; y en su conjunto contribuyen a la realización de las principales actividades de una institución educativa, específicamente de una IES.

El binomio educación-investigación ha sido indisociable e indiscutible, y es más evidente actualmente. Sin los procesos educativos y sus diferentes formas de llevarlos a cabo, la investigación educativa podría llevarse a cabo difícilmente. O a la inversa, sin la investigación, los procesos formativos, intelectuales o de integración no podrían mejorarse, promoverse, ajustarse, cuestionarse, retomarse o cancelarse. La educación virtual llamada así, según la RAE, por tener la “*virtud* de producir un efecto, a pesar de no producirlo de presente”, está sujeta a todo un conjunto de características técnicas y tecnológicas diseñadas, conformadas, y listas para establecer las bases en las que han de utilizarse las herramientas didácticas y pedagógicas que, de forma lejana y adecuadas a una serie de circunstancias no presenciales, pretenden lograr aprendizajes.

Sin embargo, el hecho de integrar o incluir componentes tecnológicos en un escenario áulico o académico, sea virtual o presencial, no significa que se logre el objetivo que toda práctica docente o de investigación tiene. Para lograrlo, habrá que ser consciente de “transformar profundamente los sistemas de enseñanza convencionales” (Alonso y Blázquez, 2012, p. 11), es decir, reestructurar, ajustar, discriminar el proceso de enseñanza que normalmente se lleva a cabo.

Es en este sentido que la investigación, compañera tácita y constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje, cobra una alta importancia al observarlos con detenimiento, cuestionarlos, encontrar esos aspectos significativos que deban comprobarse a través de un proceso metodológico riguroso, fino y específico, y que pueda darse a conocer para poder proponer soluciones alternas a los procesos para que a su vez sean mejorados, eficientes, corregidos o ajustados.

En el campo de la investigación dentro de una institución educativa, las TIC han permitido la posibilidad y disponibilidad de acceso a grandes bases de datos y repositorios, a revistas nacionales e internacionales, y a la posibilidad de un trabajo colaborativo con grupos de investigación de otras latitudes, con el favor de la virtualidad y el enlace a distancia. La disponibilidad de estos sistemas de comunicación en una IES ha hecho posible la realización de todo tipo de tareas, que tienen que ver con investigación virtual.

El campo de la gestión ha sido “la puerta de entrada de las nuevas tecnologías en la enseñanza” (Martínez, 2007, p. 24). Este segmento tiene como

fin que una institución educativa pueda funcionar, y que su sistema de administración tenga el orden que se requiere para organizar la vida escolar de los estudiantes; además de que esta puede mantener una higiene en los procesos docentes, pues agiliza y acelera el flujo de información en el contexto educativo, lo que es vital para la vida escolar.

Por otra parte, las TIC en la gestión de una organización como cualquier centro educativo, da lugar a lo que Zucker (1977), Ritti y Silver (1986) (citados en Van Dijk, 2017) llamaron la *rutinización tecnológica*, que en términos simples se refiere a los hábitos rutinarios que se realizan dentro de una organización, convirtiéndose así en un elemento estándar, es decir, en la institucionalización de la innovación tecnológica (Nolasco y Ojeda, 2016).

Sin embargo, ante una oferta y variedad de recursos digitales, en línea, a distancia, en red, etc., existen retos a vencer para usar los recursos digitales de manera eficiente. Por ejemplo, sería interesante diseñar rutas de aprendizaje para lograr enseñar cómo investigar de una forma sencilla y práctica; también resultaría provechoso para la institución incluir prácticas digitales sobre la resolución de problemas, utilizando una diversidad de disciplinas más amplia, en términos de una epistemología compleja; y, sobre todo, acompañar a los estudiantes en el uso efectivo de los recursos tecnológicos, especialmente de la IA, ahora tan común.

Conclusiones

Continuar formándose académicamente es un compromiso con la labor o quehacer académico, pero también con el progreso intelectual de la comunidad académica. Las exigencias son muchas y varían de acuerdo con cada persona.

La nueva realidad actual de la práctica docente, en cualquiera de los niveles educativos y de investigación, tiene como común denominador el uso y aplicación de un conjunto de habilidades y estrategias docentes e investigativas, y también el manejo de una serie de recursos digitales para llevar a cabo la mayoría de sus tareas de investigación, gestión, extensión, vinculación y, en general, comunicación.

El avasallador conjunto de recursos digitales que existen debe alcanzar, de manera efectiva, el objetivo didáctico o pedagógico para el cual fue es-

cogido. Debe crear también las condiciones para que el ejercicio docente actúe de manera eficiente; a la vez, tiene que ser lo suficientemente efectivo para que el aprendizaje significativo se lleve a cabo, o al menos contribuya a su cristalización.

Es importante también tomar en consideración la diversidad de estudiantes que se tienen en los cursos de cualquier nivel, pero actualmente de posgrados. Esta diversidad es proporcional a la diversidad de estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias. Saber esto, y sobre todo ser sensible a esta complejidad en las formas de ver el mundo, es crucial en las actividades que realizan las IES. Alcívar (2020) menciona que siempre que entendamos como maestros esta relación entre el mundo digital y la enseñanza, los cambios se darán en el salón de clases.

Sin embargo, la omnipresencia, omnipotencia y omnisciencia del Internet hace que tengamos un sinfín de variables que tomar en cuenta a la hora de aplicar estrategias pedagógicas. La concreción de estas características se encuentra en las redes sociales, entornos virtuales dentro de las que los jóvenes de las generaciones Z, X, *Millennial*, Zero parecen ser los grandes ejecutores, y donde se desenvuelven de una forma cómoda y ágil. La tarea de los posgrados es atender estas realidades, con los profesores que no son nativos digitales e ir cerrando la brecha en este sentido.

Sin duda, muchas de las acciones que se realizan en las IES son valiosas e importantes. Pero es necesario que las IES promuevan una cultura basada en el traslado de conocimiento interdisciplinario, y que no permanezcan en una esfera disciplinar, divididas y sesgadas, como aún se sigue haciendo.

Bibliografía

- Alcívar, A. M. (2020). Usos educativos de las principales redes sociales: el estudiante que aprende mientras navega. *Revista Científica Ecociencia*, 7, 1-14 DOI:10.21855/ecociencia.70.294
- Cabero, J. (2007) *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. McGraw-Hill: España.
- Crespo, M. (1999). La transformación universitaria de cara al siglo XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 5, 11-23.
- Delgado, L. (2016). Universidad e Investigación. *Rev Estomatol Herediana*, 26(2), 61-62.
- Guerrero, J. (2021). Los retos de investigar en la universidad. *Revista Scientific*, 6 (21),

- 282-300, e-ISSN: 2542-2987. DOI: 10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.15.282-300
- Ishiyama-Cervantes, R. (2018). La equivocada creencia que iniciarse en la investigación científica es un proceso complicado. *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque*, 4(1), 33-35, e-ISSN: 2412-4214. <http://rem.hrlamb.gob.pe/index.php/REM/article/view/157>
- López-Segrera, F. (2007) Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial. *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos*. 21(104). CLACSO. Argentina.
- Martínez, F. (2007) La integración escolar de las nuevas tecnologías. En Cabero, J. Coord., *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación* 21(40). McGraw-Hill: España.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (Trad. Mercedes Vallejos Gómez). París, Francia: Santillana/UNESCO.
- Nolasco, P. y Ojeda, M. (2016) La evaluación de la integración de las TIC en la educación superior: fundamento para una tecnología. *Revista de Educación a Distancia*, 48(9), 1-24. DOI:106018/red/48/9
- Paredes, I., Naranjo, M. y Paredes, C. (2018) Formación integral, enfoque por competencia y transversalidad curricular: un nuevo paradigma educativo. *Formación integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular en la educación superior*. Edit. UTN Ibarra-Ecuador.
- Pereira-Chaves, J. M. (2010). Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin, en la educación. *Revista Electrónica Educare*, 14(1),67-75. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419007>
- Posada, S. (2006) La formación del universitario: un gran desafío para la universidad. *Revista Unipluri-diversidad*, 6(2), 11-17. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/issue/view/1152>
- Prensky, M. (2001) Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*, 5(9). Retrieved from <http://marcprenskyarchive.com/writings/>
- Tobón, S. y Núñez, A. C. (2006). La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: un compromiso ético con el desarrollo humano. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (58), 27-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20605803>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. ECOE. 4ta. Edición. Bogotá, Colombia.
- Van Dijk, J. (2017) *Digital Divide: Impact of Access. The International Encyclopedia of Media Effects*. Patrick Rössler (Editor-in-Chief), Cynthia A. Hoffner, and Liesbet van Zoonen (Associate Editors). John Wiley y Sons, Inc. DOI: 10.1002/9781118783764.wbieme0043

Sobre los autores

Mauricio Zacarías Gutiérrez

Doctor en Estudios Regionales y maestro en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Chiapas. Licenciado en Educación Primaria por la Escuela Normal Fray Matías de Córdova, ubicada en Tapachula, Chiapas. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras en el Nivel 1. Actualmente es profesor invitado del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Credomex y profesor *ad-honorem* de la escuela de Derecho extensión-III en Tapachula, Chiapas. Las líneas de investigación que cultiva son la formación docente, la inclusión educativa, formación y empleo de docentes; y la investigación educativa. Perteneció a la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa. Recientemente publicó los siguientes capítulos de libro: La investigación educativa: una mirada desde la modernidad y la posmodernidad (2024), y La posibilidad de la educación inclusiva, aspiraciones de sus cultivadores (2024).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4564-5673>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=u0A-BhaEAAAjyhl=es>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Mauricio-Zacarias-2/achievement/67553328da1c6360b87b29b1>

Addy Rodríguez Betanzos

Doctora en Pedagogía por la Universitat de Barcelona, con maestría en Educación y Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas-Puebla (UDLAP). Profesora universitaria en la Universidad Autónoma del Es-

tado de Quintana Roo (UQROO). Cuenta con el reconocimiento del perfil deseable Prodep y el Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Conahcyt. Es miembro fundadora desde 2007 de la Red Educación, Política y Universidad (REPU); integrante de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMEC) y fundadora de Hub de Internacionalización de la Educación Superior (HUBIES) desde 2020 donde participan tres países México, Nicaragua y Colombia. Sus intereses de investigación se enfocan en la política educativa e internacionalización de la educación superior. Sus publicaciones más recientes (2024) son cuatro libros: *Análisis de las políticas públicas para la internacionalización de la educación superior en América Latina* (Inilat-Ampei, 2022); *Análisis de las políticas públicas para la internalización de la educación superior en América Latina* (Inilat-Csuca, 2024); *Reporte de movilidad estudiantil internacional* (Patlani-Anuies, 2023), y *Políticas de Financiamiento y movilidad social universitarias* (2024).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4162-5870>

ACADEMIA: <https://independent.academia.edu/AddyRodr%C3%ADguezBetzanzos>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=iuGH-918AAAAJyhl=es>

Guillermo Castillo Castillo[†]

Doctor en Estudios Regionales por la UNACH, maestro en Educación y licenciado en Psicología por la UNAM. Formó parte del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (Redmiie) y coordinó la subárea de Formación y a la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (Aidipe) con sede en España.

Pedro José Canto Herrera

Doctor en Educación Superior (Universidad Autónoma de Yucatán) y PhD in Higher Education (Ohio University). Cuenta con una maestría en Educación Superior (Universidad Autónoma de Yucatán) y Posdoctorado en Formación de Profesores (Universidad de Barcelona). Ha sido coordinador de programas educativos de licenciatura y posgrado y jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación. Actualmente es director de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, responsable del Cuerpo académico consolidado de currículo e instrucción y profesor-investigador de esa casa de estudios. Pertenece al Sistema Nacional de

Investigadores e Investigadoras (SNI) en el Nivel 1. Su área de investigación son la formación de profesores, el currículo, la innovación educativa, la ética e integridad académica, el liderazgo docente y la calidad en la formación. Fue secretario de la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (Reduval), pertenece a la Red Europea y Latinoamericana de Formación e Innovación Docente (Rel-fido), a la Red Iberoamericana de Investigación y Formación en Posgrados en Educación (Riifpe) y a la Red Iberoamericana de Liderazgo Prácticas Educativas (Rilpe). Ha publicado una gran cantidad de libros, capítulos de libros y artículos. Entre sus publicaciones recientes se encuentra el libro *Diagnóstico del posgrado en México: Región Sur-Sureste* (2016), del cual es coautor, y el artículo “La calidad de los posgrados de formación docente en México” (2018), del cual es coautor, publicado en la revista *Publicaciones*.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5428-8343>

SCOPUS ID: 57189372884

ACADEMIA: <https://independent.academia.edu/CantoPedro>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=-VpFnRqAAAAAJ>

RESEARCHGATE: <https://scholar.google.es/citations?user=VpFnRqAAAAAJ&hl=es>

Carlos Alberto Chacón Zenteno

Doctor en Educación, maestro en Docencia en Ciencias de la Salud, con licenciatura en Quimicofarmacobiología y Derechos Humanos. Docente e investigador con más de 10 años de experiencia. Ha publicado artículos de investigación educativa y epidemiológica en el área de las ciencias de la salud en diferentes revistas científicas. Fuen reconocido en 2018 por la Amfem y la editorial Elsevier por la mejor investigación educativa. Recientemente publicó, en la revista *Vector-Borne and Zoonotic Diseases*, el artículo “Seroprevalence of *Toxoplasma gondii* in Women of Reproductive Age and Associated Risk Factors in Chiapas, Mexico” (2024) y, en la revista *Espacio I+D, Innovación Más Desarrollo*, “Relación del Índice de Masa Corporal (IMC) y Circunferencia de Cintura (CC) con Glucosa, Colesterol y Triglicéridos en Estudiantes de Medicina” (2020). Ha colaborado con redes de investigación como Redmiie, COMIE y con otras instituciones estatales.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5166-0786>

Gladis Ivette Chan Chi

Doctora en Educación por el Centro de Estudios Superiores del Sureste (México). Maestra en Innovación Educativa y Licenciada en Educación por la Universidad Autónoma de Yucatán (México). Profesora de tiempo completo de esta última universidad. Cuenta con reconocimiento a perfil deseable Prodepy y es candidata en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Sus intereses de investigación se enfocan en aspectos vinculados a la formación del profesorado, sentido de vida, educación positiva, TIC, entre otras. En el ámbito universitario, destaca como coordinadora de la maestría en Innovación Educativa (2019-actualidad) y como responsable de proyecto de servicio social. Directora de tesis y trabajos terminales de licenciatura y posgrado. Autora de capítulos de libros y de artículos de investigación y divulgación en revistas indexadas. Entre sus publicaciones del año 2024 se encuentran: *Sentido de vida en la formación inicial docente: sendas hacia su encuentro* y el artículo “La tutoría virtual en la formación de profesionales de la educación durante la pandemia”, ambas publicaciones en coautoría.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7885-8136>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=xos2v-Q8AAAAJyhl=en>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Gladis-Ivette-Chan-Chi>

Edith Juliana Cisneros-Cohernour

Doctora en Ciencias por la University of Illinois at Urbana-Champaign, con maestría en Educación Superior, especialización en Docencia y Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII-III), de la American Evaluation Association, American Educational Research Association, así como de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre la Evaluación de la Docencia (RIIED), la red Iberoamericana de Liderazgo y Prácticas Educativas (RILPE), del grupo de investigadores del International Study of Teacher Leadership. Actualmente se desempeña como coordinadora del Cuerpo académico consolidado política, organizaciones y sociedad y como jefa de posgrado e investigación de la Facultad de Educación de la UADY. Su investigación se centra en la evaluación para la mejora de la educación, especialmente en la evaluación y desarrollo del personal de las organizaciones escolares, la evaluación de programas, así como el estudio de cuestiones éticas y de equidad en investigación y evaluación. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran: *Métodos múltiples en la evalua-*

ción del contexto institucional para el desarrollo de la docencia en una universidad mexicana (2024) y *Teaching and Learning of Qualitative Research in Times of COVID-19 in Mexico* (2023).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2319-1519>

SCOPUS ID: 39160909700

ACADEMIA: <https://uady.academia.edu/EdithCisnerosCohernour>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.es/citations?user=k1pOR74A-AAAjyhI=es>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Edith-Cisneros-Cohernour>

Nancy Leticia Hernández Reyes

Doctora en Política Educativa por la Universidad de Málaga, España. Obtuvo la maestría en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Es Licenciada en Pedagogía por la Universidad Autónoma de Chiapas, México, título homologado al título español de Licenciatura en Pedagogía. Se desempeñó como profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de Chiapas; actualmente está adscrita al Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas y al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de México (Credomex). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conhacyt). Miembro del Consejo Nacional de Investigación Educativa (COMIE), de la Red de Investigadores de la Investigación Educativa (RedMIE), y de la Red de Formadores en Educación e Interculturalidad en América Latina (Red FEIAL). Sus líneas de generación y aplicación del conocimiento son la investigación educativa, currículum; y la formación de investigadores educativos. Sus publicaciones más recientes son los capítulos “Investigación educativa y nuevas tecnologías. Experiencia vivida” en *El arte de investigar en internet. Buenas prácticas* (2024) y “Prácticas educativas interculturales como motor de impulso para promover la inclusión en la EMSAD”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8090-4194>

ACADEMIA: <https://independent.academia.edu/NancyLeticiaHernandezReyes>

GOOGLE ACADÉMICO: https://scholar.google.com.mx/citations?user=8hly__sAAAAjyhI=es

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/scientific-contributions/Nancy-Leticia-Hernandez-Reyes-2173826673>

Gladys Hernández Romero

Doctora en Educación por el Centro Internacional de Posgrado A. C., con maestría en Educación por la Universidad TecMilenio y Licenciatura en Ciencias de la Educación por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Es profesora universitaria desde 1989 impartiendo clases en licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2020, actualmente es Nivel 1 CVU 663788. Miembro desde 2013 del Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Reacreditada ante Anfeca (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración) durante el periodo 2023- 2026. Perfil Prodep (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) 2023-2026. Acreditada ante DELF-DALF con el Nivel A1 en el idioma francés, con número de candidatura 052545000380. Miembro del COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa). Integrante de la RIIDS (Red Internacional de Investigadores en Innovación y Desarrollo Sustentable). Líneas de investigación innovación docente en los procesos de investigación educativa. Responsabilidad Social Universitaria. Publicaciones recientes: “Desempeño docente desde la perspectiva de alumnos de mercadotecnia. Una mirada a los aspectos sociales: desempeño docente” (2023), en la *Revista Aula Abierta*; “Motivación y atención al público: caso trabajadores administrativos de área en una universidad pública mexicana” (2024) en la *Revista Universidad y Sociedad*; y “Fortalecimiento de valores en profesores y alumnos de una institución de educación superior: el caso de la DACEA-UJAT” (2024) en la *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9045-2937>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=7Os3WQUAAAAJyhl=es>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Gladys-Romero-2>

Ana Bertha Jiménez Castro

Maestra por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente realiza estudios de doctorado en Investigación Educativa y Sociedad en Red por parte del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Es Licenciada

en Lengua inglesa y Lengua francesa por parte de la Universidad Veracruzana. Se ha desempeñado como coordinadora de la maestría en Educación en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, donde realiza actividades de docencia e investigación y coordina el CA de Estudios en sociolingüística y lingüística aplicada.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0957-2123>

Óscar Janiere Martínez Ruiz

Originario de Naucalpan de Juárez es doctor en Docencia por el IEB, maestro en Historia contemporánea por el Consorcio UNACH/UNICACH y Licenciado en Historia Contemporánea por la Unicach. Ganó el concurso literario “Palabra de Muerto” del Celali-Coneculta y ha logrado la autorización de diversos programas educativos de posgrado para la formación de docentes en el estado de Chiapas. Sus líneas de investigación incluyen la transición del siglo XIX al XX, la revolución en Chiapas, la historia de la educación, el diseño curricular, la filosofía de la educación y la biografía histórica. Es miembro de los sistemas estatal y nacional de investigación con número de CVU 394608 y autor de varios libros, capítulos de libros y artículos académicos. Es autor del libro *Obras públicas y transformación sanitaria en Copainalá (1887-1938)* y *General Fausto Ruiz Córdova. apuntes biográficos*. Ha coordinado diversas publicaciones en torno a la educación en Chiapas, entre ellas: *Experiencias y prácticas de educación intercultural*, *La mejora continua en Chiapas: nuevas claves para la reinterpretación educativa*, *Educación y filosofía: nuevos panoramas para el debate*, *La enseñanza de la historia en Chiapas: visiones e indagaciones*, *Metodología curricular: en los bordes del codiseño*. Actualmente es investigador en el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH).

Rigoberto Martínez Sánchez

Doctor en Estudios regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Obtuvo la maestría en Educación con especialidad en investigación por la Universidad Autónoma de Chiapas. Licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales por la Universidad Valle del Grijalva, México. Se ha desempeñado como profesor de licenciatura y posgrado en la Facultad de Humanidades Campus VI de la Universidad Autónoma de Chiapas. En la actualidad es

coordinador de posgrado de la maestría en Estudios Culturales. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Nivel 1, y del Sistema Estatal de Investigadores categoría Investigador, Científico o Tecnológico Honorífico. Cuenta con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep). Líneas de investigación: epistemología y cultura, filosofía de la cultura, educación y formación. Integrante del Cuerpo académico educación y desarrollo humano. Autor del libro: *Espacios heterogéneos: enfoques interdisciplinarios en las Ciencias Sociales*. Entre sus publicaciones recientes tiene: artículo de revista: “Hermenéutica filosófica y formación humana: algunas ideas sobre la escuela” en *Praxis investigativa REDIE* del 2022; capítulo de libro: “Etnografías corporales: nichos, itinerarios y prácticas para el análisis del cuerpo”, publicado por Octaedro (España) en el 2023; obra coordinada por Miguel Almeida Aguiar, León Betancor y Jordi Planella Ribera: *Pedagogías corporales: una mirada interdisciplinar*.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7838-9496>

Leticia Pons Bonals

Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo la Maestría en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México, y la Licenciatura en Sociología en la UNAM. Se ha desempeñado como docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y en otras instituciones de educación superior mexicanas. Actualmente está adscrita al Centro de Investigación en Tecnología Educativa (CITE) de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en donde imparte clases en la Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (LIGE), la Maestría en Ciencias de la Educación (MCSE) y el Doctorado en Educación Multimodal (DEM).

Es integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), Nivel 2, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt); miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), la Red de Educación y Valores (Reduval) y la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (RedMIIE). Sus líneas de generación y aplicación del conocimiento son la investigación educativa, currículum y formación e innovación en sistemas educativos y ambientes multimodales de aprendizaje. Sus últimos artículos publicados en 2024 son “Competencias digitales de docentes de educación

especial en México durante la pandemia” publicado en la *Revista Colombiana de Educación* y “Enfoques inter y transdisciplinarios en la formación” publicado en la *Revista Mesoamericana de Investigación*.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6323-6297>

ACADEMIA: <https://uaq.academia.edu/LeticiaPonsBonals>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.es/citations?user=E8lPDpUAA-AAJyhI=es>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Leticia-Pons-Bonals-2>

Gladys de los Ángeles Romero Aguirre

Doctora en Educación, maestra en Negocios con especialidad en Recursos humanos, maestra en psicoterapia humanista, licenciada en Psicología, actualmente es profesora investigadora medio tiempo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y es vicepresidenta del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco, su línea de investigación es sobre tecnoestrés y factores psicosociales de riesgo. Recientemente ha publicado como autora principal varios capítulos de libro dentro de los que destacan el capítulo llamado “Revisión sistemática sobre tecnoestrés docente, un reto clave para mejorar el desarrollo de los profesores del futuro”, publicado en España en el libro *Innovación y mejora en la educación* (editorial Dickinson, 2022), así como el capítulo “Intervención socioemocional para docentes de educación superior” en el libro *Alcances y retos de las instituciones de educación superior, una visión global en la nueva normalidad*, publicado por SPIUJAT en 2021.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3147-0190>

Academia: <https://ujat.academia.edu/GladysRomero>

GOOGLE ACADÉMICO: <https://scholar.google.com.mx/citations?hl=es&user=9uxRf5sAAAAJ>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Gladys-Romero>

Abraham Velasco Hernández

Doctor y Maestro en Docencia por el Instituto de Estudios de Posgrado de Chiapas. Docente de Educación básica y asesor técnico pedagógico en el estado de Chiapas; ha sido asesor de posgrados: maestrías y doctorados del Instituto de Estudios de Posgrado de Chiapas y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, instituciones en las que se ha desempeñado como coordinador académico y rector. Es coautor de programas de desarrollo educativo de la Secretaría de

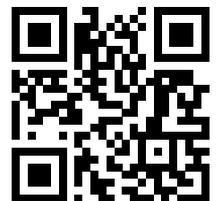
Educación del estado de Chiapas y las líneas de investigación en las que se interesa son la reflexión de la práctica docente; la sistematización de experiencias educativas, liderazgo y el desarrollo humano. En la actualidad es docente de Lengua materna en secundarias estatales. Sus publicaciones más recientes son el libro *Debates críticos sobre educación inclusiva en América Latina* (2024), publicado en Chile y el libro *La educación en Chiapas: diálogos y rupturas desde la alteridad* (2022) publicado en Chiapas, México, ambos en coautoría.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4900-6246>

*Una mirada a la formación de investigadores
educativos en la región sureste durante la segunda
década del siglo XXI* de Mauricio Zacarías Gutiérrez,
Addy Rodríguez Betanzos y Guillermo Castillo Castillo†
(coord.) publicado por Ediciones Comunicación Científica, S. A.
de C. V., en versión digital para acceso abierto en los formatos PDF,
EPUB y HTML.



Dimensions



DOI.ORG/10.52501/CC.261



La investigación educativa y la formación de investigadores per se es un tema relevante de estudio, tanto en el COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa) como en otras instancias educativas. A partir de 2014, en el seno del COMIE se integraron diversos foros regionales, cuyos resultados daban cuenta de las configuraciones de la formación de investigadores educativos en las diferentes áreas geográficas del México.

En este libro se presentan los productos de reflexión resultado de la mesa de análisis del último foro del COMIE realizado en el Sureste mexicano; así como diez capítulos y un epílogo donde se comparten las visiones y perspectivas de los diferentes actores inmersos en los procesos de formación de investigadores educativos en la región, y se expone sobre qué retos y desafíos enfrentan tanto las universidades e instituciones de educación superior, como el mismo profesorado universitario para fomentar la investigación educativa en la Península de Yucatán, Tabasco y Chiapas.



Mauricio Zacarías Gutiérrez es Doctor en Estudios Regionales. Profesor-Investigador invitado en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa CREDOMEX. Las líneas de investigación que cultiva son sobre formación docente, inclusión educativa, formación y empleo de docentes e investigación educativa. Pertenece a la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE) y es SNI Nivel I.



Addy Rodríguez Betanzos es Doctora en Pedagogía. Profesora universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQRoo). Sus investigaciones son sobre política educativa, internacionalización de la educación superior y diplomacia del conocimiento. Tiene el perfil PRODEP y es SNI Nivel I.



Guillermo Castillo Castillo † fue Doctor en Estudios Regionales. Fue miembro del COMIE, de la REDMIIE y de la Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE) donde fungió como Secretario de la Delegación Territorial México de AIDIPE 2022-2024.



COMUNICACIÓN CIENTÍFICA PUBLICACIONES ARBITRADAS
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS
www.comunicacion-cientifica.com

9 786072 628014